

1

2e3

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Filosofía y Letras



## Historia de la medicina en México en el siglo XIX

### TESIS

Para optar el grado de:

### LICENCIADO EN HISTORIA

Presenta:

### EULALIO AGUILERA MEDRANO



México, D.F. 1993



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COORDINACION DE HISTORIA

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N D I C E

INTRODUCCION.....	7
CAPITULO I. LA EPOCA DE CRISIS HASTA 1833.	
I. 1.- Panorama histórico .....	14
I. 2.- Panorama cultural.....	23
I. 3.- El conocimiento médico.....	28
I. 4.- Las escuelas.....	33
I. 5.- Las sociedades médicas y las publicaciones.....	35
Notas del capítulo I.....	38
CAPITULO II. LA EPOCA DE CAMBIO A PARTIR DE 1833.	
II. 1.- Panorama histórico.....	41
II. 2.- Panorama cultural.....	49
II. 3.- El conocimiento médico.....	52
II. 4.- Las escuelas de medicina.....	57
II. 5.- Las instituciones de salud.....	64
II. 6.- Las sociedades médicas y las publicaciones.....	67
II. 7.- Las ciencias médicas (especialidades).....	87
Notas del capítulo II.....	99
CAPITULO III. LA EPOCA DE LA REFORMA Y LA REPUBLICA.	
III.1.- Panorama histórico.....	104
III 2.- Panorama cultural.....	109
III 3.- El imperio de Maximiliano.....	111
III 4.- La república y el positivismo.....	112
Notas del capítulo III.....	117

#### CAPITULO IV. LA EPOCA DEL PORFIRISMO.

IV. 1.- Panorama histórico.....	118
IV. 2.- Panorama cultural.....	121
IV. 3.- El conocimiento médico.....	124
IV. 4.- Las escuelas médicas.....	127
IV. 5.- Las sociedades y publicaciones médicas.....	129
IV. 6.- Las instituciones de salud.....	132
IV. 7.- La higiene y salubridad .....	135
IV. 8.- La asepsia y la antisepsia.....	139
IV. 9.- La farmacología.....	145
IV. 10.- La anatomía patológica.....	149
IV. 11.- La anestesiología.....	151
IV. 12.- La pediatría.....	152
IV. 13.- La oftalmología.....	153
IV. 14.- La radiología.....	154
Notas del capítulo IV.....	156
Conclusiones.....	160
Bibliografía.....	163

## I N T R O D U C C I O N

Me encontraba trabajando en la Biblioteca Central del Centro Médico Nacional, centro bibliográfico médico importante en el país, una bibliohemerooteca especializada en ciencias médicas donde se daban cita una gran cantidad de estudiosos de esta rama tan importante del conocimiento. Investigadores, médicos de todas especialidades, enfermeras, estudiantes y otros, todos los días pululaban en las instalaciones en búsqueda de la información deseada.

Ahí tuve contacto con el mundo del conocimiento médico y dentro de él, un pequeño gran universo correspondiente a la historia de la medicina. Dicho tema me resultó significativo, sobre todo la historia de la medicina en México interesándome en los hechos médicos del siglo XIX, ya que en ese entonces tenía yo la convicción de que la investigación histórica que se realizaba respecto a nuestro país, se desarrollaba precisamente sobre dicho período cronológico.

En los intentos por encontrar bibliografía sobre el tema para los usuarios que lo querían, me encontré con un mundo de información que aparentemente no existía, una gran variedad de artículos en publicaciones periódicas sobre diferentes asuntos, personajes, hospitales, sociedades médicas, vacunas, corrientes científicas y otros temas, una buena cantidad de artículos que presentaban información nuclearizada y detallada de los asuntos. Estos artículos se encontraban principalmente en publicaciones mexicanas, destacando algunas de la época como la Crónica Médica Mexicana, - el Periódico de la Academia de Medicina y sobre todo la Gaceta Médica de México entre otras; en este siglo se encontraban muchos artículos de Historia de la Medicina en México en Tribuna Médica, Semana Médica de México y en general no faltaba revista mexicana de medicina donde no se encontrarán artículos con este fin, así como las publicaciones de

la época donde cada artículo mostraba ya, por sí solo, hechos históricos sobre el tema.

Desgraciadamente una limitación fue que la gran mayoría de estos artículos (de las publicaciones de la época) eran casos de pacientes, que al no ser médico, provocaba que no fuera uno capaz de interpretar la información, por lo que me aboqué al análisis de artículos que su contenido fuera explícitamente de historia de la medicina.

Los autores de los artículos, en su gran mayoría médicos, presentaban buenos intentos por dar información, notándose en ellos la preocupación de descubrir el qué y el cómo, el quién y el cuándo de los hechos y por la búsqueda de dar información sobre la formación de las especialidades médicas en el siglo, como la cirugía, oftalmología, anestesia, ginecología, y otras especialidades, dando a conocer a los principales personajes de la época y a su avance médico.

Para algunos médicos de este siglo (XX), parece ser que el tema de la historia de la medicina fue una preocupación constante ya que, se registran en las publicaciones numerosos artículos que dan a conocer la historia de la medicina en el siglo XIX. De entre estos autores hay algunos que por la cantidad o la calidad de sus artículos llamaron la atención; como ejemplo podemos mencionar a José Alcántara cuya producción la caracterizamos como cronológica, a Benjamín Bandera con artículos de tipo internalista, a Francisco Fernández y a Germán Somolinos quienes se caracterizan por sus trabajos externalistas, todos ellos de gran importancia para el estudio de nuestro tema.

Debemos mencionar que la producción de obras generales de la historia de la medicina del siglo XIX en México es mínima; se cuenta con la obra de Francisco Flores Historia de la Medicina en México, publicada en 1888, de la cual se debe hacer mención especial.

En la actualidad la referencia obligada para la investigación de

la historia de la medicina en México, es su ubicación dentro de la historia de la ciencia del país, cuya producción también es pobre, pudiéndose encontrar solo dos obras generales de importancia, la de Eli de Gortari, La Ciencia en la Historia de México y la de Elías de Trabulsee, Historia de la Ciencia en México, trabajos muy importantes de tipo externalista, el primero con base en el materialismo histórico y el segundo basado en el origen social de la ciencia.

Referente a esto, nuestro trabajo aunque inicialmente se guió por el materialismo histórico, se orientó bajo los estudios y aportes de Elías Trabulsee y José Saldaña.

Me llamó mucho la atención y sobre todo a los usuarios de la biblioteca, el problema de que no existía una obra general que mostrara una visión que orientara en el estudio de estos temas históricos, que permitiera una información suficiente para poder ir profundizando en el tema deseado, y que tuviera el desarrollo histórico y cultural subsiguiente, esto hacía que el usuario se hundiera en un mar de información teniendo que integrarla en la mayoría de casos sin éxito, provocando la desesperación y el abandono de la investigación. Se usaba sólo una obra general que por su gran volumen, difícilmente el investigador común utilizaba, siendo ésta la obra de Francisco Flores, ya mencionada, con visión positivista, elaborada en 1888.

De ahí surgió la idea de este trabajo, el cual se distribuyó en cuatro capítulos básicos los cuales abarcarían el desarrollo médico durante el siglo XIX mexicano.

El primero, "Epoca de crisis", se caracterizó por los problemas que provocó la guerra de independencia y por el inicio de la construcción de un estado nacional independiente; las luchas internas entre federalistas y centralistas, generaron un atraso importante en lo económico, en el desarrollo de las ciencias médicas y la desintegración tanto de grupos

de los científicos médicos, así como la ruptura con el desarrollo que se venía dando en las postrimerías del siglo anterior. Epoca en que se lucha por la reconstrucción del campo en el conocimiento médico y se voltea la vista a Francia como la influencia necesaria para lograrlo. El panorama socio-cultural, el conocimiento médico, las escuelas, las sociedades médicas y las publicaciones son temas tocados en el capítulo. Una especie de antecedentes donde la situación de la medicina en el país en el momento de la Revolución de Independencia es influida por la ilustración y las corrientes liberales de la época. Feijó en España y Mora en México se mencionan como personajes críticos que entre otros muestran la necesidad del desarrollo de la racionalidad moderna y orientan la forma de lograrlo.

El desarrollo en el país del liberalismo, las ideas por terminar con el poder del clero y la reestructuración cultural con influencia romántica son puntos tocados en este capítulo.

El segundo capítulo abarca el período comprendido entre 1833 a la Reforma, un período de integración y de desarrollo médico que marca la lucha por la actualización, por la integración, por el reforzamiento de la ciencia moderna, por la permanencia y consolidación del Establecimiento de Ciencias Médicas, detenido constantemente por las luchas incesantes por el poder entre los grupos políticos opositores en el país, por las guerras, epidemias y la mala situación económica; incluye además intervenciones militares de países con intereses económicos en México características del período, que a su vez provocan el mantenimiento y la lucha de los médicos por desarrollar, actualizar y estabilizar su conocimiento y su situación social.

El panorama cultural de la época, los paradigmas desarrollados por los médicos, las escuelas, las instituciones de salud, las publicaciones, que empiezan a manejarse, los personajes y sus aportaciones son temas



también de este capítulo.

Y así culmina este capítulo marcando el esfuerzo de los médicos que en forma lenta y difícil logran el avance y la actualización a veces con heroísmo, logrando hazañas espectaculares para su época y situación. El capítulo tercero de la reforma a la República es un pequeño resumen del período, caracterizado por la detención del avance médico por la guerra civil, y el Imperio de Maximiliano, enmarcado por la República y su reestructuración. El panorama socio-cultural y las instituciones de salud durante el Imperio, la influencia del positivismo representado por Gabino Barreda y la reforma educativa, son temas brevemente abordados.

El cuarto capítulo caracteriza el gran desarrollo de la ciencia médica, la integración del conocimiento médico mexicano y el de los demás países, sigue en la exposición. Este capítulo corresponde al período de gobierno de Porfirio Díaz, período de desarrollo influenciado por el positivismo, donde se consolidan y acrecentan las sociedades, sus publicaciones, la Escuela de Medicina, la Academia Nacional de Medicina como baluarte del desarrollo médico, las especialidades, los hospitales que surgen y se mejoran bajo la protección del gobierno e instituciones importantes que aparecen con niveles altos de investigación.

Se trata también la absorción de los descubrimientos científicos de Pasteur, Lister, Koch, que llegan a ser comunes en la práctica médica y con ello el desarrollo de la cirugía, la asepsia, la antisepsia, la microbiología, la medicina experimental, la radiología, la creación del Instituto Médico Nacional y el Instituto Patológico. Se tratan algunas especialidades, las sociedades médicas, las publicaciones y las instituciones de salud de la época.

En este período hay un gran desarrollo cuantitativo y cualitativo con base en la pacificación y control del país durante la dictadura,

en la mejora económica y la integración científica internacional.

En el trabajo se ha considerado al desarrollo de las ciencias médicas durante el siglo XIX en México como propio, producto de las características sociales de la época y a la influencia de la medicina extranjera como elemento que ayudó a la formación de un conocimiento y práctica médica propia, considerando que el intento por ver el desarrollo de la medicina europea en México, sería un error fuera de toda realidad social del país y se considera a la medicina francesa como el elemento más importante en la creación de los paradigmas médicos en México. Se tomaron como elementos sociales básicos para el desarrollo científico durante el siglo, la situación económica del país, la lucha de los liberales por establecer un estado nacional, la inestabilidad permanente durante casi todo el siglo por el dominio y el poder entre los grupos políticos e ideológicos antagónicos, por lo que, las guerras constantes tanto civiles como con países con interés económico en México, provocaron el estado de inestabilidad política y económica, enfermedades epidémicas y retraso cultural y científico del país durante casi todo el siglo.

Esta situación se considera la causa fundamental del mantenimiento, actualización, integración y desarrollo de los grupos de médicos de la época y por lo tanto de las ciencias médicas e instituciones necesarias para su ejercicio.

Así también se considera al siglo XIX mexicano como una etapa de reconstrucción en todos los órdenes y a su situación social adversa como elemento que exigió al desarrollo científico, por lo que es considerada como una época difícil pero positiva, en especial para las ciencias médicas.

Procuramos manejar en cada etapa una información mínima, suficiente en cuanto a la situación política y económica del país, elaborando así un pequeño marco histórico y cultural en relación a los fenómenos que influyeron en forma definitiva en los acontecimientos científicos y médicos

durante el siglo que tratamos.

Abarcamos el siglo XIX, no hemos podido sin embargo, en ocasiones dejar de presentar algunos datos de la época colonial sobre todo de fines del siglo XVIII, como antecedente de los hechos a que nos referimos.

El reunir fuentes dispersas, el seleccionar y organizar llevó tiempo y dejó quizá abierto el espacio a reflexiones que por lo amplio del material no se llegó a establecer. Mi propósito era presentar sólo un panorama del desarrollo histórico de la medicina mexicana en el siglo XIX, cosa que parece, se logró.

Los posibles debates y reflexión sobre los contenidos me parece queda abierta, así como la profundización en los diferentes temas abordados.

Deseamos que el trabajo aquí desarrollado de base a futuros estudios que permitan a los médicos y estudiosos acercarse más a éste proceso cambiante de la historia de la medicina en México, que es el siglo XIX, para discernir todo lo que de original y vigente guarda para nosotros hoy.

Para terminar con esta introducción es indispensable mencionar que este trabajo se enmarca por seguir la evolución de la medicina científica, lo cual no implica que la medicina popular en el México del siglo XIX no haya jugado un papel importante, inclusive una relación estrecha con el desarrollo científico; más lo extenso de nuestro tema no permitió tocar éste, que por su propia extensión e importancia debe ser considerado en una investigación propia.

## CAPITULO I.- LA EPOCA DE CRISIS HASTA 1833.

## I. 1.- PANORAMA HISTORICO.

A lo largo del período colonial en México fueron cambiando las características de su desarrollo en la medida que decaía el imperio español; en la metrópoli el deterioro interno causado por su propio proceso económico llevaba a España a perder las ventajas de la explotación colonial, deformando sus relaciones internas y acrecentando su debilidad internacional.

La fuerza de empuje de Inglaterra y Francia que buscaban la hegemonía mundial y el debilitamiento del orden español junto con las incontenibles fuerzas sociales que requerían un espacio libre y un comercio sin problemas para crecer, generan condiciones para una lucha independentista.

El advenimiento de Napoleón, sus ideas de dominio y su expansión a España y Portugal le dió la oportunidad de disponer de las colonias, mas la lucha por la independencia dada por el pueblo español, echó por tierra aquella posibilidad.

Por otro lado la separación de los pueblos hispanoamericanos estaba también en los planes expansionistas de los Estados Unidos, los que hicieron todo lo posible por impulsarla y propiciarla esperando que las consecuencias de ésta fueran de beneficio para ellos y no para los europeos.

Por su parte Inglaterra buscaba penetración económica en las colonias y el apoyo a la independencia de éstas fue importante.

Mientras tanto en el aspecto económico de las colonias, la expansión de población, los cambios de las fuerzas productivas y las relaciones de producción, definían avances importantes incluyendo el crecimiento de la desobediencia a las disposiciones de la metrópoli. El crecimiento y la complejidad de las actividades económicas en las colonias determinaron

cambios de estructura social y una conjugación de interdependencia del proceso racial y económico, de esta forma se crea una lucha de clases con graves fricciones entre las clases explotadoras, provocando demandas de autonomía económica y liberación política.<sup>1</sup>

Existieron dos tendencias sociales; una la burguesía, quien propiciaba brotes de nuevas formas de organización hacia el capitalismo y otra, conservadora que quería mantener sus privilegios.

Entre las actividades económicas surgían también actividades empresariales, pero el dominio colonial y señorial donde encontramos al clero y al estado virreinal, limitaba su crecimiento.

Las estructuras iban, dice de la Peña, deteniendo el crecimiento de las fuerzas productivas y el ritmo que llevaban, lo cual fue causa de la búsqueda del rompimiento con la metrópoli.<sup>2</sup>

Con las primeras explotaciones mineras aparecen muchas de las que serían importantes haciendas. La hacienda agrícola, los ranchos ganaderos y las empresas eran unidades comerciales, les interesaba la ganancia, la explotación del trabajo y la acumulación de dinero. La hacienda sustituyó la encomienda y la explotación del suelo, la ganadería, el comercio, y secundariamente los tributos fueron fuente de los ingresos de la clase dominante.

Así el indio fue fuerza de trabajo y el encomendado fue peón, el encomendero fue hacendado; el sistema monetario tuvo importancia desarrollándose tendencias mercantiles.

Al decir de Alonso Aguilar, la hacienda por sus características generó la propiedad privada; su producción era para el mercado, sus insumos los adquiere del mercado, estimula la concentración de capital, se usó el sistema de peonaje, su móvil fue el lucro, emplea la intermediación comercial y genera un gran excedente económico. Esta relación se manifestó en la ganadería donde hubo gran impulso de la explotación comercial de

los cuales podemos mencionar: cerdos, aves y ganado lanar, vacuno y caballos.

Se apreció por lo tanto el tráfico mercantil interno y externo, el uso más generalizado del dinero, el mercado de trabajo, aunque la contradicción se encontró en el control de los gremios y obrajes. En la minería cuya importancia comercial es indiscutible influyó en el crecimiento de las ciudades, el desplazamiento de trabajadores de una zona a otra y por lo consiguiente la estructura de la ocupación y el mercado de trabajo.

El desarrollo de las relaciones mercantiles no trajo rápidamente la renovación de ideas y el cambio de las instituciones culturales, ya que las trabas de todo orden se imponían a las ideas de libertad, trabajo y de comercio.

Existió pugna entre la servidumbre y la liberación, entre los valores culturales arcaicos que perdían vigencia día a día y la nueva relación mercantil de crecimiento, la contradicción entre gremios y obrajes, entre la encomienda y la hacienda, entre el campo y la ciudad, entre la metrópoli y la colonia, entre las clases privilegiadas y las desposeídas, estas contradicciones se fueron acentuando y volviéndose más agudas.

En este caso, entre el oleaje de fuerzas encontradas habría de gestarse la lucha por la emancipación de la Nueva España.

Existió también una tendencia desamortizadora de la propiedad rural ya que se pensó, que la mala distribución de la tierra era un obstáculo para el progreso de la agricultura y el comercio, porque los poseedores de grandes latifundios son descuidados con ellas o no están presentes, sacando de ellas poca utilidad.<sup>3</sup>

Se llegó a pedir, antes de la Independencia, al Rey la repartición de estos latifundios que se encontraban ociosos además de pedir también que se conduciese a los indios y castas, libertad para vivir en los pueblos y conceder al indio los derechos ciudadanos, lo cual mejoraría los ingresos

de las haciendas y de la producción en general.<sup>4</sup>

En 1767, por ejemplo, se da la expulsión de la compañía de Jesús cuyas propiedades fueron confiscadas y vendidas al mejor postor; esta venta de 128 grandes haciendas fue una de las medidas más importantes en cuanto a la división de la tierra y con objeto de acabar con el sistema de manos muertas, aunque esto no fue suficiente para resolver el problema de la concentración de la tierra.

Se había creado una lucha por la mano de obra la cual era escasa ya que había sido retenida en gremios y obrajes al igual que en las haciendas, provocando poco a poco su liberación la cual culmina de algún modo con la lucha de clases durante la independencia.

La libertad de comercio se da a partir de 1787 con lo que la colonia goza de prosperidad, aumenta la agricultura, la minería y la industria expandiéndose el comercio interior y exterior.

Las transformaciones políticas, administrativas y económicas provocaron desajustes sociales que al no tener solución institucional provocaron contradicciones en el sistema y dan paso a la vía revolucionaria.

El desarrollo fue solamente para los españoles y para la clase alta criolla lo cual polarizó más las diferencias sociales.<sup>5</sup> El grueso de la población, los indios los negros y castas ofrecían en lo general, un espectáculo de miseria.

Así para la época de la Independencia, las grandes fortunas creadas con el comercio, exportando e importando y en la producción de ganado y granos, fue de la nobleza. Esta se conformó principalmente de españoles y criollos, cuya diferencia no fue notable ya que comúnmente se casaban entre ellos. Dice Doris Laad que las hijas de los nobles más ricos escogían esposos españoles y los nobles peninsulares casaban con criollas.<sup>6</sup>

Esto provocó que políticamente no existieran divisiones entre la nobleza; la lucha criollo-peninsular era evidentemente un interés de

clase sostenida por grupos medios para protestar contra las preferencias concedidas a los españoles en los puestos burocráticos. Así también Laad afirma que los mayorazgos con extensas propiedades no sólo eran de peninsulares sino también de criollos.<sup>7</sup>

En las órdenes militares que conferían el rango de caballeros dispensaban honores muy preciados en México, ya que, recibían fuero y exención de impuestos y se liberaban de pagar diezmos a la iglesia, el hecho de que existieran preferencias por los peninsulares molestaba a los americanos. En 1815 Fernando VII creó la orden de Caballeros de Isabel la Católica especialmente para los servicios prestados en América; durante la independencia la mitad eran criollos y la mitad peninsulares. Iturbide crea la orden militar de los caballeros de la Orden de Guadalupe, de los cuales la mayoría fueron criollos.<sup>8</sup> Menciona Laad que inclusive algunos mulatos llegaron a entrar en las filas de la nobleza mexicana.<sup>9</sup>

Ya para fines del siglo XVIII se sintió el americanismo manifestado principalmente por los criollos quienes quisieron designar a México con el nombre de América, creando una fuerza que fue marcando su nacionalismo. La unión de burgueses con las élites y las masas, surgió primero con la expulsión de los jesuitas en 1767, después con la protesta contra la consolidación en 1804 la cual por cierto produjo contracción de créditos y dio imagen de una iglesia católica atacada por el mal gobierno.

Los Borbones afectaron con esto al sistema de créditos establecido contrayéndose el comercio y la economía en general. El clero manejaba sus propios fondos y al prestar dinero, se convertía en un sistema de bancos que proveía créditos donde se necesitaban y la consolidación absorbía el dinero circulante hacia España para mantener las guerras.<sup>10</sup>

Esta consolidación fue la queja principal de las élites mexicanas y sienta un precedente para la legislación mexicana radical dada en la



Reforma con Benito Juárez. Laad indica que el programa de Juárez para nacionalizar el capital del clero, fue la reencarnación de la consolidación.

Así los intelectuales del virreinato definieron un enemigo común como el mal gobierno alrededor del cual se unieron todos, articulando al noble, empresarios, clérigos y todo tipo de propietarios grandes o pequeños, dándose el deseo de autonomía.<sup>11</sup>

La Nueva España encuentra en la ideología liberal un instrumento para afrontar sus problemas nacionales, por lo que le fue preciso obtener su autonomía y los acontecimientos en la metrópoli aceleraron esta acción. El antagonismo y la desarmonía entre España y sus colonias se hizo cada vez más patente, la codicia de los peninsulares que sólo quisieron el lucro, el desastre de la economía española y de su administración, la invasión napoleónica, la incapacidad de sus reyes, fueron motivos de la lucha independiente. Con la independencia se da un afrancesamiento, se trata de olvidar todo lo español y se mira hacia Francia país que se vuelve el ideal cultural de la época.<sup>12</sup>

Una influencia importante que genera la autonomía de la Nueva España está marcada por la Constitución de Cádiz de 1812, la cual aceptó cierta autonomía por la distancia geográfica y se da reconocimiento legal con la aceptación de diputaciones provinciales, las cuales fueron cuerpos de representación popular elegidos por sufragio y renovable, para administrar los intereses particulares de las provincias.

Estas diputaciones siempre fueron muy activas, ya que, el hecho de tener representación y por lo tanto oportunidad de expresión, permitió meditar a los diputados sobre los problemas particulares.

La constitución de 1812 concedió también la igualdad de los habitantes de la colonia y de la península, abolió el tributo que pagaban los indios y suprimió la diferencia de castas, lo cual influyó más como promesa

y esperanza que como realidad.

Así las reformas liberales españolas hicieron surgir energías reprimidas y generó conciencia en los individuos de su capacidad de influir sobre la evolución social.

El gobierno se vio obligado a bajar impuestos lo que influía en el problema económico, además que en 1814 salen del país muchos comerciantes con sus capitales debido al caos económico y político, siendo que en general, después de la independencia se nota una continua salida de éstos, ya que sus poseedores no estaban de acuerdo con la independencia.

La revolución redujo la agricultura a la mitad, la minería a la tercera parte, se dañó la naciente industria y el comercio y la deuda externa se tasaba en 76'786,499 pesos.<sup>13</sup>

Cabe aquí mencionar que las influencias ideológicas en el liberalismo mexicano fueron dadas básicamente por el liberalismo inglés representado por John Locke, el liberalismo francés con J. J. Rousseau, Charles Montesquieu y Benjamín Constant y por el liberalismo español con Gaspar M. Jovellanos. El pensamiento de éstos nutre el pensamiento liberal mexicano representado básicamente con José Ma. Luis Mora y Lorenzo de Zavala, personajes importantes que dirigen esta ideología desde el México independiente hasta mediados de siglo.

La lucha independiente en México dada por las clases populares como por las clases dominantes en relación al liberalismo se comentará posteriormente. Así con la independencia se desarrollan las luchas entre las corrientes políticas existentes, monárquicos y liberales, entre federalistas y centralistas; liberales exaltados y liberales moderados, ellos presentando un grupo en crisis que buscaba la mejor forma de estructura política que debería seguir el nuevo gobierno. Estos de algún modo alternaron en el poder manteniendo luchas incansables en contra, aprovechando la experiencia y en ocasiones cambiando o decidiendo su posición política.

La caída del gobierno monárquico de Iturbide provoca problemas de desintegración por la autonomía buscada por las juntas provinciales, generando tendencias separatistas, perdiéndose el poder central y dando paso al gobierno liberal de Guadalupe Victoria. Es así como la autonomía de los estados y la debilidad del poder central tanto monárquico como liberal causaron muchos problemas para la integración de un estado nacional.

En esta situación de inestabilidad y crisis, la iglesia era la única institución estable que gozaba de cierto bienestar y los gobiernos de los estados no dejaban de pensar en la desamortización de sus bienes para salvar de la ruina al país, esta política ilustrada y liberal establecida por los Borbones llegaría a su crisis en 1833 y posteriormente en la Reforma.<sup>14</sup> Por cierto que esta idea y el resentimiento antiespañol causó divisiones entre los políticos mexicanos. Se suponía que la independencia iba a desaparecer a los españoles de los puestos importantes, mas como ésta se dio con base en los grupos monárquicos, los españoles permanecieron en ellos tanto en puestos militares, de gobierno, como en el clero.

Así se crearon entre los mexicanos quienes apoyaban "La libertad y el progreso" u "Orden político y religión". Los que atacaban a los españoles y querían eliminar el poder del clero fueron principalmente los liberales exaltados, por cierto que en 1827 se da el primer decreto de expulsión de españoles en el país.

Debemos mencionar aquí que la autonomía de los estados, luchando contra el poder central fue característico de la época, ante esta autonomía chocaron tanto gobiernos liberales como conservadores permanentemente.<sup>15</sup>

Así en el México independiente y de acuerdo a las ideas liberales el terminar con quien detenía la expansión y el crecimiento era una necesidad inevitable, era necesaria la transformación de las formas de propiedad de la tierra y de trabajo, surgiendo por los liberales la búsqueda de

la eliminación del poder representado por el clero, la milicia y los grandes propietarios de la tierra. Surge una ideología burguesa con demandas capitalistas y se organizan los medio políticos y sociales de lucha para lograrlo.

Más, las fuerzas conservadoras no aceptaban el desplazamiento de sus principios que eran razón de su existencia y se opusieron al cambio surgiendo así las posiciones ideológicas que provocaron las luchas civiles durante buena parte del siglo XIX.

El liberalismo fue expresado en el país en el Acta Constitutiva de la Federación el 31 de enero de 1824 y en la Constitución Federal el 4 de octubre del mismo año, la que sufre ataques incesantes, pronunciamientos y asonadas militares propiciadas por los conservadores partidarios del centralismo, quienes también expresan su ideología en las Siete Leyes Constitucionales del 29 de diciembre de 1836. Los centralistas tenían el apoyo de los españoles propietarios de casi todo el comercio, un porcentaje alto de la minería y la agricultura y el alto clero que era el dueño de la otra porción de riqueza del país.

Entre los ideólogos más importantes de la época que llevan la bandera del liberalismo y dirigen a éstos, encontramos al Dr. José María Luis Mora, Lorenzo de Zavala y Gómez Farías a los cuales nos referiremos posteriormente.

A partir de la independencia encontramos que el estado independiente de acuerdo a la ideología liberal toma a su cargo la actividad científica nacional y veremos cómo a partir de ésta, las leyes, los principales movimientos culturales y la creación de instituciones científicas y educativas surgirán y dependerán del propio estado nacional.

La ciencia y el estado tuvieron desde entonces y hasta el momento una estrecha relación, el estado encuentra en la ciencia una legitimación de sí mismo, fundado en ella la base racional para su existencia, ya

que buscando la popularización del conocimiento y la razón contribuye a la felicidad de los individuos y el bienestar común, los gobernantes entonces, buscarán gobernar con la razón y la ciencia y no de acuerdo a los designios divinos.<sup>16</sup>

## I. 2.- PANORAMA CULTURAL.

La situación de España y sus colonias a fines del siglo XVIII era atrasada, afirma Eli de Gortari y Sarrailh, no había absorbido según ellos el proceso experimentado por otros países europeos, donde se desarrollaban la física, la anatomía, la geografía, la botánica, entre otras ciencias. La religión y el poder establecido por el clero no permitían la entrada de nuevas ideas que atentaron contra la estabilidad política, económica y social. Paradójicamente, encontramos que Carlos III de España, influido por Jovellanos, Campomanes, Floridablanca, el Conde de Aranda y sus ministros ilustrados intentaban la modernización de las instituciones, la lucha conservadora no se dejó esperar, mas la modernización de las ideas avanzaban con una nueva concepción del mundo, donde la razón se levantaba como elemento básico del conocimiento y el liberalismo tanto político y económico se establecía como modelo.

La metrópoli, las colonias y la Nueva España se ven influidas por las ideas modernas y como vehículo entran obras como las de Descartes, Rousseau, Montesquieu, Adam Smith, Newton y otros. Estas ideas en los intelectuales de la Nueva España generaron una fuerza ideológica que pugnó por la separación de la metrópoli.

Aquí cabe hacer notar que el desarrollo modernista de la ciencia en España y sus colonias se dio a partir del siglo XVI con el arribo de la ciencia europea a México, considerando el avance científico en el país como continuo e integral. Así Saldaña indica que con las - -

"Investigaciones históricas, rigurosas, recientes, se ha puesto de manifiesto que en España y la Nueva España, durante los siglos XVI y XVII, tuvo lugar una actividad científica renovadora con claros tintes modernistas y manejándose los mismos paradigmas científicos que en Europa".<sup>17</sup>

Así podemos mencionar personajes de importancia, cuyo pensamiento es determinante en el avance científico y en la descomposición del régimen colonial de la Nueva España. Así encontramos a Benito Jerónimo Feijóo quien influye en el avance de la cultura española y en la medicina a José Antonio Alzate, quien influye en la Nueva España con sus publicaciones como el Diario Literario de México, Asuntos varios de ciencias y artes útiles, Gaceta de Literatura de México. Otro personaje importante lo fue Benito Díaz de Gamarra quien constituye una crítica contra la filosofía escolástica con sus obras Elementa preceptoris philosophia, Academias filosóficas y Errores del entendimiento humano. Aquí podemos mencionar también al médico y matemático José Ignacio Bartolache, a los astrónomos Antonio León y Gama y Joaquín Velázquez, y al físico José Mariano Mociño y cabe mencionar que todos ellos fueron influenciados por la educación liberal Jesuita.<sup>18</sup>

Así encontramos que durante el movimiento ilustrado de Carlos III, se propicia el desarrollo de la ciencia y surgen instituciones educativas separadas del control administrativo del clero con patronatos particulares y bajo el control gubernamental, situación no común para la época, por ejemplo encontramos el Colegio de las Vizcaínas, la Escuela de Artes y Oficios de San Carlos, el Jardín Botánico, donde se estudia la botánica en forma sistemática con influencia en el conocimiento de las ciencias naturales y en la medicina, el Real Seminario de Minería inaugurado en 1792 por el Virrey Revillagigedo y la Real Escuela de Cirugía independiente de la Universidad y del clero, fundada en 1768 bajo la influencia de las escuelas de Cádiz, Barcelona, Madrid y otras. A los egresados de ésta les llamaron Romancistas ya que la enseñanza era en español,

en cambio en la Universidad era en Latín. Su avance fue notorio ya que se dieron asignaturas como Anatomía, Filosofía, Operaciones Clínico Quirúrgicas y Medicina Legal con aprendizaje práctico.

Durante los inicios del siglo XIX, México se encuentra envuelto en su guerra por la independencia, motivado por la ideología liberal y lucha por establecer de acuerdo a esta ideología su estado nacional.

La revolución de independencia dio la autonomía del país, mas generó luchas internas, dándose ataques incesantes a quien obtenía el poder político y las asonadas militares y pronunciamientos, estaban a la orden del día, esto es propiciado por los bandos contrarios, unos federalistas y otros centralistas que se disputan el poder; la guerra de independencia y las luchas continuas posteriores traen consigo una crisis económica y política que no terminará hasta ya avanzado el siglo.

La lucha del grupo conservador centralista por el poder y por el mantenimiento de las instituciones tradicionales, chocaba contra el intento del grupo liberal decidido a desaparecerlas y establecer las propias bajo la rectoría del estado. Esto trajo como consecuencia la desestabilidad política del país y crisis económica y cultural, decadencia de las instituciones científicas y el atraso durante buena parte del siglo.

A pesar de esta situación encontramos que el estado independiente de acuerdo a la ideología liberal toma a su cargo la actividad científica nacional y veremos cómo a partir de la independencia, las leyes, los principales movimientos culturales y la creación de instituciones científicas y educativas surgirán y dependerán del propio estado nacional.

Como decíamos, la ciencia y el estado tuvo desde entonces y hasta el momento, una estrecha relación, el estado encuentra en la ciencia una legitimación de sí mismo, encontrando en ella un fundamento racional para su existencia, ya que buscando la popularización del conocimiento

y la razón contribuye a la felicidad de los individuos y el bienestar común, los gobernantes entonces, buscarán gobernar con la razón y la ciencia y no de acuerdo a los designios divinos.

Este liberalismo que mueve a los independientes y liberales mexicanos se alimentó en gran medida del pensamiento ilustrado español del siglo XVIII, los cuales ya buscaban la popularización de la ciencia y la supremacía del gobierno monárquico sobre las instituciones y el poder conservador representado por el clero, prevaleciendo entre los liberales la idea de supremacía del estado sobre el poder eclesiástico.<sup>19</sup>

Así vemos cómo entre los ideólogos mexicanos más importantes que llevan la bandera del liberalismo como lo fueron el Dr. José Ma. Luis Mora, el Dr. Gómez Farías y Lorenzo de Zavala, sostienen que el avance político al progreso sólo puede ser dado por el liberalismo, la ciencia es indispensable para la prosperidad del pueblo al igual que el buen uso de la razón ya que sólo así éste puede conocer y transformar el mundo; sólo la educación de las masas y la razón puede llevar a México a un gobierno popular, así lo más importante será la instrucción del pueblo y la enseñanza gratuita y accesible.<sup>20</sup>

El poder civil del estado sobre el poder eclesiástico fue una cuestión básica de la modernidad encontrándose en México ya en el despotismo ilustrado Borbón en el siglo XVIII quien combate el poder religioso con la tendencia de popularizar la cultura, atacar la ignorancia y la superstición, buscando la transformación económica y social.<sup>21</sup>

Así Mora basándose en la tradición reformista borbónica y en las Cortes de Cádiz, luchó contra los privilegios de las corporaciones religiosas, reconociendo que el clero y ejército mantenían todavía estos, como antes.<sup>22</sup> Sobre esto dice Mora que habría que abolir los privilegios del clero y del ejército, difundir la educación en las clases populares, debiendo ser esta educación independiente del clero, permitir la libertad de opinión



y la igualdad de los derechos. El clero, decía, se opone al poder social, a las leyes, a las autoridades gubernativas y judiciales, está en contra de la tolerancia de cultos, libertad de pensamientos de igualdad legal, está en contra del control civil y es un obstáculo para el crecimiento de la industria. <sup>23</sup>

Para los inicios del siglo XIX en México las luchas han provocado que las condiciones del país no fueran nada favorables al desarrollo de la cultura, las instituciones se encuentran abandonadas, desmanteladas y el atraso es evidente, contrastando con el auge científico desarrollado en el país, durante la segunda mitad del siglo XVIII. Trabulse indica que "Más de tres décadas necesitará el país para recuperarse, siendo la producción pobre y lo más importante pertenece a sabios de la pasada generación."<sup>24</sup>

Las instituciones coloniales después de la independencia fueron totalmente afectadas en su organización administrativa en los medios de financiamiento y en el nivel de investigación que se realizaba. A esto agreguemos el hecho de que los liberales en su euforia por la autonomía, intentan la sustitución de la tradición cultural hispana, lo que ocasiona también el atraso, provocando que se buscara el apoyo en otros países europeos como Francia, que en esos momentos se presentaba como el líder cultural y ahora los científicos mexicanos se ven obligados a ponerse al día en el desarrollo científico mundial en condiciones no muy adecuadas para lograrlo.

Así, por ejemplo, vemos cómo en el caso de las instituciones de beneficencia, como son los hospitales, se encontraban en buen estado y dando buen servicio durante el siglo XVIII e inicios del siglo XIX. Tenían el financiamiento necesario y la administración dedicada de las corporaciones religiosas, mas para 1833, la mayoría de ellos se encontraban en bancarrota, algunos habían ya desaparecido y los servicios que se

prestaban se encontraban disminuidos. El cambio administrativo de manos del clero al poder del estado provocó el cambio. En 1804 el gobierno monárquico español necesitado de fondos se apodera de los capitales de éstos, comprometiéndose a pagar posteriormente, cosa que nunca se hizo.<sup>25</sup>

La constitución de Cádiz de 1812 que fue jurada en México en 1820 ordenó que las instituciones pasaran a manos del estado y la situación del gobierno se encontraba en grave crisis económica y política.<sup>26</sup>

### I. 3.- EL CONOCIMIENTO MEDICO.

El conocimiento médico de principios del siglo XIX, se veía precedido del avance desarrollado durante la segunda mitad del siglo XVIII, mas como decíamos, la guerra por la independencia y la inestabilidad provocada por las luchas continuas, generadas por los grupos opositores que buscaban el poder político, no permitieron ningún avance, la producción médica fue pobre; mas la necesidad de atención de la población civil mermada por las incesantes epidemias que asolaban al país aunados a la atención indispensable a la población militar obligó a los médicos a mantener, restaurar y actualizar sus conocimientos y su práctica.

Mientras esto, la medicina europea había seguido un desarrollo continuo y ahora Francia se presentaba como el modelo a seguir, de la cual se podía absorber el conocimiento necesario para la actualización.

La inquietud de los médicos por el avance de su ciencia y la actualización de los conocimientos no decayó a pesar de la situación, esta inquietud empieza a aflorar al terminarse la guerra por la independencia, encontrándose personajes médicos sobresalientes. Trabulse señala para el período a médicos como Ignacio José de Acevedo, José Joaquín Altamirano y Vega, José Ma. Terán, José Miguel Muñoz, Pedro Escobedo, Francisco Rodríguez Puebla, Casimiro Liceaga y otros como Francisco Montes de Oca

quienes en base al desarrollo del siglo anterior y a la Escuela de Cirugía mantenían el espíritu de desarrollo de las ciencias médicas.<sup>27</sup>

Los médicos se encontraban con la necesidad de agrupación, la situación de inestabilidad del país, las guerras continuas y las epidemias lo exigían, era necesario discutir sus conocimientos, presentar ante los demás médicos sus prácticas, comunicarse y criticar los nuevos que llegaban o desarrollaban por ellos mismos en su práctica diaria, pero no encontraban el medio ni las condiciones para lograrlo, la Universidad y la Escuela de Cirugía se encontraban en un estado deplorable, por lo que surgen las academias como la posible solución a esta necesidad de integración.

Estas academias que aunque de corta existencia manifiestan los intentos de integrar un grupo y un campo científico en esta ciencia, por ejemplo ya para 1824 aparece la Academia de Medicina Práctica de México, la cual promueve los progresos recientes y los avances en Patología Clínica y Anatomía Patológica, por ejemplo en Puebla en 1827 se creó la Academia de Medicina y en 1832 la Academia Médico-Quirúrgica.<sup>28</sup>

Los médicos aplican con éxito muchos de los conocimientos y prácticas aprendidas tanto en su actividad diaria como conocimientos que llegan del extranjero en este período, pero las autopsias y operaciones quirúrgicas (litotomías) sólo se realizaban en pocas ocasiones.

El prestigio de la medicina popular se encontraba en los curanderos y los boticarios, las curaciones con hechizos, encantamientos, yerbas y de todo tipo prevalecían para el pueblo.

La preocupación de los médicos se encuentran manifestadas en los títulos de las obras realizadas en el período, así encontramos varias de éstas con contenidos básicamente epidemiológicos, las epidemias se presentaban rápidamente por la falta de higiene, la mala situación económica y la guerra, así encontramos obras como: Breve exposición de la epidemia que está reinando en México y sus alrededores, por los Doctores Juan

de Balenchena, Francisco Montes de Oca y Joaquín Piña; Memoria instructiva sobre el sarampión y su método curativo, por Pedro Escobedo, Francisco Rodríguez Puebla y Francisco Alvarado. Reflexiones médicas y observaciones sobre la fiebre amarilla, por Casimiro Liceaga (1827). Apuntes sobre el Guaco, por Jean Louis Chabert (1832), (francés que estudiaba en México el Cólera y el Vómito Prieto). Cartilla vulgar para conocer y curar el Cólera Morbo y Descripción del Cólera Morbo Asiático, por el Dr. Manuel Feblés. Tratado de Calentura Amarilla o Vómito Negro y un Estudio sobre Tifo Exantemático (1804 y 1811), por Anacleto Rodríguez Argüelles. Avisos importantes sobre el Matlalzahualtl, del Dr. José Luis Montaña.

Aquí debemos mencionar el uso de la vacuna contra la viruela traída de España por el Dr. Javier Balmis en 1804, quien también respecto a ésto publica la traducción de la obra Tratado histórico y práctico de la vacuna, donde da a conocer los descubrimientos de Edward Jenner.

Otras obras importantes son Memoria sobre la Angina Exantemática de México y demás enfermedades endémicas del país, del Dr. Manuel Codorniu (1825). Aforismo y pronóstico de Hipócrates. Prectirolquico, Percusión, y auscultación del pecho, por Manuel Carpio y Joaquín Villa donde existen conocimientos importantes de métodos desconocidos en 1823.

Como se decía, los médicos mexicanos obtienen conocimientos de la medicina Europea y en especial de la francesa y de los cambios efectuados en ese país en esa área del conocimiento, así encontramos que hasta 1823 se aceptaron las ideas del Dr. Alberto Von Haller quien durante esta época apareció como pilar de la ciencia médica mundial, investigó y dio a conocer la circulación de la sangre y la química de la respiración éste había fundado en Inglaterra el Colegio Real de Cirugía en 1750 al ser médico de la cámara del rey, sus ideas fueron aceptadas en México desde mediados del siglo XVIII.

Estas fueron sustituidas por el vitalismo, que considera a la vida

como una energía desconocida, la cual lucha contra las influencias externas que le afectan, las manifestaciones de esta lucha eran el resultado de las funciones estructurales de los órganos. Al alterarse (por las influencias externas) las propiedades vitales se presentan las enfermedades, las cuales eran diferenciadas por el tipo de tejido que atacaba y la terapéutica era regresar las propiedades perdidas a la normalidad, el representante de estos conocimientos en Francia fue el Dr. Vichat.

Otra influencia importante para la época que absorbió el conocimiento del médico mexicano fueron las del fisiologismo, que consideraba la vida dependiente de los estímulos que ponen en juego la sensibilidad y la contractibilidad orgánica por medio del nervio simpático, estas ideas fueron desarrolladas por el Dr. Brussels en Francia y en México tuvieron gran cantidad de seguidores.

A su vez, aparecen las ideas médicas desarrolladas por el Dr. Françoise Magandie en Francia quien descubre el funcionamiento del sistema nervioso y la circulación del líquido encefalorraquídeo, da a conocer las raíces de la médula espinal posteriores que conducen a la sensibilidad orgánica y las internas que conducen al movimiento. Indica que el hombre es anatómicamente múltiple, pero fisiológicamente único, dice que la enfermedad es la desviación de la fisiología normal de los órganos, por lo que no existen enfermedades, sino enfermos. <sup>29</sup>

Estos paradigmas médicos franceses influyeron en el conocimiento de los médicos mexicanos, quienes los conocieron pusieron en práctica, criticaron y la mayoría de los casos desecharon por otras más convincentes en su quehacer cotidiano. <sup>30</sup>

La educación médica antes de 1833, era impartida básicamente en dos escuelas, la Escuela de Cirugía (Romancista) y la Universidad Real y Pontificia (Latinos), la situación de ambos para el período post independiente es desesperante y crítico, tanto en el aspecto económico como

en el científico.

La Universidad manejaba todavía una mezcla de medicina científica con grandes dosis de superstición y magia, resabios de doctrinas alquimistas hermética y astrológica con cursos caducos con poca experiencia clínica y prejuicios muy arraigados, desde mediados del siglo XVIII, nos indica Trabulse.<sup>31</sup>

La Universidad, dice Somolinos, era un cadáver en descomposición del cual había que deshacerse inmediatamente.<sup>32</sup> Encontrando también esta idea con Ignacio Chávez, dice que la Universidad sólo contaba con 4 catedráticos mas el preceptor de anatomía y que sus gastos no llegaban a \$1,000.00 pesos anuales y que aún se estudiaba a Hipócrates, Galeno y Avicena, autores muy atrasados para la época.<sup>33</sup>

El Colegio de Cirugía el cual surgió desde sus inicios fuera del poder eclesiástico imprimió buena dosis de modernidad en sus programas a partir de 1768, mas para el período post-independiente estos ya eran cosa del pasado. La crisis de la independencia también la hizo decaer al grado que Chávez indica que su presupuesto era de \$1,644.00 pesos al año y que toda la escuela contaba con un sólo profesor que era director, profesor y cirujano, ayudado por un profesor, un practicante y un muertero, contando a su clausura con 70 alumnos.<sup>34</sup>

Así culmina Trabulse diciendo que hasta los primeros años del siglo un grupo de médicos y selectos, logran establecer cierto grado de modernidad, en estudios de Anatomía, Fisiología, Práctica Quirúrgica y Patología.<sup>35</sup>

Por lo que parece ser que mientras el desarrollo ilustrado médico es impulsado por la escuela de Cirugía en el siglo XVIII, la Universidad queda relegada en sus enseñanzas. La crisis producida por la guerra de independencia deja sin sostén económico a estas instituciones, a nivel de sobrevivencia. Ya para después de la independencia los conocimientos impartidos por la Universidad eran caducos y los impartidos por la Escuela de

Cirugía ya deberían ser atrasados. Así que ante la situación tan difícil se vuelven los ojos a Francia donde el desarrollo médico era importante y habiéndose ya integrado las escuelas de medicina y cirugía en una sola, por lo que así encontramos en nuestro período al Dr. José Luis Muñoz, en ese momento diputado por el estado de México, pidiendo al congreso el 22 de mayo de 1822, la reforma de la enseñanza y la práctica médica, la supresión del Protomedicato, la creación de juntas de sanidad pública en los estados compuestos por médicos, cirujanos y boticarios. Propone también que se termine con la diferencia entre médicos y cirujanos y la creación de colegios donde se diera esto, se abocó también por la creación de juntas de salud en los colegios de estudios médicos en cada capital de provincia, pugnando obviamente por una medicina moderna.<sup>36</sup>

Estas ideas, que no eran la primera vez que se exponían sino que ya eran un grito de desesperación, provocaron que en 1833 se forme una nueva escuela bajo los auspicios y el tutelaje del estado liberal.

#### I. 4.- LAS ESCUELAS.

A pesar de la situación de crisis que en todos los órdenes vivió el país al menos el primer tercio del siglo, la Escuela de Cirugía logró tener un lugar predominante ya que ahí se creaban los cirujanos de la época, ésta contó con diversas denominaciones según el gobierno que regía, así fue Real Colegio de Cirugía el 16 de marzo de 1768 (Llega a funcionar en pleno, en 1770), fue Nacional Escuela de Cirugía durante el gobierno de Iturbide y Escuela Nacional de Cirugía en los gobiernos liberales. Sus directores fueron a partir de 1770, Dr. Andrade Montaner y Virgil, Dr. Manuel Antonio Moreno, Dr. Antonio Serrano y Rubio. Fue una institución que a pesar de sus deficiencias y problemas económicos, llegó a ser una de las primeras instituciones independientes del clero, considerando que logró sus objetivos ya que surgieron de sus aulas personajes como Casimiro Liceaga, Isidro Olvera,

Pedro Escobedo, Manuel Carpio, José Ignacio Durán y Leopoldo Río de la Loza, médicos de primer orden que van a tener gran influencia en el desarrollo de la medicina mexicana en el siglo XIX. En sus inicios su programa de estudios fue actualizado y se estudiaba ya Anatomía, Fisiología, Operaciones y Clínica Quirúrgica, además de Medicina Legal; en Anatomía se estudiaba Osteología, Antropología y Biología, Esplecnología y Angiología, estudios muy avanzados para fines de siglo.

Como se mencionaba anteriormente esta escuela, para el período post-independiente su programa de estudios fue perdiendo actualidad, además de que la tendencia con base en las reformas francesas era de unificar las carreras de médico y cirujano.

Por lo tanto es cerrada por Gómez Farías en 1833, vuelve a abrir en 1835, mas en 1838 desaparece definitivamente, se incorporan sus estudios a la Escuela de Medicina, la cual surge en la reforma de 1833 y se forma sólo una carrera de estudios médicos al estilo francés.<sup>37</sup>

Esta Escuela de Cirugía en sus inicios, tenía una función también de tipo militar ya que en su creación definitiva en 1770, gracias al bando del 10 de abril de ese año formado por el Marqués de Croix y por disposición de Carlos III quien autorizaba a establecer en el Hospital Real de Naturales una Escuela de Anatomía Práctica y Operaciones con el fin de crear facultativos en beneficio de la salud pública, estaba también encomendada a servir al ejército, mas este vínculo parece que se perdió, hay quien considera a la Escuela de Cirugía, como antecedente de la Escuelas Militares de México.<sup>38</sup>

Otra escuela de medicina importante que aparece a fines del siglo XVIII fue la ahora Facultad de Medicina de la Universidad de Guadalajara, sus orígenes los encontramos en la solicitud de creación de 1696 por el Obispo de la Nueva Galicia para establecer ahí una Universidad, solicitud que fue concedida hasta 1750 y aprobada en 1791 por Carlos IV, por medio



de una Cédula Real para que se funde la Real Universidad Literaria de Guadalajara, en cuyo ordenamiento se instituían cátedras de Medicina y Cirugía; por fin se inaugura el 3 de noviembre de 1792 donde se impartieron las cátedras de Prima de Medicina y Prima de Cirugía que se cursaban en 4 años y no cambió sus estudios hasta ser sustituida en el movimiento cultural de Gómez Farías en 1833.<sup>39</sup>

Aquí es importante mencionar por la trascendencia que después tendrá para la medicina mexicana, que en 1804 los farmacéuticos de la Nueva España pidieron al rey la creación de una Escuela de Farmacia a lo que el Protomedicato se opuso sin que se lograra.<sup>40</sup>

Cabe mencionar también que, se desarrollaba el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, el cual inició labores en 1827 donde el gobierno del estado pidió que fuera independiente del clero y controlado totalmente por la administración pública, causa por la que sufre clausuras por los gobiernos centralistas, hasta que Benito Juárez la vuelve a abrir definitivamente.<sup>41</sup>

#### I. 5.- LAS SOCIEDADES MEDICAS Y LAS PUBLICACIONES.

Un elemento muy importante para el avance científico, en especial para las ciencias médicas, que permiten la absorción de las ideas modernas y posteriormente son base del desarrollo, son las sociedades científicas de las cuales mencionaremos las más importantes hasta 1833.

En 1732 ya hace mención de una academia médica formada por practicantes de medicina, quienes al recurrir al Marqués de Casafuerte, Virrey de la Nueva España, indica que en la casa del Dr. Nicolás Terres, catedrático de método de la Real Universidad, existía una academia la cual tenía trabajando 4 años, ellos logran aprobación con decretos del 9 de mayo de 1733 y con el consentimiento del Protomedicato y el rector de la Univer-

sidad.

En 1788 se formó un jardín botánico, ahí el alumno Daniel O'Sullivan pidió permiso para fundar en su casa una academia de medicina al virrey Conde de Revillagigedo, lo cual fue concedido.

José Luis Montaña funda una cátedra de clínica para practicantes con carácter de academia en 1806, aprobado por decreto del virrey Iturrigaray.

En 1802 se establece en el hospital de San Pedro Apóstol en Puebla, una academia de Medicina, Anatomía y Farmacia, la cual produjo algunas publicaciones después de la independencia como lo fueron las Tablas botánicas, elaboradas por el presbítero Cervantes y un Ensayo para la materia médica mexicana.

En 1825, José Ruiz, Cirujano mayor del ejército, fundó una Academia de Cirugía en la ciudad de México la cual fue confiada a Pedro Escobedo, quien se impone la tarea de ejercitar sobre el cadáver operaciones desconocidas cuya técnica sólo conoce por las obras que llegaban a sus manos de Europa.

En 1825, se crea en México la Academia de Medicina Práctica cuyo objetivo era promover los progresos de la medicina, especialmente las patologías clínicas y anatomías patológicas. Esta academia encomendó a Pedro Escobedo, Francisco Rodríguez Puebla y Francisco Alvarado para que escribieran una memoria instructiva sobre la enfermedad epidémica del sarampión, que atacaba al país en esos momentos. La academia contaba con académicos de número y de escuela, sesionando dos veces por semana, se llevan a cabo lecturas sobre Patología Quirúrgica, Operaciones, Disecciones Anatómicas y Operaciones en el cadáver. Presentaban casos estudiados clínicamente y autopsias, dándose premios a los médicos distinguidos por ejemplo Casimiro Liceaga. Llama la atención que contaba con correspondientes en Europa, quienes les mandaban información fresca.

Surge también la Academia de Cirugía de la ciudad de México financiada por el Filántropo y Cirujano Romancista Dr. José Ruiz Méndez director del Cuerpo de Sanidad Militar, esta academia trabajó entre 1825-1829.

Aparece también la Sociedad Médica del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos, creada en 1833, ésta promueve la modernización de la enseñanza en medicina con un alto espíritu académico y se considera con mucha influencia en la creación del Establecimiento de Ciencias Médicas, institución creada por Gómez Farias durante 1833, que revisaremos posteriormente. Entre sus miembros están personajes importantes quienes intentaron establecer un prontuario sobre el modo y la forma de certificar en medicina legal.

Es de suma importancia mencionar aquí otro elemento que empieza a surgir poco a poco y se va convirtiendo en el más importante vehículo de comunicación del conocimiento médico, tanto para la captación de los nuevos conocimientos, como para su difusión, y son las publicaciones o revistas médicas, que muestran también el avance y el desarrollo de la disciplina médica durante todo el siglo XIX. Haciendo una revisión sobre éstas durante este período, encontramos publicaciones periódicas que contienen artículos médicos o que se dedican a difundir estos conocimientos a partir del Mercurio Volante, publicación editada por Ignacio Bartoloché (1768), el Diario Literario, editado por José Antonio Alzate, Asuntos Varicos sobre ciencias y artes (1772), también de Alzate, el Observador de la república mexicana en 1827 e Higía en 1833.

NOTAS DEL CAPITULO I.

- 1.- Sergio de la Peña. La formación del capitalismo en México. México Siglo XXI, 1979. p. 36-8
- 2.- Ibid. p. 40-3, 77.
- 3.- Para ampliar información véase: Charles Hale. El liberalismo mexicano en la época de Mora. México, Siglo XXI, 1972. p. 156.
- 4.- Alonso Aguilar. Dialéctica de la economía mexicana. México, Nuestro tiempo, 1989.
- 5.- Véase: Historia General de México. México, Colegio de México, 1976. I: 594.
- 6.- Doris Laad. La nobleza mexicana en la época de la independencia 1780-1826. México, Fondo de Cultura Económica, 1984. p. 39.
- 7.- Ibid. p. 48
- 8.- Ibid. p. 87
- 9.- Ibid. p. 35, 37.
- 10.- Ibid. 141-50
- 11.- Ibid. 153.
- 12.- Germán Somolinos. Historia de la fundación de la Academia Nacional de Medicina y su tiempo. México, Academia Nacional de Medicina, 1964.
- 13.- Historia General de México. Op cit II:745-7.
- 14.- Ibid. 753-58
- 15.- Ibid. 759-62.
- 16.- Juan José Saldaña. "La ciencia y el leviatán mexicano." Actas de la Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología. I:53-78, 1989.
- 17.- Juan José Saldaña. Introducción a la teoría de la historia de las ciencias. México, UNAM, 1989. p. 354.

- 18.- Daniel Cosío Villegas. Historia mínima de México. México, Colegio de México, 1973. p. 80.
- 19.- Juan José Saldaña. La ciencia ... Op cit. p. 53-78.
- 20.- Eli de Gortari. La ciencia en la historia de México. México, Grijalbo 1980. p. 278-9.
- 21.- Juan José Saldaña. La ciencia ... Op cit p. 53-78.
- 22.- Charles Hale. El liberalismo mexicano en la época de Mora. México, Siglo XXI, 1972. p. 117.
- 23.- Tomado de: Eli de Gortari. Op cit; para ampliar información véase: Charles Hale. Op cit. p. 117.
- 24.- Elías Trabulse. Historia de la ciencia en México. México CONACYT-Fondo de Cultura Económica, 1983. IV: 9-10.
- 25.- Doris Laad. Op cit. p. 150.
- 26.- Para ampliar información véase: Francisco Fernández. "Historia de la asistencia hospitalaria en México III" El médico 5(11):84, 1956; véase también: Josefina Muriel. Hospitales de la Nueva España II. México, Jus, 1960.
- 27.- Elías Trabulse. Op cit. I: 29.
- 28.- Ibid I: 187-8.
- 29.- Hernán Cantú. "Las doctrinas científicas en la época Juarista" Prensa médica mexicana. 37(11): 413-20, 1972.
- 30.- Véase: Fernando Martínez. La medicina científica en el siglo XIX mexicano. México, SEP-Fondo de Cultura Económica-CONACYT, 1987. p. 33-40.
- 31.- Elías Trabulse. Op cit. p. I:75.
- 32.- Germán Somolinos. Historia de la Academia Nacional de Medicina y su tiempo. México, Academia Nacional de Medicina, 1964. p.9.
- 33.- Véase: Ignacio Chávez. México en la cultura médica. México, Fondo de Cultura Económica, 1947. p. 26.

- 34.- Ibidem.
- 35.- Elías Trabulse. Op cit. p. I:75.
- 36.- Germán Somolinos. "La medicina mexicana en el período romántico.  
México. Academia Nacional de Medicina, 1969. p. 9.
- 37.- Véase: Benjamín Bandera. "Apuntes para la historia de la anatomía  
en México." Gaceta Médica de México. 60(1): 13, 1929.
- 38.- Para ampliar información véase: Francisco Fernández. "La escuela  
médico militar!" El médico. 3(3) jun., 1973. (Portada).
- 39.- Francisco Fernández. "La facultad de la Escuela de Medicina de Guadala-  
jara" El médico. 3(5) ago., 1953. (portada).
- 40.- Juan Noriega. Curso de farmacia Galénica. México, Porrúa, 1941.  
p. 32.
- 41.- Francisco Fernández. "La Escuela de Medicina de Oaxaca" El médico.  
3(10) ene., 1954. (portada).
- 42.- Francisco Fernández. "Historia de las revistas médicas en México"  
Gaceta Médica de México. 83(3): 229-43, 1953.

## CAPITULO II. - LA EPOCA DE CAMBIO A PARTIR DE 1833.

## II.1.- PANORAMA HISTORICO.

La independencia se consumó con el poder de los núcleos monárquicos y conservadores, mas los procesos de transformación siguieron dándose; la monarquía de Iturbide fue pronto eliminada, mas el poder del clero y la nobleza ya sean hacendados, criollos o mestizos ricos sólo fueron vencidos hasta la reforma. La independencia que fue consecuencia de la necesidad de autonomía y la puerta para que los impulsos internos y externos rompieran con los reductos de resistencia de estructuras tradicionales, prepara así el camino para un sistema liberal. Subsistió la posición de la fuerza de trabajo en relación a la producción, al no asalariar la mano de obra, lo que sucedió fue la revitalización de la hacienda y los latifundios y la propiedad territorial del clero la cual también reforzó por medio de la subsistencia del trabajador servil. La mano de obra fue más por las luchas internas y externas que por el cambio en las relaciones de producción.<sup>1</sup>

Las luchas internas entre los partidarios federalistas con tendencia al capitalismo y los centralistas defensores del sistema tradicional eran manejadas y aprovechadas por intereses extranjeros que provocaron intervenciones y pretensiones de dominio y poder por parte de los países capitalistas como Francia y Estados Unidos.<sup>2</sup>

La autonomía del país generó la necesidad de un proceso de adaptación de las funciones económicas y de relaciones sociales; era necesario convertir la estructura colonial, mas esto no era posible sino que creaba nuevas formas distributivas para el nuevo funcionamiento autónomo, este proceso de adaptación se expresó en el caos político y económico que prevalece en la época.

La lucha que se daba en los órdenes económicos y políticos no era más que la lucha de la burguesía en creación, por imponer el sistema adecuado para su desarrollo y en múltiples ocasiones manejado, dirigido y apoyado por la burguesía internacional en expansión, representados por los intereses de los países capitalistas que insistían en liberar al país, en establecer el sistema liberal y en lograr las relaciones económicas adecuadas para su expansionismo.

La lucha de la burguesía se manifestaba en la búsqueda de la liberación de la economía, la protección arancelaria de las nuevas actividades industriales, buscaban el modo de financiar la producción y la disponibilidad de la mano de obra libre. Luchaba también por la creación de un capital originario, lo que produjo luchas por la propiedad de los bienes del clero.<sup>3</sup>

Se crearon dos corrientes antagónicas en la política arancelaria, los grandes comerciantes y los hacendados que querían seguir gozando de las ventajas del libre comercio con el exterior y los incipientes burgueses que buscaban la expansión interna a costa de la protección.

En el grupo conservador había posiciones para estimular a la industria, proponiendo impuestos especiales para crear un fondo de financiamiento. Así se establece un sistema público que logra apoyar proyectos industriales estratégicos, se funda el Banco de Avío con un fondo inicial de un millón de pesos, formado por impuestos a la importación de textiles. Surge éste con base en las ideas de Lucas Alamán en 1832, se mantuvo como experimento novedoso en el país y fructificó mientras se mantuvieron las condiciones financieras, mas tuvo que ser liquidado en 1853 en que fue incorporado al Ministerio de Fomento.<sup>4</sup>

Es importante hacer notar que durante todo el período el país obtuvo préstamos, todos en condiciones leoninas provocando buena cantidad de problemas internacionales y dando pie al intervencionismo con fines de domi-



nic y control económico.

Los campesinos se encontraban en su inmensa mayoría incorporados a las haciendas y éstos siguieron siendo después de la independencia, la escuela de la producción agropecuaria, aunque existía mediana y pequeña propiedad que no se podía expandir por la extensa propiedad de haciendas del clero y la resistencia de las comunidades indígenas a ser eliminadas. Existían 10,438 fincas rústicas, de las cuales 3749 eran haciendas y 6689 ranchos, de los cuales 438 se suponía eran de la Iglesia.<sup>5</sup>

Estas haciendas habían tenido un desarrollo en la compra de tierras de los españoles expulsados, de la explotación a las comunidades indígenas y a la ocupación de tierras nacionales, baldíos, se despojaban al campesino y se le anexaban al peonaje. El clero ampliaba sus propiedades por donaciones compra o rescate de hipotecas; así se habían duplicado la cantidad de haciendas que existían durante la independencia, se supone que la quinta parte de éstas eran propiedad del clero, quien además concentraba talleres y capital.

La independencia había logrado la separación de España mas no había dado los cambios necesarios para el liberalismo. Las facciones federales, unos radicales y otros moderados, y centralistas luchaban enconadamente por el poder político, se había establecido ya una constitución en 1824 con el presidente Victoria, mas las instituciones coloniales subsistían en sus funciones por lo que la transición al liberalismo no era fácil, se alternaron presidentes en el poder tanto de un bando como del otro, eran comunes los movimientos contra los gobiernos, levantamientos, asonadas, que a la postre desembocaron en una guerra civil llamada de tres años.

Durante esta época y en este proceso bajo la ideología liberal, el 1ro. de abril de 1833 los federalistas conquistaban el poder político, el presidente Antonio López de Santa Anna tenía como vicepresidente a Valentín Gómez Farias y a un Congreso cuyos integrantes se caracterizaban todos

por ser liberales. Santa Anna encarga el gobierno al vicepresidente Gómez Farías y con ello se produce la primera expresión jurídica del programa liberal, el intento de organizar y planear la economía, la educación y otras instituciones públicas.

Las reformas establecidas de hecho ya se venían aplicando en muchos estados desde 1823, consistiendo en secularizar la enseñanza, incautar los bienes del clero, reformar las órdenes religiosas; se suprime la coacción civil para el apoyo de diezmos del cumplimiento de los votos monásticos, se pretende abolir el fuero militar, se reorganiza la enseñanza superior que excluye al clero.<sup>6</sup>

Así también, se promulga la ley de secularización de los bienes de los misioneros en California el 17 de agosto de 1833; se clausura el Colegio de Santa María de todos los Santos el 14 de octubre, se suprime la Real y Pontificia Universidad de México el 21 de octubre, se crea la Ley de Organización de Introducción Pública el 23 de octubre, y se da la iniciativa de la ley al Congreso por Lorenzo de Zavala para que la deuda pública se pagara con la nacionalización de los bienes del clero.

En los esfuerzos de la secularización de los liberales, está marcado el deseo de introducir en la sociedad mexicana un código ético utilitarista. Según Mora las masas no advertían un delito social de uno religioso y el clero en el confesionario fomentaba la infracción a las leyes. Se buscaba una sociedad en la que los valores religiosos no tuvieran importancia en la acción de los individuos, introduciendo valores utilitaristas en una cultura saturada de religión.<sup>7</sup>

Al llevar a cabo los cambios promovidos por los liberales, no se hizo esperar la reacción de los conservadores, se levanta el ejército, los comerciantes encarecen y ocultan los víveres, el clero ataca indicando que las leyes están contra la religión, los conservadores logran remover a liberales, expulsando a Gómez Farías y a Mora y derogan las leyes que

se habían expedido. En ese mismo año se planea la organización del gobierno centralista, se disuelven las legislaturas en los estados y se impone un nuevo código centralista, que se denominó Bases de la Constitución del 23 de octubre de 1835 el cual aseguraba el poder central.

Con el centralismo los gobernadores fueron nombrados por el ejecutivo, mas la autonomía de los estados siguió funcionando y por ejemplo Zacatecas por oponerse al sistema es reducido surgiendo el estado de Aguascalientes; Texas defiende el federalismo provocándose su independencia y su posterior anexión a Estados Unidos llevó a la guerra del 47.

Los estados fueron departamentos, conjuntos electivos ante el Congreso General y gobernadores nombrados por el ejecutivo. Tenía tres poderes el supremo poder conservador evitaba los abusos en la práctica del ejecutivo y legislativo.

La república central duró 6 años bajo el gobierno de Bustamante, con gran inestabilidad, sufre la guerra con Francia en 1838, Yucatán se separa en 1837 a 1843, los federalistas aprovechan y se levantan contra el gobierno y en 1840 Gómez Farías y Urrea intentan un golpe de estado.

Para estos momentos ya muchos dudaban del centralismo y por cierto que también del liberalismo, surgiendo también ahora ideas monárquicas, ante la desesperación Gutiérrez de Estrada propone la monarquía por un rey extranjero, lo que provoca la furia política.

Estos hechos expresan la crisis política por la que pasaba el país, la falta de un poder central que controlara la situación y las posiciones encontradas habían hecho resurgir las ideas monárquicas y los partidos tanto como conservadores como liberales se expresan indistintamente en el poder. Así encontramos por ejemplo a Santa Anna en ocasiones como un dictador, es desterrado en 1844., dos años después lo encontramos como presidente organizando la defensa contra la Unión Americana, en un momento apoyado por los liberales radicales, pero después rompe con

ellos, provocando mayor división política al grado que la amenaza de la fragmentación del país volvió a darse junto con el peligro de absorción por los Estados Unidos.

Así el país pasa por grandes problemas, persisten los movimientos, asonadas luchas contra el gobierno. Texas que es apoyado por los intereses expansionistas de Estados Unidos logra su anexión a éste el 1ro. de mayo de 1845 y además es usado como pretexto para que el país sea invadido. en 1846, y por el tratado Guadalupe Hidalgo se pierde la mitad del territorio nacional en 1848. Ahora el país sufre la invasión Francesa entre diciembre del 38 y marzo del 39, por la llamada guerra de los pasteles.

Estos acontecimientos revelan el expansionismo tanto territorial como económico de los países industriales capitalistas sobre los demás y México no era la excepción.

Así para estos momentos las ideas de Mora y la lucha de Gómez Farías no habían podido cambiar el panorama y las fuerzas conservadoras del país seguían en el poder.

La guerra de 1847 contra Estados Unidos y sus consecuencias generó en los mexicanos un sentimiento de inseguridad, provocó también el aumento de la lucha ideológica entre liberales y conservadores, los cuales a su vez entraron en una etapa conflictiva de sus postulados.

De esta época de crisis nacional surgió una nueva generación de liberales quienes lucharon por la Reforma hasta lograrlo, entre ellos encontramos a Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto, Francisco Zarco, Benito Juárez y Melchor Ocampo. La ideología basada en Lorenzo de Zavala y José Ma. Luis Mora sostenía que la revolución de independencia había sido integral, iniciada por Hidalgo y completada por Iturbide considerando héroes a los mismos Hidalgo y Morelos en una lucha liberal, el progreso y la soberanía popular en contra de la tiranía española.

A su vez en esta misma época resurge el partido conservador con ideología renovada y dirigida por Lucas Alamán el cual llegó a tener más apoyo popular que los liberales en 1854, poniendo a los liberales a la defensiva argumentando que el México independiente había roto con un pasado, se había apoyado en instituciones y principios extranjeros provocando la anarquía interna y debilidad externa; España y México eran uno históricamente y se debería reconocer el lazo con la tradición española; no hubo una revolución sino dos, la primera fue la de Hidalgo en 1810 desintegrándose en el 20 y otra fue la de 1821 bajo Iturbide. La primera fue un levantamiento de la clase proletaria contra la propiedad y la civilización y la segunda fue el movimiento conservador contra los principios anticlericales y democráticos de las cortes españolas y la constitución de 1812, los cuales habían sido establecidos en México en 1820.

Estos argumentos establecidos por Alamán plantearon un desafío al México liberal y republicano, provocando la separación definitiva de los partidos.<sup>11</sup> Por otra parte los conservadores con la derrota de 1847 pensaron que la monarquía era más necesaria que nunca, Alamán no la descartaba y José Ma. Gutiérrez de Estrada había estado trabajando por ella desde 1840 y la política conservadora ahora insinuaba que la monarquía podría ser la solución para México; a su vez en 1852-3 el temor a Estados Unidos por los conservadores insisten con la representación monárquica y traen al poder a Santa Anna en 1853, quien al morir Alamán queda sin control declarándose "Alteza Serenísima" en medio de mucha pompa.

Mientras tanto la posición moderada liberal era la dominante, se mantenían defendiendo los beneficios de la independencia sobre el régimen colonial; se notaba la timidez de sus ideas hacia la Reforma. La división entre exaltados o puros y moderados fue marcada, lo que viene a unirlos es la defensa de la república federal y de la revolución de independencia

contra el ataque conservador ya que éstos querían acabar con la independencia y la libertad.

Así, después de 10 años de centralismo del 1836 al 1846 los liberales habían logrado la vuelta al liberalismo estableciendo la constitución de 1824 reformada; después de la guerra se pensó en la necesidad de colonizar por la falta de clase media y el temor de que los estados del norte corrieran la suerte de Texas, colonización que fracasó profundamente por la división entre los mismos liberales moderados quienes no aceptaban la colonización indiscriminada por no aceptar la tolerancia religiosa a los no católicos.

Los liberales vuelven al anticlericalismo que se fue convirtiendo en el enfoque reformista. El clero con su propiedades absorbía gran parte del capital líquido del país, vivía como entidad jurídica separada y esto era para los liberales intolerable y en 1851 estos mismos enuncian un programa reformista como el de 1833. Melchor Ocampo como gobernador demanda reformas a los honorarios por bautizos, matrimonios y funerales, pidiendo que el gobierno los controle y requiriendo de la nacionalización de la propiedad, sugiere además, la creación de una sociedad progresista basada en la iniciativa individual.

De acuerdo con Hale, el programa liberal después de la guerra con Estados Unidos contenía la tendencia a liberar al individuo de los grilletos que lo ataron bajo el sistema español, la libertad del individuo se debe garantizar en contra del poder irresponsable, por lo que la libertad de prensa, expresión y religión eran de gran importancia; las instituciones representativas de la república federal y de los municipios deberían ser fortalecidos junto con la protección de los derechos de propiedad y libertad económica, además pugnaban porque el autoritarismo en el poder del Estado debería ser limitado. Querían acabar con los privilegios corporativos, querían un Estado secular fiscalmente poderoso buscaban la reforma

educativa, el ataque a los fueros, la secularización, la colonización y la reforma agraria.<sup>12</sup>

Los elementos estructurales del liberalismo mexicano al decir de Hale encuentran así sus bases en el liberalismo francés, el liberalismo inglés y el liberalismo español.<sup>13</sup>

## II. 2.- PANORAMA CULTURAL.

Los cambios provocados por el grupo liberal con Gómez Farías lograron un impulso desde el punto de vista cultural al proceso de desarrollo del país, así que analizaremos esto:

De acuerdo a la Ley de Instrucción Pública del 23 de octubre dictada por Gómez Farías se constituyeron establecimientos de estudios superiores, lo cual sustituyó a la organización de estudios de la colonia, eliminando al clero del control de las mismas, los establecimientos fueron; el de Estudios Preparatorios, estableciéndose en el antiguo edificio del Hospital de Jesús; el de Estudios Ideológicos y de Humanidades donde se reunía la enseñanza que contribuía al buen uso de la razón natural y el desarrollo de las facultades mentales, incluyéndose la Filosofía, Economía Política, Estadística, Literatura e Historia, éste se instaló en el Convento de San Camilo; el de Ciencias Físicas y Matemáticas, ahí se reunían estudios científicos con cátedras de Matemáticas Puras, Física, Historia Natural, Química, Cosmografía, Astronomía, Geografía, Mineralogía, Francés y Alemán instalado en el antiguo Colegio de Minería; el Establecimiento de Ciencias Médicas con cursos de Anatomía, Fisiología, Patología Interna y Externa, Materia Médica, Clínica Interna, Clínica Externa, Obstetricia, Operaciones, Medicina Legal, Farmacia Teórica y Práctica, instalado en el Convento de Belén y tuvo a su disposición el Hospital de San Andrés con un Gabinete de disección; el de Estudios Jurídicos ubicado en el Colegio de San Ildefon-

so con cursos de Derecho Natural de Gentes, Derecho Marítimo, Derecho Político, Constitucional, Romano, Patrio, Canónigo y Retórica Forense; el Establecimiento de Estudios Eclesiásticos quedó radicado en el Colegio de Letrán y se dedicó al estudio histórico y crítico de la religión cristiana. Además de crearse un Establecimiento para estudios de Agricultura colocado en el Hospicio y Huerta de Santo Tomás.<sup>14</sup>

Se presta atención a la Academia de Bellas Artes, se crea la Biblioteca Nacional que se establece en el Colegio de Santa María donde se ubicó el acervo de la Universidad y del propio Colegio. Se ordena la organización del Teatro Nacional y la formación del Museo Nacional para lo cual, se funda el Conservatorio de antigüedades mexicanas y un gabinete de Historia Natural. Se dispone la fundación del Colegio Militar el cual llega a funcionar hasta 1836. Se establece la educación primaria federal con un carácter popular y organizadas las escuelas conforme al sistema Lancasteriano.<sup>15</sup>

La reacción conservadora del clero y hacendados sirviéndose de los militares acabaron con estas instituciones; de los establecimientos creados, el único, que subsistió fue la de Ciencias Médicas encabezado por el Dr. Casimiro Liceaga quien con grandes penas y preocupaciones logra la sobrevivencia y desarrollo de la escuela, adoptando el nombre de Colegio de Medicina y manteniendo una mentalidad moderna en la disciplina.

Santa Anna bajo la presión conservadora, elimina las leyes establecidas y aunque mantiene algunas, el intento a nivel nacional dirigido por el estado liberal había fracasado, mas se vio que el problema era político, los intereses de los grupos en el poder no podían permitir el cambio ya que esto los llevaría a su pérdida.

Se nota que con el avance del liberalismo viene aparejado un sentimiento nacionalista romántico que se expresa en el surgimiento de sociedades



académicas, se nota en las publicaciones de la época un individualismo según el cual, los propios méritos y el esfuerzo personal permitían a cada uno sobresalir en sociedad, esto por ejemplo se ve claro en el periódico de la Academia Nacional de Medicina en los números de 1838; el tomar las armas contra el invasor por ejemplo refleja también un ambiente apropiado para el romanticismo de la época, de ese patrón científico y romántico patriota surgieron hombres de saber y virtudes que dan base al adelanto de la ciencia.<sup>16</sup>

Antes de pasar a otro tema conviene mencionar a dos personajes importantes en el movimiento de 1833, los cuales se caracterizan por ser médicos. El Dr. Valentín Gómez Farías (1781-1858) oriundo de Guadalajara, se graduó de médico en su ciudad natal en 1807, ejerce su profesión en Aguascalientes dedicándose también a la política, fue diputado de las cortes españolas de tendencia liberal, lucha en favor de la independencia fue designado a integrar el primer congreso constituyente y en 1824 fue jefe liberal de ese cuerpo.

En 1833, 1834 siendo vicepresidente se encarga del ejecutivo por ausencia de Antonio López de Santa Anna, y es cuando aprovecha para realizar sus reformas sociales.

Salió al exilio en 1835 vive en Nueva Orleans y New York con estrecheces económicas; y después de varios intentos por restablecer el federalismo y consecuentes fracasos en 1837, compartió el ejecutivo con Santa Anna, y encargándose de la presidencia en su ausencia; entonces intentó otra vez reformas anticlericales, volviendo a ser obligado a renunciar por los conservadores, llega a ser testigo de la promulgación de la Constitución en 1857, muriendo en 1858.

Así como mencionamos a Gómez Farías es interesante mencionar también al Dr. Anastasio Bustamante (1780-1853) quien nace en Jiquilpan, Michoacan. Después de realizar sus primeros estudios en Guadalajara, llega a ser médico

realizando también estudios de Química en la Escuela de Minería, ejerce la medicina en San Juan de Dios. Regresa a la milicia bajo las órdenes de Félix H. Calleja del lado realista, lucha al lado de Vicente Guerrero del cual fue vicepresidente en 1829, de 1830 al 32 toma el cargo de presidente y es derrocado por el mismo Santa Anna, vuelve a ser presidente de 1837 a 1841, tuvo varios destierros, lucha contra Estados Unidos en 1847. Sus ideas políticas fueron principalmente conservadoras, muriendo en San Miguel de Allende.

## II. 3.- EL CONOCIMIENTO MEDICO.

El movimiento reformista de 1833 fue importante para el desarrollo de la medicina en el país, de los establecimientos surgidos de ésta, el único que sobrevivió fue el de Ciencias Médicas. Este hecho permitió que se integrara un grupo de médicos los cuales se dedicaron a su estudio libremente sin importarles la situación, ni el lugar y en ocasiones ni la posición política, buscando la actualización y el desarrollo de esta ciencia. Es sólo hasta 1833 dice Trabulse, con el Establecimiento de Ciencias Médicas cuando se constituye en forma permanente un cuerpo médico de profesores e investigadores que dará cabida a la nueva terapéutica

17

Química, Clínica, Obstetricia y Patología Moderna.

Se empieza a hablar y a discutir sobre las doctrinas europeas de Bichat, se enseña ya la anatomía en el cadáver y se empieza a enseñar la clínica en los Hospitales de Jesús y San Andrés. Entran en la mentalidad de los médicos mexicanos las ideas de Cruveilhier y de Louis, las doctrinas de Brown y Broussais, crean con éste último grandes controversias. El pensamiento mexicano se fue incorporando al pensamiento Europeo y el nuevo médico fue superando la etapa y se fue ganando el respeto del público; este médico tuvo que luchar contra prejuicios muy arraigados, contra

rutinas seculares, trabajando con pobreza, limitaciones y adaptar e introducir nuevas teorías y prácticas médicas. Entre éstas podemos mencionar la Percusión de Convisart, la Auscultación y el Método Anatomoclínico de Laennec, el método Anatomopatológico de Cruveilhier, la Fisiología experimental de Magendie y de Muller y la nueva Cirugía de Dupuytren.

En esta época de transición en el país la aportación científica médica fue escasa, su situación económica, política y cultural no le permitió más, pero logra ponerse al día y absorber el conocimiento médico Europeo, principalmente francés. Así podríamos mencionar ejemplos como la práctica de transfusión de sangre realizada por el Dr. Matías Béistegui en 1845, su ayudante fue el Dr. Francisco Vértiz, mas el que se encargó de difundirla fue el Dr. Martínez del Río. Así también se empieza a usar la inyección hipodérmica usada por el Dr. Blangio en Campeche, el éter y la anestesia que había descubierto Long en 1842, posteriormente el cloroformo puesto en práctica por Simpson en 1847 y después las prácticas listerianas, la asepsia y la antisepsia.

Es interesante hacer notar que en esta época se practicaba en México el lavado de manos y de la región operatoria con licor de laborraque, la piel primero y después la herida dejando canalización. El Dr. Brezetti utilizaba tintura de yodo en las heridas de la cabeza para evitar la eripela, el Dr. Barceló Villagrán e Hidalgo y Carpio usaban alcohol para limpiar heridas, Juan Ma. Rodríguez aguardiente alcanforado; para las parturientas usaba agua y jabón de Puebla, mas si tenía infección usaba clorato de laborraque, agua fenicada, alcohol y permanganato de potasa. Esto no demuestra que nuestros médicos tuvieran una evolución propia en cuanto a la asepsia, pero sí habilidad y dedicación en sus prácticas médicas.<sup>18</sup>

Este período se funda la cirugía mexicana moderna, dice Trabulsee, con el Dr. Pedro Escobedo, se extiende el método experimental entre los

médicos mexicanos gracias al Dr. Carpio y Miguel Jiménez, este último realiza estudios sobre el absceso hepático, propone el método de punción estudia la diferencia entre tifo y fiebre tifoidea y contribuye a la curación de la embolia intestinal. <sup>19</sup>

Por lo pronto podemos considerar que el movimiento del 33 en el pensamiento científico médico, creó un cambio tal como lo querían los doctores Bartolache y Montaña en las postrimerías de la época colonial, esta reforma en el aspecto médico llega a su madurez y a dar frutos en 1836 con un grupo de médicos surgidos del Establecimiento de Ciencias Médicas que, unidos a los cirujanos romancistas de la Escuela de Cirugía crean un equipo importante que sienta las bases para el desarrollo de esta ciencia. <sup>20</sup>

Las influencias que recibe la ciencia médica en este período las podemos encontrar en la ideología romántica Europea y la idealista orientada por Kant y desarrollada por Hegel pasando por el sensualismo de Condillac, el cual al acto de conocer lo da como única y auténtica realidad, la cual posteriormente evolucionará hasta el positivismo comtiano.

Schelling, orientador de la Filosofía Alemana, seguidor de Hegel crea los lineamientos de la Filosofía Natural en Alemania la cual influye por ejemplo para que Schleiden y Schwann construyeran la nueva anatomía general basada en la idea de la célula que fue el origen de la teoría celular y bases de la directriz fisiológica de Johannes Muller obra básica para el conocimiento del funcionalismo humano.

El sensualismo de Condillac influye en Pinel y Bichat, éste último redacta su anatomía general queriendo unificar el método experimental, el vitalismo y el análisis sensualista (de Condillac), con el pensamiento científico natural. Bichat modifica de raíz los conceptos anatómicos al establecer el concepto y la clasificación de lo que llama membrana, por lo que su influencia la encontramos en el campo fisiológico a través de

Magendie y su discípulo Claudio Bernard y en el clínico en la figura de Laennec, donde queda incluido su antecesor Corvisart, los cuales crearon una escuela anatomoclínica.

No es raro por lo tanto, que en México se abrace la ideología sensualista de Condillac representada por la escuela anatomoclínica, donde se encontraban Bretonneau, Broussais, Chomel, Andral, Louis y muchos otros clínicos anatomopatólogos franceses del inicio del siglo XIX.

Se crea un puente de información entre México y Francia, se localizan en México algunos médicos franceses y médicos mexicanos viajan a realizar estudios para traer o llevar noticias; así encontramos en México por ejemplo a Guillermo Cheyme y Luis Jacker, anatomista franceses con mentalidad romántica quienes influyen directamente en médicos mexicanos como Manuel Carpio, Erazo, Pedro Escobedo y Casimiro Liceaga, personajes importantes en la medicina del país del siglo XIX.

Aquí conviene hacer notar la mezcla de dos posiciones en México que habían sido antagónicas en Europa el racionalismo ilustrado representado por el liberalismo y el irracional romántico los cuales son elementos determinantes al menos en el campo médico del siglo XIX. Así encontramos que en el país independiente y seguramente la primera mitad del siglo la influencia romántica en la cultura y en especial en la medicina esta presente por un sentimiento nacionalista, pasión partidista e ideológica, exaltación de la persona humana y del individuo sobre la naturaleza y la divinidad y la creencia en la capacidad creadora del hombre.<sup>21</sup>

Esta corriente fue muy importante ya que influyó tanto en el pensamiento como en la ciencia europea y mexicana de la cual el investigador tendrá frutos importantes en el desarrollo de su ciencia.

En este período posterior al movimiento de 1833, las luchas entre los grupos antagónicos federalistas y centralistas, tratan mutuamente de eliminarse, lo cual provoca luchas permanentes que no ayudan al desarrollo

científico, más las realizaciones más importantes del período fueron el Establecimiento de Ciencias Médicas y la primera Academia de Medicina.

El Establecimiento de Ciencias Médicas, sufre tropiezos, falta de dinero, falta de local, etc., del cual hablaremos posteriormente, mas tomó el modelo de las escuelas francesas siguiendo las cátedras a manera de sus reformas médicas francesas.

Así podemos ver que en esta escuela por ejemplo en anatomía (cuyos profesores fueron Jacker, Andrade y Ortega), el primero de los textos fue el de Cruveilhier y después Baylé.

Cruveilhier discípulo de Dupuytren fue intérprete del vitalismo romántico de Bichat, quien hizo como dijimos, de la anatomía patológica una disciplina autónoma fundamental. (véase: nota 25).

Mientras que Baylé, Gaspar Laurent fue autor de una obra Investigaciones sobre la tisis pulmonar, publicada en 1810, donde alcanza una concepción anatómica que Laennec, compañero de Baylé y discípulo de Bichat, llevó a término definitivo al fundar el método anatomoclínico.<sup>22</sup>

Así también en la cátedra de fisiología (impartida por el Dr. Carpio) se elige como libro de texto al más eminente de los fisiólogos románticos, al Dr. Francois Magendie quien fortalece el método de experimentación, ya que nadie como él proclama la validez y la exactitud del experimento en orden al conocimiento científico, Carpio mantiene este autor en su cátedra de 1833 a 1855.

La cátedra de patología externa (impartida por Erazo, Durán, Liceaga, Muñoz y otros) tuvo como texto el de Louis Joseph Sansón, uno de los discípulos de Dupuytren la máxima figura del siglo XIX, texto que sería substituido por el de Von Chelius, cirujano de la escuela Vienesa.

La cirugía operativa impartida por Escobedo y Vértiz adoptan el texto de Joseph Francois Magendie quien escribe el más notable ensayo de medicina operativa y cirugía experimental de la época romántica.

La patología interna (impartida por Villa, Rodríguez Puebla y Lucio),

tuvieron como texto el Manual de Medicina Interna de Agustín Grisolle, uno de los últimos médicos románticos.<sup>23</sup>

#### II. 4.- LAS ESCUELAS DE MEDICINA.

El Establecimiento de Ciencias Médicas luchaba dando tumbos desde que se inició el 1833 bajo la presidencia del Dr. Casimiro Liceaga, mas crecía en lo científico ya que se apoyaba en grandes maestros; Escobedo, Carpio y Benítez, y se consolidó con los médicos Ignacio Durán, Ladislao de la Pascua, Leopoldo Río de la Loza, Francisco Ortega, Miguel Jiménez y otros. Grandes médicos que logran el desarrollo de la medicina mexicana y sus centros principales de operación, el Establecimiento de Ciencias Médicas y posteriormente la Academia de Medicina.<sup>24</sup>

El Establecimiento de Ciencias Médicas funcionó en el Convento de Betlemitas el 27 de noviembre de 1833 al 26 de octubre de 1835, a partir de esa fecha a fines de 1836 se dieron las cátedras en los domicilios de los profesores, de fines del 36 al 20 de diciembre de 1837 en el exconvento del Espíritu Santo, de fines del 39 a principios del 41 en el Colegio de San Ildefonso. el 12 de enero de 1842 cambia su nombre por Escuela de Medicina, la cual en 1847 se traslada al edificio de San Juan de Letrán permaneciendo ahí hasta 1851, en que se muda al exconvento de san Hipólito en 1853, ahí se quedan otra vez sin local hasta que en 1854 se establece por fin en el edificio que fuera de la Inquisición.<sup>25</sup>

El movimiento de 1833 que incluye el desarrollo educativo en la medicina, tuvo su repercusión en provincia aunque no al mismo tiempo, por ejemplo en la escuela de medicina de Guadalajara (ya mencionada) encontramos que la reforma de la enseñanza médica se da en 1839 cuando se proclama el decreto del gobernador Don Antonio Escobedo, que suprimía la Universidad y establecía el Instituto de Ciencias; el ideólogo de

esta reforma fue el Dr. Pablo Gutiérrez (1805-1881), que copia prácticamente los planes de estudios de las escuelas de medicina francesa.<sup>26</sup>

Durante el período se vio la necesidad de crear personal eficiente para el cuerpo médico militar, por lo que Pedro del Villar intenta sin conseguirlo crear una escuela médica militar, mas Van der Linder en 1845 organiza el hospital militar en la Casa de los Recogidos; se funda luego una escuela práctica médica en enero de 1881.

Es importante mencionar que sólo existieron de 1833 a 1839 tres escuelas donde se podía aprender la medicina en México: el Establecimiento - de Ciencias Médicas, el cual llevará el desarrollo moderno del conocimiento; la Universidad donde se estudiaba medicina, la cual intentaba mantener el conocimiento tradicional y la Universidad de Guadalajara.<sup>27</sup>

Cabe mencionar aquí, que existió una Junta Directiva de Instrucción Pública, que creó el plan que vino a reformar a la enseñanza, éste fue realizado por Gómez Farías en 1833. Estaba compuesta por los directores de los establecimientos de instrucción pública ya mencionados y en sus atribuciones quedó la vigilancia de los nuevos establecimientos, se encargaban también de los monumentos, artes, antigüedades e historia natural, vigilancia de bibliotecas públicas y nacionales, teatro; fue facultada para nombrar a los profesores, los libros de texto y extender los títulos profesionales.

Santa Anna la nulifica creando otra con los directores de la Universidad como eran los de los colegios de San Ildefonso, San Juan de Letrán y San Gregorio, la Escuela de Medicina y el Colegio de Minería y la Escuela Lancasteriana; se nombra directamente al presidente de ésta, al ministro de instrucción pública y al vicepresidente, esta junta de instrucción pública se establece el 29 de septiembre de 1834.<sup>28</sup>

Aquí conviene también mencionar y hacer mención del Dr. Casimiro Liceaga y Quezada (1792-1855) nacido en Guanajuato, hizo sus primeros



estudios en su ciudad natal y después en Morelia, realiza sus estudios de medicina en México obteniendo el grado de Licenciado y Doctor en medicina en 1819. Como liberal fue encerrado y convicto logra la fuga y regresa con el ejército trigarante en 1821.

Fue maestro de prima de medicina en la Universidad en 1819, llega a ser el médico de la esposa del emperador Iturbide, fue profesor de vísperas, Senador y Diputado, miembro del Tribunal del Protomedicato hasta 1831.

En 1839 le fue confiado el Establecimiento de Ciencias Médicas nombrándolo director fundador, la dirige con energía, perseverancia y acierto llevando el peso de su creación y sus problemas de los primeros años, deja la dirección en 1846 y muere en 1855.

Volviendo al Establecimiento de Ciencias Médicas podemos mencionar a sus primeros profesores a partir de 1833 y quienes fueron Guillermo Cheyne, Manuel Carpio, Ignacio Erazo, Pedro Escobedo, Isidro Olvera, Francisco Rodríguez Puebla, Ignacio Torres, Pedro del Villar, Agustín Arellano y José Vargas.<sup>29</sup>

Quedan como preceptor de Anatomía Salvador Rendón, como subdirector José María Benítez y como director Casimiro Liceaga.<sup>30</sup>

Al tomar el poder Santa Anna, abril de 1834, deja sin subsistencia legal a este establecimiento al desaprobar las reformas liberales de 33, realizadas por Gómez Farías, restablece la Universidad; mas el claustro de Medicina realizó una comisión para determinar la subsistencia del mismo, aunque no se le dio presupuesto (los profesores así lo pidieron con tal de que no desapareciera). Así comienza con muchos problemas (sin dinero y sin local) su función.<sup>31</sup>

Con este Establecimiento de Ciencias Médicas se unificaron las carreras de Médico y Cirujano y se establecieron las de Farmacéuticas y Partero.

La cantidad de alumnos fue variable pasando de los 200 a partir

de 1855.

AÑO:	ALUMNOS:	AÑO:	ALUMNOS:
1834	- 94	1853	- 198
1834	- 149	1855	- 233
1836	- 6	1857	- 229
1837	- 6	1858	- 221
1838	- 50	1865	- 279
1844	- 47	1867	- 264
1845	- 133	1876	- 160
1846	- 158	1879	- 221
1848	- 188	1880	- 225

La mayor cantidad de alumnos fue a fines del siglo con 300, es de notarse en los años 36 y 37 la decadencia y el alto porcentaje a partir de 1845, momento en que se contó con local propio. <sup>32</sup>

Es importante señalar las asignaturas que se impartían desde 1833, fueron; Farmacia Teórico-Práctica, Anatomía General Descriptiva y Patológica, Patología Externa, Fisiología e Higiene, Operaciones y Obstetricia, Patología Interna, Materia Médica, Medicina Legal, Clínica Externa e Interna.

Ahora veamos las cátedras, los profesores y el autor Europeo que guio sus enseñanzas. <sup>33</sup> (véase cuadro No. 1).

Es claro que posteriormente existieron cambios tanto de asignaturas como de profesores y obras de texto, mas aquí sólo señalaremos el programa de 1860 para poder realizar una comparación sencilla del periodo. <sup>34</sup> (véase cuadro No. 2).

CATEDRA:	TEXTO:	PROFESOR:
Farmacía	Maygrier	José M. Vargas
Fisiología e	Magendie	Guillermo Cheyne
Higiene	Tourtelte	
Patología Externa	Roche	Ignacio Erazo
Materia Médica	Barbier	Isidro Olvera
Medicina Legal	Briand	Agustín Arellano
Medicina Externa	Tavarnier	Ignacio Torres
Clínica Interna	Martinet	Fco. Rodríguez
		Puebla.

(Cuadro No. 1)

CATEDRA:		
Física	Ganot.	Ladislao de la Pascua
Química	Pelouse y Fremy	Leopoldo Río de la Loza
Historia Natural	Richard	Gabino Barrera
Inglés	-	José Genor Cortés
Anatomía	Jamaín	Francisco Ortega
Farmacía	Soubeirán	José Vargas
Fisiología	Beraud	Manuel Carpio
Patología Externa	Nealton	Luis Muñoz
Clínica Externa	Tabernier	Ignacio Torres
Patología Interna	Grissole	Rafael Lucio
Medicina Operativa	Malgaine	José María Vértiz
Farmacología	Buchardat	Ignacio Erazo
Clínica Interna	Baciborski	Miguel Jiménez
Medicina Legal	Briand	José Ignacio Durán
Obstetricia	Gazeaux	José Espejo

(Cuadro No. 2)

A partir de 1839 empezaron a establecer escuelas de medicina en varios departamentos de la república como Puebla, Oaxaca, Morelia, San Luis Potosí, Zacatecas, Guanajuato, Monterrey, Mérida, Pachuca y Chihuahua. De entre las más importantes por su calidad académica fueron las de Guadalajara y Puebla.<sup>35</sup>

En el Establecimiento de Ciencias Médicas en 1834 existe legalmente la profesión de Médico Cirujano, también se admiten la de Farmacéutico, Partera, Flebotomiano y Dentista, las cuales perduran, (excepto la del Flebotomiano) prácticamente todo el siglo. Al Flebotomiano por ejemplo en 1846, se le permite extraer dientes, aplicar ventosas y sanguijuelas, poner y curar vejigatorios, abrir fuentes y dar sangrías, y a los dentistas además de sacar muelas, se les permitió construirlas. A las parteras se les era permitido participar activamente en el parto fisiológico mas se les prohibía operar en el caso de distosia. El médico podía ejercer la Medicina, la Cirugía y la Obstetricia excepto la Farmacia.

Por ejemplo se autorizaron sólo en el año de 1844 por el Consejo de Salubridad para ejercer a 18 médicos Cirujanos, 6 Farmacéuticos, 2 Flebotonianos y una partera.<sup>36</sup>

Como ya comentábamos anteriormente, el Protomedicato ha perdido ya su prestigio, ya que se había vuelto un instrumento de represión de las nuevas ideas y por lo tanto se volvió anacrónico y ante la fuerza ejercida, sólo le quedaba sucumbir. El Dr. Feblés conciente de la situación y siendo quien preside a esta organización, promueve su abolición pidiendo que sea sustituida por otra que llevara a cabo sus fines de acuerdo a la nueva mentalidad adoptada. En noviembre de 1831 el presidente de la república Dr. Anastacio Bustamante promulgó una ley por la cual el protomedicato era reemplazado por una junta titulada Facultad Médica del Distrito Federal.

Esta junta se componía de 8 Cirujanos y 4 Farmacéuticos nombrados

por el gobierno, seleccionándolos de entre los maestros de Medicina y Cirugía y de los de Farmacia eran nombrados cada tres años. Se les exigía el título de Médico Cirujano, tener 30 años y haber ejercido la profesión por 6 años. Las atribuciones de la junta fueron las mismas que el Protomedicato y se impuso la obligación de elaborar un código sanitario.

Esta junta fue reemplazada en 1834 por Santa Anna y en 1841 fue suprimida para crear el Consejo Superior de Salubridad. Los miembros eran 3 Médicos, 1 Farmacéutico y 1 Químico; los Médicos tendrían que ser mayores de 35 años, ser profesores de Medicina y Cirugía y ser Bachiller en Filosofía, haber ejercido la profesión de los cuales 6 deberían de haber ejercido en el estado. Para el Farmacéutico y el Químico se pedían 30 años y 6 de ejercicio en la profesión.

Sus fundadores fueron Joaquín Villa, decano del Claustro de Medicina de la Universidad, el Dr. Manuel de Jesús Feblés y el Dr. Casimiro Liceaga director del Establecimiento.

El Consejo se mantenía con impuestos que pagaban las boticas por su revisión anual, con pensiones que el gobernador imponía a los ayuntamientos y municipios, impuestos también por la venta de carne, ordeñas, los panteones, los títulos de Médico Cirujano (16 pesos) o Farmacéuticos, el Flebotomiano pagaba 10 pesos igual que el Dentista o Partera, una parte del sueldo del profesor cuando tuviera interinos y con las multas a médicos que siendo extranjeros ejercían en México.

Las funciones de dicho Consejo Superior de Salubridad fueron, que se ejerciera con título y expedir éstos mismos, señalar las autoridades y permitir el ejercicio a los Médicos, Dentistas, Farmacéuticos, Flebotomianos, Parteras; indicar los precios de las medicinas; designar la Farmacopea que debía regir; nombrar un visitador de aduanas que supervisara medicamentos; autorizar la importación; supervisar medicamentos que vendían las boticas, almacenes y fábricas de drogas. Además cuidaba la propagación de la

vacuna, supervisaba también los institutos de enseñanza, hospitales, casas de beneficencia, vigilaba su buen funcionamiento y buscaba sus mejoras. Proponía todo lo concerniente a la higiene pública y vigilancia sanitaria indicaba las medidas para atacar las epidemias y buscaba crear un código sanitario

La actividad realizada por este Consejo se vio bloqueada por la cantidad de cambios políticos, situaciones y agitación que vivió el país, en muchas ocasiones no se le dio el valor o respeto que merecía, ni el apoyo moral y económico que necesitaba.<sup>37</sup>

En cuanto a la Universidad donde se impartía la Medicina, se reabre en 1834 manteniendo su programa de estudios con las siguientes materias: Zoología, Medicina Legal, Medicina Hipocrática e Historia de la Medicina; para 1855 se cambia de programa, llevando ahora: Moral Médica, Historia de la Medicina e Higiene Pública. En 1858 se reabre ya que se había cerrado en 1854 y se impartía Medicina Legal y Moral Médica e Historia Filosófica de las Ciencias Médicas, las cuales se decía tenían que cursar los alumnos del Colegio de Medicina, y en 1865 es cerrada la Universidad.<sup>38</sup>

## II. 5.- LAS INSTITUCIONES DE SALUD.

Ahora veamos qué sucedió con las instituciones de salud de la que podemos decir que a partir de 1833 pasan a manos del estado, siendo que anteriormente, se encontraban controladas, organizadas y financiadas totalmente por el clero. Este cambio trajo consigo la desaparición de buena cantidad de hospitales o centros de beneficencia que se quedan sin fondos para subsistir, debido a la pobreza en que se encontraba el estado durante la época de que nos ocupamos.

Es de llamar la atención que después del movimiento del 33, se suponía que Santa Anna debería devolver estas instituciones al clero, mas en las leyes centralistas de 1836, en la parte sexta del artículo 25, se

menciona que éstas seguirán dependiendo de los ayuntamientos mientras no fueran particulares.<sup>39</sup> En esta ley también se legisla a los hospitales particulares, (concepto que anteriormente no existía) esto implica junto con el cambio de dependencia que la beneficencia que era manejada, ya que anteriormente con estas instituciones dependiendo del clero con una idea de servicio religioso, ahora será de salud pública, éste como un concepto liberal, además del de privatización que es un concepto claramente capitalista.

Después éstos van a ser reafirmados por el proyecto de reforma de 1840 indicando; los hospitales y los centros de beneficencia serán controlados por los ayuntamientos y las juntas departamentales deben dictar de acuerdo a las leyes, las disposiciones convenientes para la mejora y conservación de los establecimientos públicos de beneficencia - que se encuentran bajo la protección del gobierno. Lo cual se vuelve a confirmar en 1843 pues, en las bases orgánicas se menciona que las asambleas de los departamentos deben crear fondos para los establecimientos de instrucción y beneficencia pública.

Durante el gobierno de Ignacio Comonfort se acepta al Estatuto Orgánico Provisional de la República Mexicana a la cual debería ajustarse la vida de la nación (mientras que se aprueba la nueva constitución); en éste, se habla de la salud y de ayudar a las clases menesterosas decidiendo, que es obligación del gobierno de cada estado crear fondos para los establecimientos de beneficencia, cuidar de la salud pública y reglamentar lo conveniente para conservarla.

Durante este período las instituciones de salud como los hospitales, establecimientos de beneficencia, casa de expósitos y hasta las instituciones educativas, declinan en la captación de dinero para sostenerse. Muchos hospitales habían desaparecido o quedado en la ruina básicamente a partir de 1820 en que se llevan a cabo las ordenanzas de la constitución de

Cádiz, en la que indicaba que estos deberían de depender de los ayuntamientos (no de las órdenes sacerdotales, de las cuales habían dependido durante la colonia). Desgraciadamente la situación de los ayuntamientos económicamente era precaria debido a las luchas tanto de la independencia como a las de los liberales y conservadores por tomar el poder. Cabe mencionar que, en 1844, llegaron a México las Hermanas de la Caridad, quienes se hicieron cargo de los hospitales, en su administración y cuidado. La actividad realizada por éstas fue muy positiva ya que evitaron que algunos hospitales llegaran a la ruina total.

En el período que estudiamos las luchas intestinas que sufrió el país (junto a las intervenciones militares que se dieron a manos de países extranjeros) de algún modo ayudaron a la sobrevivencia de los hospitales ya que, la necesidad de atención de los heridos provocaba su subsistencia, así por ejemplo en 1847 con la intervención norteamericana, el Colegio de San Pablo fue improvisado como hospital de sangre y posteriormente quedó como hospital municipal, el Hospital Real de San Andrés subsistió gracias al Patronato de la Mitra pero con gran anarquía.<sup>40</sup>

Para el año de 1840, el gobierno controla casi todos los hospitales que antes manejaban las órdenes religiosas, como ya dijimos muchos de éstos desaparecen o quedan reducidos a su mínimo funcionamiento y aunque las leyes encargan su control al gobierno, este obviamente no es capaz de realizarlo; estos centros cumplen su misión mediocremente, las personas que ahora trabajan en éstos, son personas asalariadas y usualmente eran personas iletradas; buena parte de ellos fueron reorganizados y administrados por las Hermanas de la Caridad, traídas por Doña María Ana Cortina, estas enfermeras de profesión de la orden de Don Vicente de Paul influyen adecuadamente y mejoran los servicios. El gobierno y el pueblo al ver el enorme beneficio prestado por ellas empezaron a cargarles el peso de los servicios que el estado no podía solventar, así se encargaron



de los hospitales del Divino Salvador, Hospital General de San Andrés y el de San Juan de Dios.

Otro aspecto importante y benéfico para los hospitales, es que el mes de enero de 1841 como presidente Anastacio Bustamante crea el Consejo Superior de Salubridad, su objetivo fue vigilar la enseñanza, fomentar los estudios de higiene, dar dictámenes médico-legales, dictar medidas de higiene públicas a las autoridades sobre todo de policía sanitaria y crear un código sanitario.

En estos años existían en la ciudad de México 8 hospitales, el de San Pedro, el de Terceros, el de la Señora de la Concepción (Jesús Nazareno) el de San Juan de Dios, el Divino Salvador, San Lázaro, el de San Andrés y el de San Hipólito. Estos dos últimos eran para dementes, el tercero era privado, el de San Andrés, San Juan de Dios y el de la Señora de la Concepción eran los que daban servicio al público en general. El promedio de camas utilizadas era para 1845 de 750 camas en los distintos hospitales; para 1847 se crea el Hospital Militar de San Pablo para asistir a los heridos de la guerra del 47, contra Estados Unidos de Norte América.<sup>41</sup>

## II. 6.- LAS SOCIEDADES Y PUBLICACIONES MEDICAS.

Es de gran importancia mencionar que las academias en México, fueron un factor muy importante para el desarrollo médico, éstas llegaron a ser centros donde se genera la adquisición de nuevos conocimientos, la forma de ver las cosas diferente, por medio de una nueva metodología del pensamiento para el ejercicio de la medicina.

En una segunda etapa estas academias llegan a ser lugares de difusión y crítica de los conocimientos generados tanto fuera como dentro del país, siendo también ellas mismas generadoras de conocimiento. Seguramente en esta época no hubo grandes descubrimientos o avances propios, mas

el conocimiento médico en México tenía ya sus propias características.

Así uno de los elementos más eficientes para el logro del desarrollo fueron estos organismos civiles que permitieron a sus miembros por medio de sesiones rutinarias, obtener rápidamente la información que venía llegando, además de proveer de un foro de discusión donde se presentaban las experiencias de estos mismos conocimientos.

En la mayoría de las ocasiones los nuevos conocimientos, provocaban en los médicos, polémicas que obligaban a su comprobación en la práctica diaria con los pacientes particulares o bien, en los hospitales.

Tuvieron también la necesidad de publicar, tanto sobre los nuevos conocimientos como a los que ellos mismos llegaban.

Estos médicos mexicanos con el apoyo de las academias, en poco tiempo tuvieron un desarrollo importante en beneficio de su profesión a pesar de las dificultades que el medio económico, político y cultural presentaban.

Existieron academias desde tiempo atrás, ya se mencionaron algunas anteriormente, pero a partir de 1833 se multiplicaron y aunque la mayoría de éstas existieron corto tiempo, su función fue muy importante.

Encontramos que en 1833 se funda la Sociedad Médica del Distrito Federal, la que deja una publicación llamada Prontuario, sobre el modo y la forma que debiera certificar los casos médicos legales.

Se crea la primera Academia de Medicina en México, ésta precursora de la Academia de Medicina Actual, su fin fue el mantener el contacto entre los profesores de la escuela, con los nuevos conocimientos. A través de su publicación se nota la preocupación por las campañas sanitarias, las epidemias, el estudio de los elementos terapéuticos, la traducción de artículos extranjeros, esta publicación fue el Periódico de la Academia de Medicina de México, del cual comentaremos posteriormente.

Aparece también la Sociedad Filoiátrica de México en 1841, su desarrollo se da gracias a los esfuerzos de Lauro García Jiménez, organizada

por Joaquín Navarro, Modesto Jiménez, Río de la Loza, Martínez del Río, Ladislao de la Pascua, Hidalgo y Carpio, Robredo y otros. Su publicación tiene traducciones de casos clínicos extranjeros, substancias terapéuticas, estudios clínicos importantes, a pesar de que su existencia fue efímera. Cabe mencionar que sus sesiones se realizaban en el Hospital de Jesús.

Aparece otra academia que no publicó, fue la Sociedad de Medicina y Cirugía Práctica, la cual sesionaba en la botica de Don Ignacio Baz, participando en ella Manuel Robredo, Ramón y Alfaro y Francisco Armijo, desgraciadamente se pierde sin saber las causas, al igual que las demás.

Se sabe de la existencia de una Sociedad Filomédica de la cual se desconoce todo, se descubrieron sus actas y documentación en 1904.

El 20 de noviembre de 1851 surge la Academia de Medicina, la cual se reunía por primera vez en la casa del Dr. Río de la Loza, quien quedó como presidente de la misma y el Dr. Gabino Barreda como secretario, sesionaba en la botica de la calle de Venegas. Esta academia publicó obras importantes como los Elementos de Patología Interna, en un tomo y tres capítulos, elaborados por Ignacio Alvarado, Felipe Castillo, Rafael Lucio, Aniceto Ortega y Agustín Zepeda. También inician una medicina legal donde colaboran Médicos Juristas. Se desconocen datos durante cuatro años y en 1856 inician una publicación llamada La Unión Médica de México, para esto ya era director Miguel Jiménez, seguía como secretario Gabino Barreda y ahora sesionaba en la Escuela de Medicina; la publicación deja de aparecer el 12 de julio de 1858.<sup>42</sup>

Faltan muchos datos para tener la información completa de las academias y el desarrollo médico científico que en ellas se desarrolló, mas intentaremos presentar una lista de éstas en el periodo.

Sociedad Médica del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos.

Primera Academia de Medicina en México.

Sociedad de Confraternidad Médica.

Academia Farmacéutica de México.  
 Sociedad de Emulación Médica.  
 Primera Sociedad filoiátrica (1841).  
 Segunda Academia de Medicina (1851).  
 Sociedad Química de Entusiastas.  
 Sociedad Médica de beneficencia..  
 Academia de Medicina de México.  
 Sociedad Fraternal Médica.  
 Asociación Médica Pedro Escobedo (1868).  
 Segunda Sociedad Filoiátrica (1868).  
 Asociación Médico Quirúrgica Larrey (1873).  
 Sociedad Iatrodélfica.  
 Sociedad Dr. Río de la Loza.  
 Sociedad Familiar.  
 Sociedad Médico Militar Francisco Montes de Oca.<sup>43</sup>

La existencia de estas sociedades demuestra el gran interés por el conocimiento médico; en el interior de la república aparecen también algunas, que mencionaremos aquí:

JALISCO.- Sociedad Médica de Emulgación, Sociedad Médica Pablo Gutiérrez y la Sociedad Fraternal.

ZACATECAS.- Sociedad Médica de Zacatecas.

SAN LUIS POTOSI.- La Sociedad Iatrodélfica.

GUANAJUATO.- Sociedad Fraternal Médico-Farmacéutica.

MICHOACAN.- Sociedad Médico Quirúrgica Moreliana.

PUEBLA.- La Sociedad Médica Miguel Jiménez, Academia de Medicina, Anatomía y Farmacia.

HIDALGO.- Sociedad Francisco Montes de Oca.

YUCATAN.- Sociedad Médico-Farmacéutica.<sup>44</sup>

Así podemos nombrar en México por su ulterior importancia a la Academia de Medicina (1862), la cual veremos posteriormente, la Sociedad Familiar de Medicina (Sociedad Médica Hebdomadaria), la Academia de Farmacia (1838), la Sociedad de Química y la Sociedad Metodológica Gabino Barreda.<sup>45</sup>

Ahora veamos otra arma que esgrimían los médicos mexicanos para lograr la absorción, discusión, distribución, tanto de los conocimientos europeos como de las prácticas de ellos que realizaban en su ejercicio diario, siendo éstas las revistas médicas. En este período las publicaciones más importantes que permitieron esta difusión de los conocimientos fueron las emitidas por las mismas academias. Ahora las publicaciones se llenaron de artículos de médicos mexicanos presentando sus propias experiencias sobre temas muy diversos de la medicina. Además es muy común encontrar artículos franceses, algunos no traducidos y casi siempre comentados, estas características de las publicaciones médicas perdurarán todo el siglo XIX.

A partir de 1833 encontramos la revista Higía, editada por el Dr. Leger y Gabriel Villete de Terzé, fue la primera publicación científica publicada después de la Independencia, se publicaron sólo ocho números. Fue impresa por Ignacio Cumplido.<sup>46</sup> Su contenido dividido en dos secciones una dedicada a la higiene general escrita por el propio Villete y otra titulada Boletín, redactada por el Dr. Leger y todos los números fueron dedicados al cólera morbus que atacaba a México en ese año. Sobre esta publicación se desconoce su existencia.<sup>47</sup>

En 1836 encontramos la aparición del Periódico de la Academia de Medicina de México, este fue el órgano oficial de la primera Academia de Medicina fundada en el mismo año. Se publicaron 6 volúmenes hasta 1841. El director fue el Dr. Carpio y publican en él, médicos de la época como Jiménez, Carpio, Jecker, Andrade, entre otros. Para 1852 aparece nuevamente, ahora con la Segunda Academia de Medicina apareciendo un solo

volumen. Dirigido ahora por los doctores Leopoldo Río de la Loza y Gabinc Barreda.

En esta publicación encontramos un artículo sobre Historia de la Medicina Europea lo cual indica del conocimiento claro que se tenía del desarrollo médico en el extranjero y la posición del conocimiento médico en México, existen artículos sobre: Escarlatina, cateterismo, neumonía, propiedades de las plantas medicinales, afecciones venéreas y otros.

En los artículos abundan datos de los acontecimientos europeos. Se considera la publicación una rareza bibliográfica al igual que el Periódico de la Sociedad Filoiátrica.

En 1842 aparece el Periódico de la Sociedad Filoiátrica, órgano oficial de la sociedad del mismo nombre, la cual es fundada por los doctores Luis Hidalgo y Carpio y Miguel Jiménez, es publicada durante dos años. Su contenido es de valor científico e histórico. Esta publicación se propone recopilar y conocer la producción médica de la época, analizar obras importantes para la profesión publicada en Europa. Expresa en sus editoriales el interés por el avance médico, buscando con la publicación contribuir con ello. Se encuentran artículos como: "Ligadura de la femoral" "Estudio sobre las aguas termales", "El uso del cauterio para detener hemorragias", "Sobre las fracturas", "Sobre los contravenenos", "Observaciones sobre la fiebre tifoidea", "La acción de la azúcar en los dientes", y otros. Se registran temas leídos o expuestos en las sesiones de la sociedad y noticias sobre eventos del gremio médico, como el "Discurso del Dr. Jiménez al distribuir premios en la Escuela de Medicina", (1845). Muchos de sus artículos son análisis de casos médicos, haciendo un registro, en ocasiones diario de la evaluación de la enfermedad y el estado del paciente.

En 1856 y hasta 1858 aparece la revista Unión Médica de México, esta publicación también órgano de difusión de la Academia de Medicina

de México, dirigida por Gabino Barreda, impreso en la Imprenta de M. Murguía. Sus artículos son muy diversos sobre temas de: oftalmología, absesos del hígado, tisis pulmonar, la viruela, sobre la fisiología, hydro-tórax, sobre usos del yodo, curación de la cabeza por trepanación, artículos de mucho valor tanto médico como histórico. En sus páginas se encuentran registros de las discusiones o comentarios a los temas tratados en las reuniones de la academia.

La Gaceta Médica de México apareció en 1864 como órgano oficial de la Academia de Medicina de México, ésta viene a ser la conclusión y el logro de la estabilidad de las publicaciones del gremio médico en México, teniendo como primeros intentos el Periódico de la Academia de Medicina de México y la Unión Médica ya mencionadas; su importancia para el estudio médico e histórico es fundamental, en sus artículos hasta la fecha se encuentran el desarrollo de la medicina, obviamente que esta revista y sus antecesoras son por sí mismas históricas, y se sigue publicando hasta la fecha. En ésta se nota inmediatamente el interés por el conocimiento, por la unión del gremio médico, por el conocimiento actual europeo, en sesionar, el comunicar, el discutir los conocimientos y experiencias de su ejercicio tanto particular como hospitalario; llama la atención en su primer número el interés por la popularización de las ciencias, contiene artículos de revistas en francés lo cual manifiesta su interés por el conocimiento de ese país. Aparecen en sus páginas las actas de las sesiones ordinarias, incluye discusiones y se encuentran temas como anatomía patológica, antroplastía, cirugía, estadística médica, fisiología, higiene, materia médica y otras.

Para darse cuenta del vasto contenido y la importancia tanto médica como histórica es conveniente revisar la Bibliografía General de la Academia Nacional de Medicina, 1836-1956, elaborada por Francisco Fernández del Castillo. México, 1959.

Entre las publicaciones posteriores a la Gaceta Médica de México podemos mencionar algunos datos que nos llamaron la atención como los Anales de la Asociación Larrey, esta publicación (1875) fue dedicada a la Medicina Militar y parece ser la primera publicación de este tipo en México, fue el órgano oficial de la Asociación Médica Quirúrgica Larrey (1874), de la cual se publicaron dos tomos y sus contenidos son valiosos para el conocimiento de nuestro tema. Llamó la atención ya que contiene publicidad sobre boticas, consultorios de dentistas, librerías de la especialidad, anuncios sobre preparaciones, tónicos, inyecciones, gotas, las cuales indican que tienen "sanción científica" manifestando que son correctamente elaborados y que el preparador cuenta con autoridad para elaborarlos. Contiene además crónicas y memorias de sociedades médicas en Cuba y Europa. Aparecen en sus páginas listas de médicos recién recibidos y de farmacéuticos y dentistas que han sido autorizados para ejercer; basta revisar los volúmenes para darse cuenta de su importancia histórica. Contiene artículos como: "Resección de articulación coxo-femoral", su autor el Dr. Eduardo Liceaga, "Crónicas del Hospital Militar", "Operaciones con izquemia quirúrgica", "Estadística sobre la vacuna en México", "Necesidad de las polainas para la infantería en campaña", contiene artículos con temas como Albuminuria, Higiene pública, artículos sobre revistas extranjeras, algunos estudios sobre cráneos microcéfalos y muchos otros de gran interés.

Para 1879 y hasta 1914 encontramos La Escuela de Medicina, publicación dirigida por el Dr. Adrián de Garay, se publicaron 29 tomos. En sus artículos se puede notar la evolución que va sufriendo el conocimiento médico sobre todo en esta época de fines del siglo, llama la atención que mencionan tener corresponsales en Francia, Estados Unidos, Cuba y España, demostrando así el interés por absorber y estar al día en los conocimientos; contiene revisiones de artículos publicados en el extranjero,



una sección de "cartas de los lectores", donde discuten temas publicados, se convoca a trabajos, contiene fórmulas farmacéuticas, lista de médicos recién recibidos, noticias biográficas y fotografías de los médicos importantes, entre otras notas de interés. Como colaboradores menciona a médicos relevantes de la época como Manuel Carmona y Valle, Manuel Flores, Eduardo Liceaga, Porfirio Parra, Miguel Otero, Ricardo Vértiz, Manuel Bandera y Secundino Sosa entre otros. Cuenta con colaboradores en los estados y parece ser que es la única publicación que invita a estudiantes a publicar. En sus primeros volúmenes se encuentran artículos sobre la fiebre amarilla, protóxido de azoe, fiebre biliosa, plenorragia, cloro, sobre uso de la inyección hipodérmica, transfusión de sangre, antisepsia en cirugía y muchos más de valor histórico y médico.

En 1889 aparece El Estudio, órgano oficial del Instituto Médico Nacional de México, en 1894 cambia su nombre por Anales del Instituto Médico Nacional apareciendo hasta 1914, sus artículos son muy valiosos, su objetivo fu el estudio de la flora mexicana y sus aplicaciones terapéuticas. Contiene casos médicos, descripciones botánicas, artículos sobre Lister y el tema de la asepsia y la antisepsia, su primer volumen contiene una reimpresión del Ensayo para la materia médica mexicana elaborado por la Academia médico quirúrgica de Puebla, publicada en 1832.

En sus páginas se expone que el uso de los productos naturales deben ser usados sólo si se tiene un conocimiento científico de ellos. La publicación fue dirigida por Secundino Sosa y sirvió para publicar los estudios realizados por el instituto, hasta que la revolución mexicana detiene su actividad. Esta institución importante para la historia de la farmacología en México viene a ser parte del contenido de este trabajo (véase capítulo IV).

Realmente estas publicaciones son una fuente inagotable de conocimientos para nuestro tema, es posible a través de sus páginas seguir los

pasos del conocimiento de los médicos mexicanos, es posible seguir los cambios de la estructura conceptual médica y su evolución, poder determinar así los paradigmas dominantes manifiestos en las discusiones de los médicos, los cuales eran muy comunes y se presentan en los reportes de las sesiones de las sociedades o academias. Lo más común en estas publicaciones son los artículos de casos presentados donde el médico expone los de mayor importancia de acuerdo al tema en discusión en el momento, podía ser la experiencia de un nuevo conocimiento, una nueva técnica o la aplicación de los mismos, llegados especialmente de Francia. Así son comunes los artículos que relatan, desde cómo y quién avisa del paciente, la situación de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento y la evolución de la enfermedad hasta su conclusión; por cierto que según recordamos la mayoría de los casos, el paciente moría.

Con este tipo de artículos se puede hacer la revisión que realiza un médico en un archivo clínico sólo que en este caso el archivo es histórico.

Se pueden encontrar en las páginas de las publicaciones, además, artículos específicos sobre tal o cual conocimiento médico desarrollado en México o en el extranjero, notándose la posición crítica de los autores exponente ya que es evidente, que antes de aplicar tal conocimiento primero lo discutían, veían la posibilidad de error y posteriormente lo aplicaban regresando a la academia a discutir nuevamente los resultados y los casos -- que se le presentaban en el ejercicio de la profesión. Existían casos que se discutían ampliamente y que en ocasiones se llevaban varias sesiones, su discusión y presentación de casos sobre el tema. Así encontramos de estas discusiones temas como la fisiología, la cirugía, la antisepsia; las epidemias como la viruela, el cólera sobre los descubrimientos de Pasteur, los rayos x y tantos otros que dan conocimiento del desarrollo de las ciencias médicas en cada época y su proceso de cambio.

Así como es posible conocer la evolución del conocimiento a través de los artículos de estas revistas, también es posible el seguir alguna enfermedad, algún médico o alguna especialidad en particular.

Encontramos además de los artículos de las publicaciones: noticias, discursos pronunciados, referencias de publicaciones, notas de otras sociedades, artículos en honor de personajes ilustres, y abundantes datos todos ellos de importancia histórica que hasta los anuncios de medicamentos, boticas, preparados, son fuente de conocimiento histórico.

Se nota a través de estas publicaciones la lucha del gremio médico, por establecer su unidad, por mejorar su situación social y por darle un lugar importante y de servicio a su trabajo, se nota la responsabilidad seriedad y dedicación de todos los médicos que publicaban en estos, se puede ver un nacionalismo profesional en cada una de las publicaciones y un interés en ocasiones exagerado por su profesión. Se nota que es un grupo de médicos los cuales casi son los mismos, sea una revista o la otra que por causa de la situación propia del país y del gremio durante casi todo al siglo XIX desaparecen sin causa evidente, mas vuelve a aparecer otra ahora con más participantes o socios. Esto es evidente viendo la evolución de las publicaciones y de las sociedades médicas del siglo hasta llegar a la Academia Nacional de Medicina y su publicación la Gaceta Médica de México, lo cual se puede considerar como la obra bibliográfica para el conocimiento de la historia de la medicina en México a partir del Periódico de la Academia de Medicina de México del cual ya comentamos algo anteriormente.

En la segunda mitad del siglo XIX y a partir de la Gaceta Médica de México el gremio, sus sociedades y publicaciones se multiplican, (registrado en este trabajo en su capítulo IV) para la época 23 sociedades y 37 publicaciones a partir de 1868, hasta 1910 en que la Revolución rompe con esta continuidad. Estas revistas guardan los mismos rasgos

de sus antecesores, la característica distintiva en la especialización, apareciendo publicaciones de cirugía, de medicina interna, de farmacología, sanitaria y otras especialidades, siendo también característica el surgimiento de éstos en el interior de la república.

Después de la revolución mexicana y ya en el siglo XX encontramos que el tema de la historia de la medicina se vuelve de gran importancia para algunos médicos; comienzan a aparecer artículos sobre ésta en la mayoría de las publicaciones, así encontramos artículos específicos de temas de historia de la medicina para el siglo XIX principalmente en publicaciones como Semana Médica de México, (1954), Gaceta Médica de México, Medicina. Revista Mexicana (1920), Salud Pública de México (1959), El médico (1951), Prensa Médica Mexicana (1935), Crónica Médica Mexicana (1897), entre otras. De entre los autores que escribían sobre nuestro tema nos llamó la atención por la calidad de sus artículos, autores como José Alcántara, Benjamín Bandera, Germán Somolinos, Francisco Fernández, entre otros, de los cuales los doctores Fernández y sobre todo Somolinos se caracterizan por su posición externalista y sus contribuciones son de alta calidad.

Analizando los artículos de historia de la medicina del siglo XIX en las publicaciones médicas mexicanas del siglo XX, los cuales surgen en su mayoría para mediados del siglo, encontramos que el interés sobre el tema se inicia con la idea de investigar y dar a conocer la historia de la Academia Nacional de Medicina, realzar su importancia y elogiar a sus personajes. A partir de éste cundió el interés por la investigación del conocimiento, precisamente en este siglo por darse en él su fundación. Las bases bibliográficas de estos médicos vienen a ser principalmente las publicaciones del siglo XIX ya mencionadas; la obra monográfica de Francisco Flores: Historia de la Medicina en México. Desde la época de los indios hasta la presente, editada por Secretaría de Fomento,

en 1888. Esta obra que por cierto es la única obra general sobre historia de la medicina en México, tiene un gran valor bibliográfico, sus contenidos son exhaustivos y se debe recomendar como obra básica para el estudio de nuestro tema además de las publicaciones del siglo XIX ya mencionadas.

Podemos encontrar otra fuente importante del conocimiento para el estudio de nuestro tema en especial para la segunda mitad del siglo, en las tesis elaboradas en la escuela de medicina, las cuales contienen temas que les preocupaban en el momento de su elaboración y sobre todo temas generales de obstetricia, asepsia, antisepsia, esterilización, anestesia, cirugía, y otros tantos temas diversos. Por cierto que estas tesis son las fuentes menos complicadas para su uso, ya que en ellas el tema está definido y su lenguaje aunque técnico es generalmente más simple que en las demás fuentes. En cuanto a esto último, podemos comentar que los artículos de las publicaciones que se refieren a casos médicos, tienen buena parte de complejidad para estudiarlos, solo el médico que conoce la terminología y en especial la de las especialidades médicas del siglo XIX puede hacer una cabal interpretación e importancia de las mismas, además el revisar algún artículo aislado es de poca utilidad ya que el lector desconoce si tal o cual enfermedad, diagnóstico, terapéutica; es válida, importante, nueva, equivocada o valiosa en una fecha determinada, solo el especialista médico. El que tiene ya conocimientos de los temas médicos de la época puede valorar si un dato es importante o no, esto se demuestra en las investigaciones de los médicos del siglo XX a las que nos referimos como fuentes, ya que para ellos era importante el descubrir el quién y el cuándo de los hechos, quién había sido primero, en qué época llegó del extranjero tal o cual conocimiento, cuándo había sido la primera vez, preocupación constante de los primeros investigadores médicos.

Por su parte la obra de Historia de la Medicina en México de Francisco

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

Flores también tiene su complejidad, contiene mucha información y muy detallada, busca ser exhaustiva y es manejada a nivel de elogio o sea para el autor todo es importante y valioso, creando casi una apología de los hechos, no contiene referencias bibliográficas y su posición teórica es positivista argumentando de acuerdo a éste, que la medicina a partir de la independencia es la época positiva de la historia de la medicina en México, surgiendo de esta idea lo apologético de la obra; su extensión y cantidad de datos es tal que difícilmente se puede pensar que todo ello sea exacto, a pesar de esto es una obra básica y única para el tema sobre todo si se realiza un estudio y lectura crítica de ella.

Siguiendo con el comentario de las fuentes podemos decir que en las publicaciones del siglo XX y a la fecha, encontramos muchos artículos de la historia de la medicina del siglo que al ir investigando artículos más antiguos sólo vemos que son repetitivos de lo mismo dicho por otros autores o en ocasiones por ellos mismos, por lo que es indispensable ir a la fuente directa o tener conocimiento de los autores y crear un criterio valorativo de ellos, de su producción y sus fuentes.

Conviene aquí mencionar que no se pueden desechar obras monográficas de la época mencionadas en el primer capítulo de este trabajo, en obras de importancia como la de Luis Ruiz: Apuntes Históricos de la Escuela Nacional de Medicina I. México, UNAM, 1963; Eliodoro Valle La Cirugía Mexicana del siglo XIX, México, SAG, 1942; Josefina Muriel Hospitales de la Nueva España II. México, Jus, 1960; Ignacio Chávez. México en la cultura Médica, México, Fondo de Cultura Económica, 1947. Alvarez Amézquita M. et al Historia de la Salubridad y Asistencia en México. México Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1960. J.J. Izquierdo. Carpío y los primeros escritos del México independiente en pro de la Reforma Médica, México UNAM, 1956. Fernando Martínez Cortés. La Medicina Científica en el siglo XIX mexicano.

Así cabe mencionar que, para realizar alguna investigación sobre el tema es recomendable iniciar en la Biblioteca de la Academia Nacional de Medicina de México y el Centro de Información en la antigua Escuela de Medicina, en los que por cierto sus encargados son expertos en estos temas y son una guía indispensable al investigador.

Escritor importante de la medicina mexicana lo fue el Dr. Manuel Carpio (1791-1860), su influencia fue mayúscula en el progreso de la medicina en el país; escribe sobre las propiedades de los anestésicos como el cloroformo, sobre los ruidos del corazón (1836), sobre las palpitaciones (1838), introduce el uso del estetoscopio y crea escuela sobre él. Además fue poeta, traduce al español y publica un libro donde habla el Pectoriloquio que apareció en el volumen 40 del diccionario de ciencias médicas publicado en 1819 en París, al mismo tiempo en que apareció la obra de Laennec sobre la auscultación meditada y las enfermedades del pecho.<sup>48</sup>

Ya que mencionamos al Dr. Manuel Carpio comentamos algo más de él y su aportación al desarrollo de la ciencia y de la fisiología en esta época; él llena prácticamente esta área del conocimiento médico durante buena parte del período que ahora estudiamos.

Con el Dr. Carpio se conoce la fisiología científica y experimental, como decíamos es discípulo de Françoise Magendie, médico francés cuyas obras (publicadas en 1816, 17 y 25) se conocen en México en 1835. Carpio se convence de la necesidad de experimentar con los animales vivos, llevando a cabo en sus clases en la Escuela de Medicina en 1838. A nivel de investigación sus experimentos fueron pocos, mas logra el desarrollo de los mismos desde un aspecto puramente científico.

El Dr. Agustín Andrade (1836-1886) hijo del Dr. Manuel Andrade y Pastor, se graduó de médico en París en 1859 y en México en 1860, fue jefe del servicio de cirugía de mujeres del Hospital de San Andrés y

director del Hospital Valdivieso para enfermedades oculares, también fue director de la Gaceta Médica, 1869-78. Llega a ser secretario de la Comisión Científica (1864) origen de la Academia Nacional de Medicina de la cual fue presidente 6 veces, catedrático de la escuela y presidente del Consejo Médico Legal. Sus artículos se encuentran en la Gaceta Médica de México a partir de 1864, no son de gran extensión pero sí de gran importancia médica.<sup>49</sup>

En el Establecimiento de Ciencias Médicas dirigido por el Dr. Casimiro Liceaga y a su grupo de médicos elaborando un repertorio de materias que deberían de cursar los estudiantes, éstas ya mencionadas anteriormente (Las Escuelas de Medicina, Capítulo II), que contaron con las materias de primera y segunda de Clínica Interna y Externa. De los grandes médicos representantes de esta época en el país, encontramos al Dr. Miguel Jiménez el cual funda en la mentalidad de los médicos la Clínica Analítica.<sup>50</sup>

Este médico, logra en la parte experimental educar a sus alumnos en la observación y exploración cuidadosa, siendo el propagador de los conocimientos de auscultación y percusión. El comprender el que el agente agresor produce una respuesta orgánica por medio de la anatomía patológica, le permitió enseñar la clínica; logra entender bien el tratamiento de las enfermedades y el manejo de los enfermos. Fue un médico que manejó como nadie en su época los métodos de percusión y auscultación, logra además estudios sobre el absceso hepático al grado que sus descripciones sobre tratamientos y diagnóstico no fueron igualadas sino hasta fines del siglo, agrega el uso de la canalización por sonda y logra diferenciar el tipo de fiebre amarilla.

En 1841 durante una epidemia del tifo el Dr. Jiménez tenía a su cargo la sala de mujeres fallecidas y logra establecer la diferencia clara nosológica pues las lesiones descritas por el tifo dadas por médicos franceses correspondían a lo que hoy se llama fiebre tifoidea y no fueron



encontradas por él en sus necropsias, lo que encontró en cambio fue la caracterización por primera vez de la enfermedad llamada tifo exantemático o tarbadillo, nombre dado desde tiempos de la conquista. Hay que tomar en cuenta que hasta entonces la palabra Tiphus se empleaba por los médicos de todo el mundo para designar enfermedades diferentes y para distinguirlas fue muy importante el descubrimiento del Dr. Jiménez. La formación de éste, deriva de las discusiones entre la clínica analítica del Dr. Laennek y el método ontológico del Dr. Broussais.

Así para el Dr. Jiménez que como dijimos, vulgarizó y perfeccionó la auscultación y la percusión para lograr la correcta exploración de los enfermos y el uso de todos los medios físicos de investigación llegó a adquirir una destreza proverbial en el diagnóstico de las enfermedades de la pleura y de las vías respiratorias, hasta alcanzar una precisión matemática. Realizó estudios muy importantes y fueron famosas sus lecciones sobre el hidrotórax, sobre obstrucciones intestinales causadas por la retención de la materia en el ciego y en el colón ascendente, sobre el alcoholismo y otros. En todos estos estudios demostró fina observación y excepcional habilidad para examen de los enfermos y el encadenamiento lógico de los hechos observados que le conducían siempre con firmeza y seguridad en el diagnóstico, so le llamó el primer clínico mexicano.

El Dr. José Terrés participa en forma importante el desarrollo de la clínica en el país ya que, introduce el método científico en el estudio de los enfermos y la disciplina mental en los médicos, antes que él la clínica era intuitiva y anárquica en los métodos.<sup>51</sup>

Otro clínico mexicano importante fue el Dr. Rafael Lucio, quien descubre gracias a sus observaciones, junto con el Dr. Alvarado, la forma manchada de la Lepra, presentada en 1851 en la Academia de Medicina, en un trabajo llamado Opúsculo sobre el mal de San Lázaro, llega a ser

esta investigación clásica por mucho tiempo. Tuvo fama por su precisión y exactitud en el diagnóstico y gran habilidad en la terapéutica, al grado de que sus compañeros médicos se apoyaban en él para resolver casos difíciles que se les presentaban en su práctica médica.<sup>52</sup>

Estos médicos mexicanos como clínicos pudieron haber creado un centro médico importante en América, sólo que las circunstancias económicas y políticas del país no lo permitieron; sus méritos fueron suficientes y muy elevados en todos los casos.

Los centros principales de enseñanza de la clínica fueron los hospitales de Jesús y el de San Andrés, los cuales eran en esa época los más importantes.<sup>53</sup>

Otro personaje importante en el campo médico lo fue el Dr. Ignacio Alvarado (1829-1904), seguidor de las enseñanzas de Claude Bernard (1813-1878), realiza investigación, dura 10 años impartiendo la clase de fisiología hasta dejarla en 1876.

Un médico mexicano que se caracteriza por la defensa de las teorías fisiológicas de Claude Bernard fue el Dr. Ortega y Villar el cual procura la orientación del conocimiento de la Anatomía en el sentido de la función del órgano estudiado, éste fue director de la Escuela de Medicina y en su gestión crea anfiteatros y laboratorios, hecho sintomático en la época que nos ocupa. Propone una teoría que indica que el nervio intermediario de Wisberg era el transmisor de la sensibilidad gestativa, apoyaba su teoría en hechos anatómicos y en pruebas experimentales, entre otros los practicados por Claude Bernard y fue muy criticado por los médicos de la época. Sus estudios fueron inspirados en la observación morfológica, los que se consideran satisfactorios para el momento.<sup>54</sup>

Médico importante de la época fue el Dr. Ignacio Torres y Padilla profesor del Establecimiento de Ciencias Médicas de clínica externa, cargo que desempeñó de 1834 hasta 1851, dedicándose entonces a la cátedra

de obstetricia en la cual destacó. Fue autor de un Manual de partos publicado en 1858, el cual sirvió de texto a los estudiantes de medicina durante muchos años, fue director de este servicio en el Hospital de San Andrés.

El doctor José María Vértiz médico de esta época quien estudió Oftalmología con Desamarres, fue director de la sala del Hospital de San Andrés y llegó a ser director del Hospital de Jesús Nazareno. Estuvo al frente de un consultorio para enfermedades de los ojos y fue el médico del Hospicio. Llegó a practicar cientos de operaciones de cataratas, fue profesor de medicina operatoria en la Escuela de Medicina de la cual también fue director. Fue el introductor de los tratamientos de absceso hepático con canalización continua con tubos metálicos ideada por Chasagnac en Francia.

Luis Hidalgo y Carpio, figura destacada de la medicina del siglo XIX maestro de la Escuela de Medicina de la que fue secretario e impartió Patología Interna, Farmacología, Fisiología, Clínica Externa y Medicina Legal; perteneció a varias sociedades médicas y en el Hospital Militar de Instrucción también participó como profesor y cirujano del ejercicio. Crea un Hospital de Sangre en el de San Hipólito y llega a ser jefe del Cuerpo Médico Militar, fue también director del Hospital de San Pablo, miembro del Consejo Superior de Salubridad hasta 1861 y en 1869 participa en la comisión para crear un Código Penal.

El Dr. Rafael Lucio, el cual decíamos descubrió el "Opúsculo sobre el mal de San Lázaro" fue director del Hospital de San Lázaro para leprosos y director también de la Escuela de Medicina en dos ocasiones.

Ya que estamos comentando a personajes de la época mencionaremos también al Dr. Pedro Escobedo (1798-1844) quien estudió en la Universidad y la Cirugía fue su especialidad, llama la atención por haber sido el que asesoró a Gómez Farías en la reorganización de los estudios de medicina

y además fue fundador y catedrático en el Establecimiento de Ciencias Médicas, del cual llegó a ser subdirector y ahí publica la Farmacopea Mexicana.

El Dr. Francisco Montes de Oca que en esta época fue Cirujano y militar importante, precursor de la asepsia y antisepsia, usó el cloro de Labarraque, fijó técnicas especiales para la desarticulación del hombro y de los 4 últimos metacarpianos, para la circuncisión y la amputación de pierna. Llega a ser Director del Hospital Militar y funda en 1878 la Escuela Práctica Médico Militar, escuela importante para su época.

El Dr. José Ma. Barceló y Villagrán (1819-1872) personaje importante participante en la guerra del 47 contra Estados Unidos fue nombrado médico de Corceles y trabaja también en los Hospitales de San Hipólito y el Hospicio de Pobres, posteriormente participa en el Hospital de San Pablo - del que fue director. Fue profesor de Operaciones, Anatomía General y Patología Externa e Interna en la Escuela de Medicina.

Del Dr. Francisco Ortega (1822-1892) sabemos que destacó como Filósofo en la Universidad, fue médico de la Academia de Medicina en donde fue ayudante del Dr. Lucio compartiendo sus éxitos, fue profesor de Anatomía Descriptiva, posteriormente llega a ser director de dicha escuela modificando programas e instituyendo cátedras nuevas.

El Dr. Manuel Carmona y Valle médico ilustre del siglo XIX (1832-1902), estudia en la Escuela de Medicina y sale a Europa para especializarse en Oftalmología regresa para dar a conocer el Oftalmoscopio construido por Helmholtz, fue profesor de la Escuela de Medicina de Fisiología, se dedica además a la Cirugía General, a la Medicina Interna y a la Higiene, realiza estudios sobre la fiebre amarilla.

Dr. José Pablo Martínez del Río. (Panamá 1809-1882) realizó sus estudios en Francia e Inglaterra, fue profesor de Obstetricia en el Establecimiento de Ciencias Médicas, fue embajador de Maximiliano en

Turquía , por lo que después fueron confiscados sus bienes ya que era de familia acaudalada, recupera sus bienes con la amnistía de Juárez, entre sus bienes contaba el rancho de la Hormiga, la hoy residencia de los Pinos donde habitan nuestros presidentes. Escribió mucho en el periódico de la Academia de Medicina de 1837 a 1882 de la cual fue vicepresidente. Escribe sobre la Raspa uterina La anestesia en la materia de la Obstetricia e Informes sobre su servicio en el Hospital Ginecológico Angel González Echeverría , se descartó todavía el uso de la anestesia por inhalación del éter y el cloroformo aunque se sabe que ya se usaba en la guerra de 1847 contra Estados Unidos.

El Dr. Isidro Olvera (1815-1859) político y precursor de la academia, fue estudiante y se gradúa en la Universidad. Participa en el combate del Cólera en Toluca, profesor en el Establecimiento de Ciencias Médicas en las cátedras de Terapéutica y Materia Médica. Fue Diputado al Congreso Constitucional de 1856, presidente de la Comisión Constituyente, firma la Constitución del 57 y crea un sistema fiscal que acabaría con los latifundios.

Leopoldo Río de la Loza (1807- ) cursó las carreras de Cirujano Químico y Médico, participa contra el Cólera en 1833. Se dedica preferentemente a sus estudios de Química, intenta en su propia casa un laboratorio, llegando después a ser profesor de Química en la Escuela de Medicina, en la de Minería y en el Gimnasio Industrial, en el Colegio de San Gregorio en Bellas Artes y en la Preparatoria.<sup>55</sup>

## II. 7.- LAS CIENCIAS MEDICAS (ESPECIALIDADES).

Ahora bien conviene hablar aquí de las especialidades y comentamos algo de la Anatomía de esta época la cual se caracteriza por el desarrollo de su conocimiento.

Se da el conocimiento de la Anatomía Descriptiva con demostraciones

prácticas, por ejemplo el Dr. Maximino Río de la Loza al dar clases en el Hospital de San Andrés, comenta que se tenía un anfiteatro amplio y ventilado, mas las paredes y ventanas se encontraban sucias, para llegar a él tenía que pasarse por un patio lleno de maleza, en el local existía una silla para el profesor y una mesa para el cadáver, mas la galería de los alumnos, al comenzar la disección se colocaba al cadáver con la cabeza saliendo de la mesa y abajo hojas secas para quemar los cabellos y los piojos, esto en 1850.

La clase de anatomía topográfica se creó en 1867 impartida por el Dr. José Ma. Barceló y Villagrán. Los profesores de anatomía a partir del Establecimiento de Ciencias Médicas fueron; Dr. Luis Jacker, Dr. Manuel Andrade y Pastor (1838-1848), Miguel Jiménez (1838), Fco. Ortega y del Villar 1846, 1848-86. Se utilizaron las obras de Maygrier, Cruvehier, Bayle, Belle, Blandín, Jamain, Sappey, Beaunis, Beuchard, Forty y Testut.<sup>56</sup>

En este período a su vez se desarrolla el concepto anatomopatológico en el grupo de médicos que funda el Establecimiento de Ciencias Médicas y después la Academia de Medicina, poco a poco entran estos conceptos por medio de la difusión de los conocimientos contenidos en las obras que se publican, algunas de éstas son traducidas del francés.

En 1836 se publica ya un artículo llamado "Del Anatomopatologismo" en el Periódico de la Academia de Medicina, artículos como éste poco a poco se van generalizando en las publicaciones, se encuentran artículos sobre el tema, de los Doctores Jecker Robredo, Villette, Andrade y otros, por ejemplo llama la atención en 1858 un trabajo de Miguel Jiménez sobre el absceso del hígado donde se presenta un estudio clínico y anatomopatológico de la enfermedad. En la época existen muchos artículos sobre el tema, sólo basta hojear las revistas de la época, especialmente la Gaceta Médica de México.<sup>57</sup>

En cuanto a la Cirugía podemos decir poco, ya que el período se

encuentra en la era preaséptica y la Cirugía estaba reducida a su ejercicio por lo que hablaremos de algunos personajes en este campo del conocimiento.

Destaca en esta época el Dr. Manuel Andrade y Pastor alumno de la Escuela de Cirugía graduado en 1831, fue profesor de medicina operatoria en el Establecimiento de Ciencias Medicas, cátedra que dejó en 1841, siguió en la cátedra el Dr. José Ma. Vértiz.<sup>58</sup>

Podemos mencionar también a su hijo Agustín Andrade, estudió la carrera en Francia en la Facultad de París, se gradúa el 7 de Noviembre de 1859 y aquí lo hace en 1860. Fue director del Hospital Valdivieso, el cual fue antecesor del Hospital Oftalmológico de Nuestra Sra. de la Luz.<sup>59</sup>

Otro personaje muy importante en la Cirugía del período fue el Dr. Julio Clement nacido en Bervemille-Sur-Mer, Francia en 1815, se gradúa en la Facultad de París, en 1839, 10 años después pasó a México donde ejerció su profesión en Cuernavaca, Iguala y en la capital, fue un cirujano preparado y con gran creatividad. Donde ejerció no tenía ayudantes preparados, ni contaba con el arsenal adecuado por lo que fabricó sus instrumentos. Operaba con anestesia defectuosa arriesgándose a peligros de infecciones por lo que tenía que operar rápidamente.

Inventó unas tijeras que llamó Litotomo, una de las ramas de las tijeras tenía filo en el borde exterior para una sola incisión sobre la línea media, guiándose por un conductor metálico intrauretral abría la uretra con las mismas tijeras, la porción prostática de la misma para introducir las pinzas y extraer o triturar el cálculo.

Fue el primero en tener éxito en la ovariotomía en 1865, en este año se sabe se hicieron nueve y dos con éxito, tenía mucho cuidado con las curaciones, la buena adaptación de los colgajos le permitía conseguir reuniones inmediatas. Elabora un trabajo llamado Reunión inmediata de

grandes heridas , el cual precede en mucho tiempo a otros con el mismo tema. El Dr. Clement preconizaba que en la Cirugía debe adaptarse el método positivo creado por Bacon y Descartes.

De acuerdo a estas ideas de su época, establece los fundamentos de su técnica quirúrgica considerándolos en su forma original en 3 partes; la ciencia de la operación, el arte de la operación y la técnica de la operación, siguiendo este plan redactó un "Manual de litotomía perinal en el adulto", que se puede considerar como un ejemplo de exposición didáctica.

Se puede mencionar aquí que la primera cesárea con éxito en México se dio en 1854. <sup>60</sup>

Las dificultades que se le presentaban a la Cirugía iban posteriormente a ser solucionadas por el conocimiento de la anestesia, asepsia y hemostasia lo cual le iba a permitir a la Cirugía un desarrollo espectacular, mas por el momento éste se encontraba bajo la dependencia de la habilidad del cirujano y del aguante del paciente.

Pero en nuestro período de estudio se inicia el uso de la anestesia, además de una asepsia precientífica, indicaremos algunos datos que tenemos respecto a la anestesia; según estos, la primera ocasión que se utilizó el éter fue en el Hospital General de Massachusetts el 16 de octubre de 1846 y con ello el inicio de la Cirugía moderna en México, sabemos que el Doctor Ortega conoce un artículo en la revista Lancet donde se habla del descubrimiento del anestésico y lo da a conocer; el Doctor Martínez del Río, se caracteriza por su uso en todo tipo de operaciones sin encontrar peligros, esta práctica es aceptada por todos los médicos mexicanos hasta que se introduce totalmente en la práctica quirúrgica.

El Doctor Pablo Martínez del Río realiza un trabajo titulado La Anestesia en la Práctica de la Obstetricia, donde muestra su uso, utilizando la anestesia etérea y clorofórmica. José de Jesús Castañeda en su tesis



sobre anestesia en 1885 menciona que el Dr. Miguel Jiménez usaba el cloroformo como anestésico en Cirugía con pacientes militares durante la guerra con Estados Unidos en 1847.

En un tratado de farmacología publicado en Guadalajara en 1853 por el Dr. Oliva dice que el éter y el cloroformo se utilizó en México inmediatamente después de su descubrimiento, describiendo las propiedades fisiológicas de estos inhalantes.

El Doctor Fernández del Castillo sostiene la idea de que la guerra de México con Estados Unidos en 1847, fue el medio de introducción de la práctica anestésica.<sup>61</sup>

Con estos datos se considera que el uso de la anestesia llega a México rápidamente con los beneficios quirúrgicos que trae consigo.

El Doctor Martínez del Río y el Doctor Federico Semelider agotan el estudio de los anestésicos y los dan a conocer en la Academia de Medicina; estudiaron el éter, el cloroformo y la cocaína, creándose discusiones por los médicos para la aplicación y efectos secundarios.

El Doctor Guadalupe Lobato (1879-1887) ejerce entre 1856 y 1858, en el estado de Guanajuato usando el cloroformo como anestésico en 200 intervenciones quirúrgicas y en 24 casos de meningitis en niños, reportando todas con éxito. Por su práctica tan abundante se puede pensar que es el que más sabía al respecto, lleva a cabo entre 1857 y 1879 prácticas de anestesia frente al éter y el protóxido de nitrógeno o gas hilarante. El Doctor Lobato lleva en su práctica y conocimiento una verdadera especialidad.<sup>62</sup>

En 1871 el Dr. Emilio Carrillo publica Reflexiones sobre la disposición legal respecto a los anestésicos que pueden usar los dentistas, obra importante para su época.

Es importante mencionar que en los partos se usaba el cloroformo y se usaba por medio de un pañuelo.<sup>63</sup>

Se crean algunos, estudios sobre todo en tesis de la época donde se revisan las contraindicaciones que pudiera tener en el uso de cloroformo, afirmando ésta en casos de pacientes con enfermedades del corazón, de vasos cerebrales o pulmones, casos de epilepsia, delirium tremens, coma o parálisis cerebral.<sup>64</sup> ( Tesis a las que ya hicimos referencia, p. 64 ).

Como podemos darnos cuenta, el avance médico en México a partir de 1833, fue importante adaptándose al desarrollo mundial, sobre todo francés. Seguramente la producción de conocimientos propios fue escasa mas nos llaman la atención casos como la del Dr. Lobato cuando en 1854 investiga el parásito intestinal llamado Anquilostoma o Uncinaria, lo cual quiere decir que trabaja en la identificación de enfermedades y de parásitos en estos casos intestinales. El mismo Doctor afirma el origen parasitario del mal del pinto y crea una obra Química y phytografía microscópica aplicado al estudio de la endemia de Irapuato. Realiza también estudios sobre La naturaleza del Oidimn abortificiens, la ergotización de las plantas y el ergotismo animal. Ensayo Histórico sobre el Koussou, y Memorias sobre los parásitos intestinales Temoides. La realización de estudios sobre parásitos por el Dr. Lobato demuestran un avance importante considerando el año en que los efectuó y comparando la situación científica en que se encontraba la medicina.<sup>65</sup>

Por sus investigaciones importantes el Dr. Lobato se considera de los primeros médicos mexicanos en realizar este tipo de trabajos, éstos de gran importancia para ese entonces, pues el país durante el siglo XIX padeció epidemias que mermaban fuertemente la población. Algunas epidemias invadieron todo el territorio nacional como la viruela, sarampión, escarlatina, la gripa, el cólera asiático y otras con menor extensión como el vómito prieto, el tifo, el croup, las cuales a veces fueron benignas y otras ocasiones no. Por ejemplo la viruela se presentó en el país en los años de 1830, 39, 40 y 58. El Dr. Miguel Muñoz fue el encargado de

propagar y mantener la vacuna contra la viruela, en 1840 el gobierno crea una oficina dependiente del Consejo Nacional de Salubridad llamada inspección de la vacuna quien puso demarcaciones con centros especiales de propagación, obligando a las madres a inocular a los hijos, impartíendola a diario y en forma gratuita.<sup>66</sup>

El tifo se presentó durante la guerra del 47 (con Estados Unidos) y luego en 1860. La fiebre amarilla o vómito prieto se presentó en la zona del golfo produciendo una cantidad considerable de muertes. En cuanto al cólera Morbus comenta que existían tres tratamientos básicos, uno el transmitido por el Dr. Halphen de Nueva Orleans quien había tenido éxito usando sulfato de quinina y tridaza; el segundo fue muy usado y le llamaron Bebida de los Tres Legías propagado en Jalisco por el Sr. Martín del Campo y estaba compuesto de tequesquite, cal apagada y cenizas, esto en agua y administrándose en pozuelos; el más conocido fue el de palo huaco, el cual se usaba en cocimientos e infusiones a dosis cortas y en tintura etérea que era muy activa, de éste último se realizaron muchas investigaciones tanto en México como en Europa al grado de tener que prohibir su exportación. El cólera fue el que producía mayor mortalidad, en 1833 mató a 14,000 personas en la capital, en 1850 fueron atacadas 15,330 personas de las que murieron 7,600 y en 1853 solo murieron 4,000.<sup>67</sup>

Mas el conocimiento o el uso del palo huaco en México no era raro, además el estudio de plantas medicinales en el país se llevó a cabo desde mucho tiempo atrás, la investigación en el campo farmacológico durante todo el siglo XIX en el país fue muy intensa, se dedicaban al estudio de las plantas, el agua, el clima y elementos que en cierta forma ayudaban a la curación de las multitudes de personas, especialmente de las enfermedades. Este tipo de estudios fructificó una buena cantidad de publicaciones, tesis, monografías y artículos publicados en las revistas médicas de la época. Así se encontraron farmacopeas, ensayos, manuales, entre los

que sobresalen los elaborados por la Academia Farmacéutica, por la Comisión de la Academia Médico-Quirúrgica de Puebla, por la Sociedad Farmacéutica de México y sobre todo por el Instituto Médico Nacional, aparte de obras personales. De entre muchas obras que se realizaron con este fin mencionaremos las que parecen ser las más generales y exhaustivas como Ensayo para la materia Médica Mexicana (1832), La Farmacopea Mexicana (1846), Compendio de Medicina Práctica (1854), Manual de Farmacéutico o Breve Formulario (1870), Diccionario de Nombres Vulgares de Plantas, entre otros.

Se encuentran buena cantidad de artículos en revistas como fueron las Memorias y revista de la Sociedad Científica Antonio Alzate, Sumario Económico; EL Observador Médico, La Farmacia, El Estudio, La Naturaleza, Gaceta Médica de México y posteriormente el Instituto Médico Nacional. También se detectaron artículos, aunque pocos en Crónica Médica Nacional, Boletín de Minería e Industria, Independencia Médica, La Medicina Científica, La Escuela de Medicina, El Periódico de la Sociedad Filoiátrica. Se encuentran también artículos sobre el tema con publicaciones de provincia como El Estudio (Puebla), El Porvenir (San Luis Potosí) y La Emulación (Mérida).

Con esto sólo nos damos cuenta de la gran cantidad de estudios que se realizaban en México en busca de medicamentos. Respecto a las plantas medicinales, de una gran mayoría ya se conocían sus efectos, mas como en la época se busca la medicina científica, se trata de comprobar y determinar científicamente sus propiedades terapéuticas.

Existen gran cantidad de estudios y referencias sobre yerbas medicinales entre ellas el axocapaque, el azafrán, la baconia, la marihuana, edulis, cicutila, colorín congola, capalchi, damiana, estafiate, gusco, ñamole, palo amarillo, pata de león, peyote, piquera trinervia, pulque, queña, siminillo, yerba del borrego, del burro, del piojo, del pollo, tarbadillo, yaloxochitl, zapote, zaopatle, la del zorrillo, cucaracha, etc., y una gran cantidad de plantas que no cabría aquí mencionar (sólo se mencionan

las que más se estudiaron). También se ensayaban estudios sobre las aguas termales, las de Tehuacán, de San José Purúa, Agua Hedionda y otras.

Respecto a los investigadores que publicaban en las revistas de la época mencionaremos sólo los de mayor producción, esperando que sean sugestivos al lector: Altamirano, F. Alcocer, G., Alzate Ramírez, J.A., - Armendáriz, E., Bulman, F., Castañeda J.A., Caturegli, R., Cordero, M., Conell Sanders., Martínez del Campo, Orvañanos, D., Dondé J., Gandora, G., Ramírez, F., Río de la Loza, Ruiz L.E., Tenorio A., Terres J., Toussaint M., Valdez M.A., Vergara López E., Villaseñor F.....y otros, pues la lista sería interminable, llamando la atención la gran producción de artículos e investigaciones realizadas en este campo de estudio. <sup>58</sup>

Parece ser que otro campo de la medicina desarrollado en México en este período fue el de la Oftalmología, surgida en 1854 en Europa, así como la publicación Archiv Fur Ophthalmologie editada en Berlín; sus editores fueron Hernian L. Ferdinand Helmholtz con Donders y Van Grape. (Helmholtz por cierto inventa el Oftalmoscopio y Donders lo perfecciona).

Poco tiempo después en México, el Dr. Angel Iglesias quien fuera discípulo de Desmarres (fundador de la Oftalmología francesa) publica en la Unión Médica de México, artículos recomendando el uso del oftalmoscopio, enseñando su utilidad y las reglas para su uso de acuerdo a las enseñanzas de su maestro. Menciona que en el Hospital de Jesús lo están usando junto con él, los doctores Vértiz, Aramburu y Barragán, así estos médicos comprueban el uso de éste. Tal vez la especialidad se da en México 5 años después del invento del Dr. Helmtz demostrando también la rapidez con que llegaban los conocimientos al país y la capacidad de aplicación de los médicos mexicanos a mediados del siglo.

Existían en este período varios centros donde se atendían enfermedades de los ojos, los dos más importantes fueron; el primero fundado en 1848 por Don Manuel Fagoaga en un anexo a la Escuela Patriótica, en la

hoy Av. Juárez y la otra en el Hospital de San Andrés.

El Dr. Carmona y Valle ejercía en el Hospital de San Andrés, usando el oftalmoscopio binocular, crea pinzas para la extracción de cataratas. El Dr. Agustín Andrade, Director del Hospital de San Andrés en el servicio de Cirugía de mujeres y después Director del Hospital Oftalmológico de Nuestra Señora de la Luz, donde el Dr. Andrade desarrolla la Oftalmología creando escuela, emplea la iridectomía para tratar el glaucoma.<sup>69</sup>

En cuanto a la obstetricia, mencionaremos sólo algunos datos que aparecieron durante la investigación de este trabajo. Encontramos que el Dr. Juan Ma. Rodríguez en su obra de tesis Breves apuntes sobre la obstetrica en México hecha en 1869; indica que la actividad del partero era denigrante, la ejercían personas sin preparación ni educación y hasta sin moral, refiriéndose a inicios del siglo.

Indica que buscando los archivos del Protomedicato no encontró ninguna disposición respecto al tema, aunque menciona que para mediados del siglo XVIII en España se exige que ya no sean comadronas quienes lo ejerciten, sino cirujanos examinados.

La ciencia según este autor, dio un paso importante cuando algunos médicos a partir del empirismo sacaron del atraso a esta especialidad, mencionando a los doctores Francisco Montes de Oca, Miguel Muñoz, Ignacio Flores y Antonio Orozco. Montes de Oca llega a ser el Partero de la Emperatriz Doña Ana Ma. de Iturbide y el Dr. Muñoz fue considerado el maestro con el Fórceps. Posteriormente surgieron personajes como Agustín Arellano, José Becerril, José Salvatierra y José Loaces.

Según esto, la actividad era práctica y se aprendía en la rutina con otros médicos.

El Dr. Ignacio Durán se sabe fue a Europa, se especializó y dió lecciones de Obstetricia.

En enero de 1842 el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

en el Reglamento de enseñanza indica que el catedrático de Obstetricia se encargue de impartir la Clínica del mismo ramo, tanto a médicos como a parteros, encargándose de ésta el Dr. Aniceto Ortega.

Para 1830 sólo se encontraban registradas dos parteras a las que se les pedía solicitud por escrito, dos reales, fé de bautismo y certificado de haber practicado la profesión 4 años con un maestro aprobado.

Para 1854 se realiza la primera cesárea con éxito, el Dr. Ortega realiza tesis sobre los intueros en 1866.

Entre los profesores de la Escuela de Medicina que imparten la Obstetricia encontramos a Pablo Martínez del Río (1838-56), a Ignacio Torres (1857-80), posteriormente a José Espejo y a Ricardo Vértiz. En 1868 se imparte también Clínica de Obstetricia, impartida por Martínez del Río, Aniceto Ortega y José Ma. Rodríguez, éste a partir de 1872, quien elabora sus famosos apuntes La Guía Rodríguez, siendo el texto básico mucho tiempo. A partir de 1879 se imparten estas asignaturas a los parteros.

Los textos más usados en la asignatura de Obstetricia fueron las obras de Hatín, Baceaux, Nogele y Gremer; cabe mencionar que el Dr. Martínez del Río escribe sobre la raspa uterina, sobre la anestesia en obstetricia y elaboró unos informes sobre su práctica en el Hospital Ginecológico Angel González Echeverría.<sup>70</sup>

El desarrollo de este período fue importante y consistió en la ruptura con todo lo tradicional, cosa que permitió abrir espacios culturales y volver los ojos a Europa y especialmente a Francia que era el país más adelantado en esos momentos en el campo. Permitió además el desarrollo cultural y científico en México y en especial en el campo de las ciencias médicas. Ahora la tarea era actualizarse, obtener información, la más posible, absorberla, aplicarla y comprobarla, en el menor tiempo posible. El desarrollo intelectual médico no fue fácil hubo ya que cambiar hasta la forma de pensar y adiestrarse en nuevas formas del conocimiento.

El médico mexicano se encontró con un mar de información por la cual había que luchar y hacerla propia, fácilmente se caía en errores tanto en la concepción de los conocimientos, como en la práctica diaria, era necesario luchar contra la propia incapacidad y la deficiencia en los conocimientos.

La situación del país en sus aspectos económicos y políticos, creaban un ambiente de luchas continuas por el poder, tanto ideológico como material, así el entorno social se encontraba cargado de problemas e inquietudes políticas, lo cual provocaba que el desarrollo fuera lento y difícil.

Vale la pena mencionar que entre los médicos mexicanos existieron tanto liberales como conservadores, quienes participaron en las luchas continuas que se dieron en el país ya sea directamente en la lucha política o como médicos, ejerciendo en los cuerpos militares. Así podemos considerar que el esfuerzo; tanto en el aspecto político, social y cultural, que realizaron nuestros médicos junto con el país, fue muy loable.



NOTAS DEL CAPITULO II.

- 1.- Sergio de la Peña. La formación del capitalismo en México. 6a. ed. México, siglo XXI, 1979, p. 94-7.
- 2.- Véase el Intento de Invasión por España 1829, La guerra con Francia - 1838 y La Invasión Norteamericana de 1847 en: Historia General de México, Colegio de México, 1976. p. 803.
- 3.- Sergio de la Peña. Op.cit. p. 98-7.
- 4.- Historia General de México. México, Colegio de México, 1976. Op. cit.- 2:781.
- 5.- Ibid 2:781.
- 6.- Ibid. 2:760-1.
- 7.- Charles Hale. El Liberalismo Mexicano en la Epoca de Mora. México. Siglo XXI, 1972. p. 163-165.
- 8.- Historia General de México. Op.cit. p. 760-8
- 9.- Eli de Gortari. La ciencia en la historia de México. México, Crijalbo, 1979, p. 272-3... Véase también: Historia General de México. Op.cit. 2: 760-65.
- 10.- Charles Hale. Op.cit. p. 17.
- 11.- Ibid. p. 22.
- 12.- Ibid. p. 36-42.
- 13.- Ibid. p. 72.
- 14.- Francisco Flores. Historia de la medicina en México. Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1888. III:22
- 15.- Eli de Gortari. Op.cit. p. 274.
- 16.- Germán Somolinos D'Ardois. Historia de la fundación de la Academia Nacional de Medicina y su tiempo, México, Academia Nacional de Medicina, 1964.

- 17.- Véase: Elías Trabulse. Historia de la ciencia en México. CONACYT-Fondo de Cultura Económica, 1983.
- 18.- Ignacio Chávez. México en la cultura médica. México, Fondo de Cultura Económica, 1947. p. 19.
- 19.- Elías Trabulse. Op.cit. p. 188.
- 20.- J. J. Izquierdo. Carpio y los primeros escritos del México independiente en pro de la reforma médica. México, UNAM, 1956. p. 11.
- 21.- Germán Somolinos D'Ardois. "El pensamiento médico mexicano en el período romántico". Gaceta Médica de México 99(11): 1010-5, nov., 1969.
- 22.- Pedro Entralgo Lain. Historia de la medicina. Barcelona, Salvat, 1972.
- 23.- Gonzalo Aguirre Beltrán. "El establecimiento de ciencias médicas durante el romanticismo" Gaceta de México 99(11):1015-20, nov. 1969.
- 24.- Francisco Fernández del Castillo. "Figuras médicas en México durante el período romántico." Gaceta Médica de México. 99(11):1020-5, nov. 1969.
- 25.- Luis Ruiz E. Apuntes históricos de la Escuela Nacional de Medicina I. México, UNAM, 1963. p. 38-47.
- 26.- Francisco Fernández del Castillo. "La escuela de medicina de Guadalajara". El médico. 3(6) sept. 1953.
- 27.- Francisco Flores. Op. cit. p. 58.
- 28.- Ibid. 29-35.
- 29.- Ibid. p. 78.
- 30.- Luis Ruiz E. Op.cit. 28-29.
- 31.- Francisco Flores. Op.cit. p. 65-70.
- 32.- Ibid. p. 136-8.
- 33.- Ibid. p. 135.
- 34.- Luis Ruiz E. Op cit. p. 28-9.

- 35.- Francisco Flores. Op cit. p. 203-21.
- 36.- Ibid. p. 260-4..
- 37.- Miguel Alvarez Amézquita, et. al. Historia de la Salubridad y Asistencia en México, México, Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1960.
- 38.- Fernando Martínez Cortés. La medicina científica en el siglo XIX Mexicano. SEP-Fondo de Cultura Económica-CONACYT-1987.
- 39.- Josefina Muriel. Los Hospitales de la Nueva España II. México, Jus, 1960. p. 225.
- 40.- Francisco Fernández del Castillo. "Historia de la Asistencia Hospitalaria en México III". El Médico. 5(11):84 febrero, 1956.
- 41.- Ibid. p. 88.
- 42.- Germán Somolinos de D'Ardois. Historia de fundación de la Academia Nacional de medicina y su tiempo. México, Academia Nacional de Medicina, 1964. (sobretino).
- 43.- José Alcántara Herrera. "Biografía sucinta del Dr. Guadalupe Lobato gran higienista y anesthesiólogo mexicano" Medicina. 44: 314-20, 1964. Véase también: Francisco Flores. Op cit. p. 341.
- 44.- Se recopilaron de todas aquellas que surgieron durante la investigación.
- 45.- Francisco Flores. Op cit. p. 345-65.
- 46.- Francisco Fernández del Castillo. "Historia de las revistas médicas en México". Gaceta Médica de México. 83(3): 229-43, may-jun, 1953.
- 47.- El Periódico de la Academia Nacional de Medicina. v. 2-4, 1963-8.
- 48.- José Alcántara Herrera. "Información bibliográfica de los más destacados periodistas médicos de México". Medicina. 51(1102): 96, 1971.
- 49.- Ibid. p. 97-99, 1971.
- 50.- Fournier Villada. "Los grandes maestros mexicanos". Prensa médica mexicana 34(1):47, 1969.

- 51.- Ignacio Chávez. Op cit. véase también: L. Alcalá Tronconis. "Perfil bibliográfico del Dr. Jiménez". Gaceta Médica de México. 60:544, 1929.
- 52.- Bernardino de Buelna. "El Dr. Rafael Lucio". El médico. 8(5): 82-5, 1958.
- 53.- Germán Somolinos D'Ardois. Historia de la .... Op.cit.
- 54.- Bernardino de Buelna. "El Dr. Francisco Ortega y Villar". El médico. 8(6): 21-9, ago., 1958.
- 55.- Gilberto Aguilar F. Cirujanos de ayer, México, Bayer 1985.
- 56.- Benjamín Bandera. "Apuntes para la historia de la enseñanza de la Anatomía en México". Gaceta Médica de México. 59(11): 664-5 oct., 1928.
- 57.- Germán Somolinos de D'Ardois. "La Anatomía Patológica en México". Gaceta Médica de México. 96(11): 1181-1203, nov., 1966.
- 58.- Bernardino de Buelna. El médico. 9(2):157, 1959.
- 59.- Bernardino de Buelna. "El Dr. Agustín Andrade". El Médico. 9(4):15, ago. 1959.
- 60.- Eliodoro Valle. La cirugía mexicana en el siglo XIX. p. 67. Véase también: Bernardino de Buelna. "El Dr. Julio A. Clement". El médico. 9(5) 16-9, sep. 1959.
- 61.- Francisco Fernández del Castillo. "Cuándo y quién aplicó por primera vez la anestesia por inhalación". Gaceta Médica de México. 78(5-6), 314-20, 1952.
- 62.- José Alcántara Herrera. Biografía sucinta... Op.cit. p. 314-20.
- 63.- Benjamín Bandera. "La anestesia en México a fines del siglo pasado". Gaceta Médica de México. 69(3-4): 261-70, ago. 1939.
- 64.- Algunas tesis como: Pedro Chávez y Aparicio, Indicaciones del cloroformo en la medicina operatoria, México, Facultad de Medicina, 1872; Juan Rodríguez, Breves consideraciones sobre el cloroformo y sus

indicaciones, México, Facultad de Medicina, 1872; Ramón Macías.  
Estudio clínico de la cloroformización. México, Facultad de Medicina,  
1877.

- 65.- José Alcántara Herrera. Biografía sucinta... Op.cit. p. 314-20.
- 66.- Francisco Flores. Op.cit. p. 267-8.
- 67.- Ibid. p. 280-84.
- 68.- Francisco Guerra. Biografía de la materia médica mexicana. México  
Prensa Médica Mexicana, 1950.
- 69.- Francisco Fernández del Castillo. "Datos para la historia de la Oftalmología en México". El Médico. 11(1): 54, 1961.
- 70.- Juan Rodríguez. "Breves apuntes sobre la Obstetricia en México." Tesis de la Escuela de Medicina. México, 1869.

## CAPITULO III. - LA EPOCA DE LA REFORMA Y LA REPUBLICA

## III. 1.- PANORAMA HISTORICO.

La etapa de 1833 hasta más o menos 1855 fue políticamente un período de crisis, se caracterizó por intervenciones extranjeras que provocaron la pérdida de la mitad del territorio nacional con la guerra con Estados Unidos, la cual se caracterizó por la falta de apoyo de los estados para la defensa, siendo ésta aprovechada por los liberales para crear movimientos contra el gobierno central. El movimiento en contra del centralismo que se dio en esos años, se extendió hasta triunfar con el Plan de Ayutla.

Para octubre de 1855, Juan Alvarez se encargó del gobierno teniendo como ministros a Benito Juárez, Melchor Ocampo, Guillermo Prieto e Ignacio Comonfort, todos prominentes liberales; al último de éstos se le dejó el gobierno el 11 de octubre de 1855, convocándose luego a elecciones del Congreso con el fin de redactar una constitución, mientras se proclamaban las Leyes de Reforma. El 23 de noviembre se proclamó la primera de éstas; la Ley de Juárez por la cual se suprimen los fueros eclesiásticos y militar y se establece la administración civil de justicia de manera común para todos. El 31 de marzo de 1856 se intervienen los bienes eclesiásticos y de la diócesis de Puebla y se suspende la Compañía de Jesús el 5 de junio. El 25 de junio del mismo año se da la Ley Lerdo por la cual se decreta la desamortización de las fincas rústicas y urbanas propiedad de corporaciones civiles y religiosas, con el fin de dar libre circulación a una buena parte de las propiedades en bienes raíces.

Se formula la Constitución el 5 de febrero de 1857 en la cual se proscribe el privilegio del fuero eclesiástico y se dispone el que nadie puede gozar de emolumento alguno honoroso a la sociedad, y que nadie puede obligarse ya sea por contrato o promesa a ningún voto religioso.

Se admite el ejercicio de todos los cultos y se concede la facultad de emitir libremente cualquier género de opinión y/o pensamiento.

La reacción de la iglesia fue fuerte, el Papa Pío IX condena al gobierno y a su Constitución, creándose el Pronunciamiento de Tacubaya en contra de los liberales. Comonfort se amedrenta y suspende la Constitución fugándose del país, con ello Benito Juárez se convierte en presidente de la República por disposición constitucional y dirige al pueblo a favor de la Constitución y las reformas.

Desde Veracruz, Juárez promulga la Ley del 12 de julio de 1859 indicando que entran en dominio de la nación todos los bienes del clero secular y regular que habían administrados con diversos títulos fuera cual fuera la clase de predio, del cual se tratara, derecho o acciones en que consistieran y el nombre o aplicación que hubieran tenido. Se realiza la separación de los negocios del estado y de los negocios puramente eclesiásticos. El gobierno, dice, se dedicará a proteger con su autoridad el culto público de la religión católica, así como la de cualquier otra. Se suprimen en toda la república las órdenes religiosas regulares que existen, cualquiera que sea su denominación o advocación con que se hayan erigido, así también las archicofradías, congregaciones, o hermandades anexas a las comunidades religiosas, a las catedrales, parroquias o cualquier otra iglesia. Queda la fundación o erección de nuevos conventos de regulares, sea cual fuera la forma de denominación que quiera dársele.

Queda prohibido el uso de hábitos o trajes de las órdenes suprimidas. Se amenaza además a los eclesiásticos de éstas, indicando que si se reunieran en cualquier lugar serían expulsados inmediatamente de la República.

Se ordena también que los libros impresos, manuscritos, pinturas, antigüedades y demás objetos pertenecientes a las comunidades religiosas se aplicarían a liceos, bibliotecas y establecimientos públicos. Así también

para el 23, 28 y 31 de julio de 1859 dicta Juárez las leyes que instituyen el registro civil.

La reacción no se hace esperar y la contienda por el poder se hace impostergable, la guerra civil de tres años se desarrolla prácticamente en todo el país obteniendo la victoria el grupo que defendía las ideas liberales, basadas en las leyes de Reforma y la Constitución de 57, el triunfo liberal llega a fines de 1860.

Apenas instalado en México y habiendo establecido la República, Juárez continúa expidiendo leyes, el 4 de diciembre de 1860 se decreta la libertad de cultos y el 2 de febrero de 1861 se publican las leyes de imprenta y el derecho a la secularización de los hospitales y establecimientos de beneficencia, el 15 de marzo se establece el sistema métrico decimal y el 15 de abril de 1861 se promulga la ley de instrucción pública creada por Ignacio Ramírez, por lo que se proclamó la enseñanza libre. Se establece la primaria federal gratuita en el distrito y territorios federales al igual que en los estados de la República. Se fundan instituciones para sordomudos, normal primaria, de estudios preparatorios, especial de jurisprudencia, de minas, de medicina, de artes y oficios, agricultura, de comercio y bellas artes. Se crea el conservatorio de música. Se crea un fondo de instrucción pública cuya parte principal la fomaron el 10% de impuestos sobre herencias y legados, herencias vacantes, los capitales y rentas de antiguos colegios, los bienes del Seminario Conciliar y otros impuestos. Esta ley creada bajo la dirección de Ignacio Ramírez se lleva a cabo hasta 1867, cuando el 2 de diciembre Juárez promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Pública.

Esto se debe a que aparece otro episodio importante en la historia de México que es la intervención francesa, la cual bloquea el proceso liberal pero no por mucho tiempo, este pone de manifiesto los intereses colonialistas de las potencias industriales y ahora le toca a Francia



aparecer en el escenario. 1

Así durante los años de 1855 al 70 los hechos toman gran importancia como antecedente para implementación del capitalismo industrial en el país. Como vimos este período produjo un torbellino social de luchas culminando con la guerra de tres años en la que se lograron las transformaciones políticas que se venían dando décadas antes.

Se caracteriza el período por la destrucción del aparato productivo y grandes movilizaciones de población, por causas bélicas y económicas y se reduce el poder del clero.

Se promueve la acumulación originaria de capitales la cual se consolida posteriormente en parte, en el Porfirismo; las transformaciones que se dan, fortalecieron la hacienda.

Las haciendas se multiplican y en algunos casos se llegan a tecnificar siendo éstas, la base de apoyo a la transformación económica, al capitalismo. La economía se encontraba ya muy desgastada en los años cincuenta, el país tenía hambre y quería nuevas posibilidades, la corriente liberal y el capitalismo eran las únicas tendencia que aportaban alguna solución.

El apoyo al liberalismo era dado por estímulos externos representados por los intereses colonialistas de Estados Unidos, Francia e Inglaterra, países en los cuales se daba la madurez económico industrial. Mientras en lo interno la incipiente burguesía (muchos miembros de la administración pública, rancheros y hacendados) trabajaban también a favor de las corrientes liberales y del capitalismo. Cabe recordar que la burguesía se creaba de la transformación de los hacendados y de los burgueses extranjeros.

Muchos propósitos de las leyes de reforma se lograron; por ejemplo, la descongelación de los bienes inmuebles y capitales que antes mantenían básicamente al clero; en cambio, el crear una clase social no se logró ya que se dio la tendencia a la concentración de la propiedad en manos de los comerciantes que fueron los de mayor liquidez económica en el

momento de rematar los bienes del clero.

Con la ley de desamortización también se afectaron las tierras de las comunidades indígenas y las tierras bien ubicadas fueron arrebatadas por arrendatarios, pastores o autodenunciantes que las querían en propiedad privada.

La reforma y sus leyes indicaron el propósito abierto de destruir el poder temporal del clero y con esto los liberales rescatan la riqueza en manos muertas para poner en operación relaciones de producción capitalista. El progreso y el bienestar de la nación de acuerdo a los liberales se lograría con la transformación a la propiedad privada en el campo y que esto apoyaría la expansión de la burguesía rural compitiendo con la urbana.

Al triunfo liberal y la toma de poder en 1861, se crea el tesoro público con base a los traslados de dominio o venta en gran escala de las propiedades clericales. El país necesitaba dinero, las luchas acabaron con el poco control económico existente y los acreedores del país estaban listos para la invasión.<sup>2</sup>

Con la reforma la burguesía queda favorecida, ya que obtiene parte de los bienes del clero, mas el cambio provocado fue fortaleciendo a la hacienda.

Las leyes de reforma ayudaron a la concentración de capitales y al impulso de la formación de relaciones de producción capitalista. Mas para llegar a dicho capitalismo todavía no existía un sistema de mercados, ni de transportes era aún reducida acumulación de capital, se encontraba desarticulada la estructura del aparato productivo y no existía un núcleo burgués de suficiente estabilidad. Por otro lado se empezó a crear una clase proletaria y otra campesina en pequeña propiedad.<sup>3</sup>

## III. 2.- PANORAMA CULTURAL.

Las luchas por el poder entre liberales y conservadores que tanto afectaron al desarrollo científico del país, llegan a su culminación con la guerra de tres años, lucha civil en la que triunfa la reforma establecida por los liberales con una serie de leyes que van a permitir el establecimiento del estado liberal y ser éste el rector de las instituciones y la educación.

Para la ciencia, es un período más de crisis que suspenderá su avance y acabará con las condiciones sociales mínimas necesarias para el desarrollo científico. Los médicos mexicanos participaron muchas ocasiones en la guerra y en la política obteniendo puestos políticos que en algunos casos fueron de gran importancia o cuando menos participaron tratando de curar a la gran cantidad de heridos surgidos de estas matanzas, lo cual seguramente fue un motivo importante para el desarrollo del mismo conocimiento médico.

Por otra parte las crisis económicas que vivía el país causadas por el desorden y el gesto de las luchas intestinas llegan en estos momentos a volverse críticas, provocando hambre, miseria, enfermedades y además las epidemias que mermaban también a la población.

Las instituciones de salud habían poco a poco perdido el apoyo de las organizaciones religiosas y hasta la reforma pasan definitivamente pasan a manos del estado, quien se caracteriza por no tener los medios económicos para solventar los gastos, siendo estos períodos de guerra los momentos de mayor crisis. La realidad fue que estas instituciones sobrevivieron por la necesidad de atención de los heridos, llegó el momento en que algunas desaparecían y se creaban otras de acuerdo a las necesidades de los contendientes.

Así por ejemplo el 2 de febrero de 1861 se dictó la Ley de Secularización de los Establecimientos de Beneficencia, que hasta entonces habían administrado las corporaciones religiosas, indicando que el gobierno

de la nación se encargaría de su cuidado, dirección y mantenimiento bajo la inspección de los gobiernos respectivos; considerando establecimientos de beneficencia a los hospitales, orfanatos, casas de maternidad, así como los de instrucción.

Posteriormente el presidente Benito Juárez al ver la necesidad del servicio de estos hospitales el 19 de febrero de 1861, resuelve que las Hermanas de la Caridad continúen prestando sus servicios en hospitales, bajo la protección del gobierno, además el 30 de agosto de 1862 se dicta que los capitales que habían quedado en las instituciones de beneficencia, ya no eran nacionalizables. Es importante hacer notar que las Hermanas de la Caridad salieron por orden de Lerdo de Tejada hasta 1874.<sup>4</sup>

Así se considera que para mediados del siglo XIX las miles de camas que en el servicio hospitalario existían en el período colonial bajo las órdenes religiosas, habían disminuido notablemente quedando sólo 750 de las cuales 710 quedaban bajo el control de las Hermanas de la Caridad. Los bienes de los hospitales para este entonces, habían desaparecido o bien dependían de los ayuntamientos, instituciones que ahora no prestaban los servicios debidos ya que los ayuntamientos como dijimos, tenían serias deficiencias económicas, administrativas y con preocupaciones permanentes en lo político.

Para 1862 desaparece el Hospital de San Lázaro, en 1864 aparece el Hospital de Beneficencia Española y el de Beneficencia Francesa, los cuales representan serios ejemplos del surgimiento de beneficencia privada.

Como vemos, el proceso de la secularización en 1865 provocó la pérdida de los pocos capitales que mantenían a los hospitales los cuales pasan a manos del Estado.<sup>5</sup>

Durante este período encontramos datos (indicando Erozé) que existían: 37 hospitales, 3 manicomios, 1 maternidad, 8 hospicios, 1248 médicos, 33 dentistas, 687 farmacéuticos, 614 parteras, 278 veterinarios.

Los hospitales funcionan básicamente bajo el control de las Hermanas de la Caridad, existían 476 boticas y el promedio de vida era de 38 a 30 años.<sup>6</sup>

### III. 3.- EL IMPERIO DE MAXIMILIANO.

Otro período imposible de pasar por alto fue el de Maximiliano representando a Francia a quien le toca ahora intentar el dominio colonial en México. El 12 de julio de 1864, se decreta la división del país en 50 departamentos con un gobierno monárquico dependiente de Francia bajo el gobierno de Napoleón III y con este los conservadores del país. Crea en abril del mismo año una junta de protección para la gente menesterosa, se establece el Consejo de Beneficencia y funda la Academia de Ciencias y Literatura y vuelve a abrir la Casa de Maternidad.

Para ese entonces existían, nos indica Tarcoella, 10 instituciones que sostenían la beneficencia pública con un ingreso mensual de 14000 pesos de los cuales el Dr. Andrade menciona que se necesitaban 19000 y era capaz de atender 3427 pacientes. Indicando que la emperatriz Carlota reabre la Casa de Maternidad donde se establece un anexo sólo para niños.<sup>7</sup>

En cuanto al Consejo de Salubridad en este período su presidente fue el Dr. Miguel Azcárate, vicepresidente el Dr. Manuel Berganzo y los boticarios José Ma. Reyes; controló la calidad de los medicamentos, cuidó la práctica médica que se realizase exclusivamente por profesionistas oficialmente calificados, la limpieza de la ciudad, el control de calidad de la carne y limpieza de las atarjeas. Se logró la vacunación de 10773 niños en el primer año del imperio. Se tienen algunos datos estadísticos para 1863 como los que siguen: Existen 5 hospitales con las siguientes cantidades de pacientes atendidos mensualmente:

## Hospital de:

San Andrés	412 enfermos	208 masc.	204 fem.
San Pablo	223 enfermos	134 masc.	89 fem.
San Juan de Dios	89 enfermos	55 masc.	34 fem.
La Ciudad	724 enfermos	397 masc.	327 fem.
San Hipólito (Manicomio Divino Salvador)	162 enfermos	397 masc.	327 fem.

El hospital de San Hipólito y San Pablo eran sostenidos por el ayuntamiento (decreto de 1831), el primero con presupuesto de 745.56 al mes y el segundo 1,735.39. Todavía se encontraban en el país las Hermanas de la Caridad, trabajando con los hospitales de San Andrés, San Pablo, San Juan de Dios, San Hipólito y Divino Salvador.

Se crea el consejo de beneficencia bajo los auspicios del emperador y por recomendación del Dr. Andrade, se crea el 17 de febrero de 1865 el Hospital para Prostitutas en el antiguo Hospital de San Juan de Dios con el apoyo de las Hermanas de la Caridad.<sup>8</sup>

Durante este período Maximiliano funda el Colegio y Liceo de San Ildefonso en donde el Dr. Eduardo Liceaga fue nombrado profesor de Física e Historia Natural el cual descolló con tanto acierto reorganizando el gabinete y componiendo los aparatos existentes, que Maximiliano le concedió la Cruz de la Orden de Guadalupe; tuvo a su cargo la plaza de médico en el servicio de la niñez en el Hospital de San Andrés. Mencionamos al Dr. Liceaga ya que fué personaje distinguido en su actividad médica y amigo del emperador, profesor de Terapéutica Quirúrgica y director de la Escuela Nacional de Medicina.

### III. 4.- LA REPUBLICA Y EL POSITIVISMO.

Al restablecerse el régimen republicano, el gobierno de Juárez promulga

la ley Orgánica de Instrucción Pública (el 2 de diciembre de 1867), preparada por el Dr. Gabino Barreda y Francisco Díaz Covarrubias. El fin era idealmente cambiar la situación cultural del pueblo, consistiendo en dar unidad a la enseñanza y establecer la educación primaria obligatoria. Se trata de cumplir con una amplia libertad de enseñanza, facilitar y propagar la instrucción primaria y vulgarizar las ciencias exactas y naturales.

La estructura de la educación quedó armada de acuerdo a la enseñanza y con ello se establecieron las condiciones necesarias elementales para el cultivo de la ciencia moderna (tomando cuerpo los ideales que venían dándose desde fines del siglo XVIII) terminando con las especulaciones teológicas.

Así la estructura de la educación quedó armada de acuerdo a la concepción filosófica del positivismo, sustentado por Gabino Barreda.

Con esta reforma se pensó que la educación tendría que rendir frutos maduros dentro de la ciencia. El desarrollo científico era promesa y garantía de maravillas futuras que mejorarían la condición humana y el estudio paciente de los fenómenos; la constante investigación de sus leyes, serán en el futuro la base de la producción científica, aconsejando la paciencia, la conformidad y la esperanza.

De esta manera se consideraba que la adquisición de los conocimientos científicos, permitiría el dominio de la actividad humana en todos sus sentidos y a su vez era el único medio para adquirir su control, llegando a hacerse de la ciencia una apología.

A su vez se consideraba a la lógica como instrumento indispensable para la investigación científica y se estimaba a la ciencia como el resultado de la observación experimental y de la reflexión racional. Sobre los procedimientos requeridos en la labor investigadora se atendía con rigor a la observación y a la reflexión, mas desgraciadamente poco a poco,

la lógica en manos de los positivistas, acabó por convertirse en una disciplina normativa donde ya no se trataba de explicar y ampliar procedimientos empleados en la ciencia, sino de establecer reglas dogmáticas acerca de como debían ser dichos procedimientos.

Desde el punto de vista social, el positivismo de Barreda debería dar los vínculos que uniesen a los mexicanos y estos deberían ser ya dados por la ciencia y por medio del conocimiento. La humanidad según esa vi sión está dividida por las diferencias de creencias religiosas y políticas las cuales no permiten vínculos comunes de unión; en cambio los principios científicos lógicamente demostrados son y serán siempre los mismos para todos. Las verdades científicas tienen que ser aceptadas por todos los hombres ilustrados, así sean dice: republicano anarquista demócrata creyentes o ateos; todos deben estar unidos por los lazos de la ciencia, la comunión científica (que no excluye a nadie) permite una lengua común de entendimiento, del pensamiento humano; decía Barreda que sólo la ciencia ha sido capaz de establecer ideas completas y duraderas.

El método científico, según los positivistas mexicanos se ha demostrado eficaz para detener las controversias y disputas ideológicas y en la ciencia, los criterios se unifican y las opiniones se uniforman. Además las verdades de la ciencia son demostrables, lo cual no sucede con las de la religión o metafísica.

"La sociedad no debe ya de tener otra doctrina que la que se basa en la ciencia".<sup>9</sup>

Todo conocimiento, según el positivismo, deben hacerse en la experiencia y no en principios de autoridad; la escuela debe dar al individuo verdades demostradas no impuestas y la creencia debe de volverse convicción.

Para los positivistas no caben las afirmaciones apriori, o sea, las afirmaciones antes de su evidente demostración por lo que no se puede aceptar por verdad aquello que no muestre la experiencia.



Para 1880 se lee a Mills, Spencer, Lewis; todos ellos autores positivistas y las lecturas de Rousseau y Voltaire ya han sido reemplazadas.<sup>10</sup>

Así en México, se da la reforma de la enseñanza de acuerdo a las perspectivas que ofrece el positivismo; se funda la Escuela Preparatoria que separa la secundaria de la profesional, en la cual se abarcó de manera integral el conjunto de ciencias positivistas, conforme a un plan de estudios único dispuesto en un orden decreciente y de la complicación creciente de las disciplinas.

Para el positivismo las ciencias eran un conjunto en su totalidad y eran un medio educativo por excelencia de la razón humana, creando entre las ciencias una jerarquía. El sistema comenzaba con las matemáticas, luego Funciones Algebraicas, Geometría Plana, del espacio y descriptiva, Trigonometría y Cálculo; posteriormente la mecánica, la extensión, cantidad y fuerza guiado por la Cosmología, la Física, la Química, la Botánica y la Zoología; se daba además idiomas modernos y para culminar se colocó la lógica y la Sociología.

Así se logra el establecimiento de la primaria gratuita y obligatoria, popularizando las ciencias exactas y naturales, se reorganiza la secundaria para señoritas con estudios específicos, la Nacional Preparatoria con bachillerato único para todas las carreras profesionales, la Escuela de Jurisprudencia, la Cirugía, Medicina y Farmacia de acuerdo a la tradición médica francesa, la Escuela de Arquitectura y Veterinaria, la Escuela de Ingeniería y sus modalidades, Escuela de Naturalistas, Academia de Bellas Artes, Conservatorio de Música y Declamación, Escuela de Comercio y Administración, Escuela Normal para profesores, para sordomudos, de Artes y Oficios (ya había sido fundada por Comonfort en 1856). Se funda el Observatorio Astronómico Nacional y la Academia Nacional de Ciencias y Literatura, se establece el Jardín Botánico y se reorganiza la Biblioteca Nacional. Toda esta estructura educativa queda armada de acuerdo a la

concepción filosófica del positivismo sustentada por el Dr. Gabino Barreda por medio de la ley Orgánica de Instrucción Pública, el 2 de diciembre de 1867.<sup>11</sup>

Así, esta ideología positivista creada por Augusto Comte y establecida en México por el Dr. Gabino Barreda intenta por medio de la educación establecer en México su forma de pensar.

Recordando a José Ma. Luis Mora, a quien mencionamos anteriormente, vemos que adelantándose a los positivistas decía que, era necesario para la estabilidad de una reforma, que sea gradual y caracterizada por revoluciones mentales que se extiendan a la sociedad, que modifiquen no sólo las opiniones de determinadas personas, sino las de toda la masa del pueblo.

Con el positivismo se intentó la revolución mental buscando la uniformidad de opiniones haciendo que todos los mexicanos pensarán de acuerdo a un fondo común de verdades; pero se lograría por la persuasión no por la violencia.<sup>12</sup>

INDICIAS DEL CAPITULO III.

- 1.- Tomado de: Eli de Gortari. La ciencia en la historia de México. México, Grijalbo, 1980. p. 288-93.
- 2.- Sergio de la Peña. La formación del capitalismo en México. México. Siglo XXI, 1979.
- 3.- Ibid. 129-34, 138-9.
- 4.- Véase: Josefina Muriel. Los hospitales de la Nueva España II. México, Jus, 1960. p. 171.
- 5.- Véase: Francisco Fernández del Castillo. "Historia de la Asistencia Hospitalaria en México" El médico. 5(11) feb. 1956.
- 6.- Tomado de: Arturo Erosa Barbachano. "El gobierno de Juárez y la Salud pública" Salud Pública de México. 9(3) may-jun, 1977.
- 7.- Tomado de: Mario Taroella. "Apuntamientos para la historia de la pediatría en México" Gaceta Médica de México. 74(1): 35, 1944.
- 8.- Véase: Josefina Muriel. Op. cit.
- 9.- Véase: Leopoldo Zea. El Positivismo en México. Nacimiento apogeo y decadencia. México Fondo de Cultura Económica. 1968 p. 197.
- 10.- Ibid. p. 179.
- 11.- Eli de Gortari. Op. cit. p. 282.
- 12.- Leopoldo Zea. Op. cit. p. 152.

## CAPITULO IV. - LA EPOCA DEL PORFIRISMO.

## IV.1.- PANORAMA HISTORICO.

En todas las ideas de orden y progreso manifestadas por el positivismo, encontramos a esta idea de estabilidad. Así el positivismo en México en relación a la libertad, postula que los mexicanos son libres de pensamiento y que pueden tener la religión que quieran, pero para lo que no son libres es para alterar el orden material por alguna religión o ideología, sostiene que el Estado no puede sustentar ninguna ideología y que su único ideal debe ser el orden y la paz. Las ideologías son propias del individuo y no del Estado, de ahí que este haya adoptado como ideal educativo el conocimiento científico o positivo pues éste no acata ideologías individuales sino que sólo muestra verdades patentes por ellas mismas al alcance de cualquier individuo.<sup>1</sup>

Así llega el porfirismo como una forma de gobierno adoptada por la burguesía mexicana y la ideología que lo mantuvo y lo justificó, fue tomada del positivismo, además el ideal del orden de los positivistas mexicanos fue el ideal de la paz sostenida por el régimen porfirista.

En México la reforma planteada por Barreda<sup>2</sup> fue aceptada por los liberales, ya que, tomando el poder el positivismo resultaba un instrumento para mantener el orden.

El positivismo en interpretación del gobierno establecía la posibilidad de que la población se mantuviera en el conformismo y la resignación, exigía fe ciega en las verdades demostrables de la ciencia y consideraba al gobierno como el mejor posible.<sup>3</sup>

En general podemos decir que el avance científico en el positivismo que fue sustento del régimen porfirista fue, benéfico a la ciencia y a la medicina, sobre todo el científico que se basa en las ideas donde la

única experiencia es la de los sentidos y la de que los hechos son los fenómenos que se pueden confirmar con la experiencia y cuando dicen: ocupémonos sólo de los hechos, crean ideas que ayuda en el avance médico-científico como en la auscultación, la clínica, el laboratorio y en general en el uso de la razón como base del conocimiento.

Un grupo de discípulos de Gabino Barreda funda una sociedad llamada Sociedad Metodolofílica Gabino Barreda, por primera vez el 4 de febrero de 1857, en la lista de socios existían muchos médicos, surgiendo en esta sociedad la publicación Anales de la Sociedad Metodolofílica Gabino Barreda.

Pero veamos antes de entrar al campo de la medicina, cuál fue su entorno económico en el período porfirista, la cual permite hasta cierto punto la estabilidad y los medios para lograr un avance importante.

Durante el porfirismo y en los últimos 25 años del siglo XIX se desarrolla en el país el capitalismo, se logra la construcción de grandes obras públicas, un auge de las exportaciones y una acelerada expansión de la producción para uso interno. Así como se dio auge al capitalismo en las ciudades, lo hubo también en el medio rural, en la minería, en la ganadería y en parte en la agricultura; proliferaron los ranchos y se mecanizan en parte las haciendas al grado, de que el sistema capitalista estaba ya casi establecido para fines de siglo; se consideró atacar el saneamiento de las estructuras fiscales, adaptar la administración interna, el transporte y las comunicaciones, explotar los recursos naturales, lograr la expansión manufacturera y una agricultura próspera. Era necesario el arreglo de la deuda externa, ejercer préstamos para obras públicas, atraer la inversión privada del exterior y la atracción de hombres modernos y una tecnología avanzada.

En los años 1880-1890 la influencia del exterior fue débil, mas a partir de 1890 en adelante se dio un auge interno del capitalismo en

el panorama mundial con lo que se motivó la explotación de recursos y mercados coloniales, favoreciendo el intercambio comercial y el crecimiento industrial. Con esto, se da expansión europea hacia las nuevas colonias consolidando el movimiento imperialista de la época. Estados Unidos se dedicó a la explotación de materia prima en el país y además a la inversión directa de capitales en grandes ranchos agrícolas, invierte en la industria, obtiene concesiones ferroviarias, llegando a ser para México la principal influencia económica.

Francia e Inglaterra crean en México un aparato de apoyo mercantil para la colocación de sus productos, organizando estructuras financieras y distribuidoras para la venta y manejo de sus importaciones ya que les interesaba la banca, para colocar ahorros de inversionistas.

El conjunto de la economía en México durante el porfirismo observó una fuerte evolución en torno a las actividades comerciales internas influenciadas por la primera, y por las oleadas de inversiones ayudaron lógicamente, la paz interna que se inició en 1870. El crecimiento de la etapa porfirista es proporcionado por la incorporación de las corrientes modernas del comercio y la inversión mundial, formándose pautas políticas que habrían de asegurar junto al relativo crecimiento económico, la persistencia del régimen con largo tiempo de paz.

Desgraciadamente este crecimiento económico se redujo al campo de las obras públicas y al crecimiento de la riqueza de la burguesía y los hacendados, sin lograr el bienestar económico de las clases obreras y campesinas, además de permitir la permanencia y justificación del gobierno, hasta llegar a una dictadura.

Posteriormente, la unidad de los hacendados y de la burguesía se fue debilitando al igual que el auge del capitalismo ya que una fracción de la burguesía no tenía acceso al poder que se sintió en contra del régimen; además se había creado una clase proletaria urbana que se una

al descontento, pero el grupo más grande fue el de los campesinos rebeldes por la explotación; surge con esto un desequilibrio interno y externo en el país para el siglo XX, apoyado por la polarización de las exportaciones; provocando en parte el surgimiento de la revolución mexicana.<sup>5</sup>

El sistema interno ante la revolución no podía resolver las demandas de bienestar y liberación de los campesinos, ya que no podía prescindir, de la hacienda como organización de producción, ni harían posible la participación política y económica de la burguesía disidente, ni se podía solucionar el problema del bienestar obrero, solucionando el problema de la ocupación, la organización laboral y la representación política.

El período porfirista fue culminación del proceso de transformación liberal, su triunfo político fue la consecuencia del proceso dado por el establecimiento del estado liberal mexicano, con un establecimiento del desarrollo capitalista y el porfirismo debía emprender su reconstrucción abriendo canales de transformación de las relaciones de producción, es por eso que durante el período se efectuaron transformaciones sociales, grandes construcciones de obras públicas, proliferaron los grandes negocios y las grandes explotaciones y despojos.

Así que la explotación, la inversión externa, la modernización de la sociedad, el auge económico, la capacidad represiva del Estado, fueron factores de éxito y permanencia del porfirismo.<sup>6</sup>

#### IV. 2.- PANORAMA CULTURAL.

A pesar de los obstáculos y las limitaciones de los procesos de cambio que se dieron en el país y los problemas generados, sobre todo por la situación económica y política, los científicos mexicanos lograron un avance que permitió ser la base del desarrollo posterior dado durante el período porfirista. Durante este período el avance es notable e importante.

tanto cualitativo como cuantitativo. A partir de 1870 los científicos son más informados y el pensamiento metafísico y religioso, residuos de paradigmas anteriores ya han quedado atrás. Se busca para este período la necesidad de subsanar deficiencias instrumentales y materiales, se perfeccionan los métodos de investigación y se importan instrumentos necesarios para medir y experimentar.

Durante este período encontramos un aumento creciente de recursos destinados a la investigación científica, generando prestigio con base en los esfuerzos por parte del estado y por las propias comunidades científicas; siendo para esta época el gremio de los médicos, el científico por excelencia.<sup>7</sup>

El centralismo dictatorial establecido durante tanto tiempo por el gobierno de Porfirio Díaz y un pueblo cansado de la guerra y de luchas permanentes, dan la base para la pacificación del país que aunque no total y bajo controles militares permitió la paz necesaria para que nuestros científicos tuvieran el medio mínimo adecuado para el avance de sus ciencias. El control del país que de hecho nadie había logrado durante todo el siglo, permitió a la vez un cierto control y avance económico que también proporcionó al estado los medios necesarios para mantener sus instituciones culturales y científicas. El positivismo, corriente filosófica vigente en este período de estudio logra exaltar el conocimiento científico, el contacto con el conocimiento de médicos del exterior ahora es permanente y el materialismo ahora es adoptado en forma plena por los científicos mexicanos quienes empiezan a ser asiduos de los laboratorios y de los gabinetes de disección.

Por lo que podemos considerar al período Porfirista como aquel que permitió las condiciones políticas y sociales mínimas necesarias para ser éste, el período de más riqueza y productividad del siglo XIX. Para el momento existían ya instituciones de educación superior establecidos por la



ley orgánica de instrucción pública en 1867 durante el gobierno de Juárez, - los cuales permiten libremente la agrupación, concentración y acumulación de conocimientos y de científicos; alrededor de ellos, rigiendo e impulsando el conocimiento. Entre estos encontramos por ejemplo La Escuela Nacional Preparatoria, La Escuela de Medicina, La Escuela de Ingeniería, La Escuela de Naturalistas y el Jardín de Medicina, El Observatorio Astronómico Nacional y La Academia Nacional de Ciencias y Literatura.

Así durante este período del Porfirismo se desarrollan y multiplican los trabajos científicos, se forman instituciones y sociedades, hay gran acumulación de información, se modifican las condiciones de desenvolvimiento de la ciencia, se acumula bibliografía, instrumentos, aparatos y se da un gran impulso a la enseñanza.

Las relaciones con otros médicos científicos de países es ya común y se puede considerar que la ciencia en México para fines del siglo se encuentra integrada al desarrollo científico mundial, gracias también al avance de las comunicaciones durante la época.<sup>8</sup>

Así se puede considerar que las sociedades científicas, las cuales proliferaron en especial en esta época, fungieron como promotor importante de la ciencia, en el proceso de institucionalización que se dio en este período.<sup>9</sup>

## IV. 3.- EL CONOCIMIENTO MEDICO.

El conocimiento médico durante el período Porfirista venía precedido de una importante evolución dada por el período anterior, el cual a pesar de los obstáculos, las limitaciones y los procesos de cambio que se dieron en el país y los propios problemas internos de las ciencias médicas, se había logrado un cambio importante, ya se usaba la terminología, se discutían las doctrinas avanzadas, se aplicaban las nuevas técnicas terapéuticas, se enseñaba la anatomía en el cadáver que daba la instrucción clínica en los hospitales, aunque parece ser que las carencias principales fueron los trabajos en los laboratorios; se había logrado una lenta expansión entre los médicos del método experimental, se había seguido a Magandie desde 1836, se había establecido la cirugía moderna, se usaba la percusión y la auscultación con gran calidad desde 1845 a partir de Miguel Jiménez. Se habían establecido nuevas cátedras en la Escuela de Medicina, donde ya se habían instalado nuevos laboratorios pequeños de demostraciones Prácticas; la Patología General se estableció desde 1843 impartándose además las cátedras de Cirugía y Obstetricia. La Anatomía Topográfica se imparte ya en 1867, la de Histología en 1884, la de Anatomía Patológica e Higiene en 1898 y la Microbiología y Química Médica en 1902.<sup>10</sup>

La Gaceta Médica de México apareció el 15 de septiembre de 1864, el 30 de abril se había instalado la Comisión Científica Literaria y Artística de México, la cual se cambió en diciembre de 1865 Sociedad Médica de México y en mayo de 1870 Academia de Medicina de México, organización por demás importante para el desarrollo de la medicina hasta la actualidad.

Las ideas de experimentación influyeron ahora determinadamente en la Escuela de Medicina en las Sociedades Médicas y en la Práctica sobre todo de las nuevas instituciones como el Instituto Médico Nacional y el Instituto de Patología Nacional, que estudiaremos posteriormente.

En este período se desarrolla la Cirugía gracias al impulso de

la asepsia y la antisepsia, la anestesia y hemostasia. Hubo también una gran producción de figuras médicas como Manuel Toussaint dedicado a la Anatomía Patológica, Fernando López, Fernando Zárraga, Julián Villarreal-descollando en la clínica quirúrgica, Angel Gavilño en microbiología, el Duque de Estrada en obstetricia, Angel Hidalgo en medicina, Ulises Valdez, Rosendo Amor y Darío Fernández en cirugía, Uribe Troncoso y Rafael Silva en oftalmología, González Ureña en dermatología, y José Terrés quien desarrolla la clínica en los métodos exploratorios.

Productos del desarrollo de la época nos indica Chavéz fueron la creación del Hospital General abierto en 1905, bajo la dirección de Eduardo Liceaga, lugar donde se gestó el desarrollo posterior; el Instituto Médico Nacional dedicado al estudio de las plantas medicinales y las enfermedades más comunes del país; el Instituto Patológico Nacional donde se llevan a cabo excelentes trabajos, sobre todo por el Dr. Manuel Toussaint y el desarrollo de la Academia Nacional de Medicina de México, base del desarrollo de la medicina del país.<sup>11</sup>

En el período que estudiamos, el avance científico en la Escuela de Medicina es importante, el contacto con el conocimiento médico a nivel mundial se encuentra difundido más entre los estudiantes y el conocimiento de las especialidades por asignatura se hace cada vez más profundo, veamos los programas de estudio de 1870 y 94; con ello tendremos un panorama de este avance, una idea general a través de los libros de texto que se usaban, los maestros que los utilizaban y las influencias exógenas que se presentaban en dichas disciplinas:<sup>12</sup>

1870: - CATEDRA	TEXTO	PROFESOR
Anatomía Descriptiva	Beauris y Bouchard	Fco. Ortega
Farmacía Elemental	Soubeirán.	Donanciano Morales.
Fisiología	Beclard	José M. Bandera

Patología Externa	Fort y Billrroth	Rafael Lavista
Patología Interna	Grisosole.	Rafael Lucio
Clinica Externa	Lecciones orales	Ricardo Vértiz
Clinica Interna	Lecciones orales.	Manuel Carmona
Anatomía Topográfica	Tillaux	Ildelfonso Velasco
Patología General	Bouchut	Adrián Segura
Medicina Operatoria	Malgaigne y Jamin	Eduardo Liceaga
Terapéutica	Robuteau	Manuel Domínguez
Medicina Legal	Hidalgo y Carpio	Agustín Andrade
	Ruiz Saldoval	
Higiene Pública y		
Metereología Médica	Lacassaigne y Froust	José Guadalupe Lobeto
Obstetricia	Caseaux	José Espejo
Clinica de Obstetricia	Lecciones Orales	José Ma. Rodríguez
Farmacía Teórica Práctica	Soubairán	Donanciano Morales
Historia Natural de las		
Drogas	Planchón	José Ma. Lazo de la Veg
Análisis Químico	Cherard y Chancel	Gumerando Mendoza
Terapéutica Práctica	Lecciones Experimentales	Manuel Domínguez
Obstetricia para Parteros	Caseaux	José Espejo

PARA 1894 LAS CATEDRAS SERAN:

CATEDRA	TEXTO	PROFESOR
Anatomía Descriptiva	Beaunie y Bouchardat	Porfirio Parra
Histología	Klin	M. Toussaint
Farmacía Elemental	Anduard	D. Morales
Fisiología	Longliser Barigi	José M. Bandera
Patología Interna		
(2º año)	Laueran y Teissier	Maximiliano Galán

Patología Interna		
(3er. año)	Laueran y Teissier	Nicolás R. de Arellano
Patología Externa		
(2º año)	Reclun Kimisson	Fco. Vázquez Gómez
Patología Externa		
(3er. año)	Peyrot y Baully	José M. Gama
Clínica Externa	Lecciones Orales	Francisco Núñez
Anatomía Topográfica	Tillaux	Adrián De Garay
Clínica Interna		
(3er. año)	Lecciones Orales	Demetrio Mejía
Terapéuticas	Mancquat	Miguel Domínguez
Patología General	Ballopeau	José Vértiz
Medicina Operatoria	Malgain y Lefort	Eduardo Liceaga
Clínica Externa		
(4º año)	Lecciones Orales	Rafael Lavista
Obstetricia	Charles y García R.	Miguel Sutiérrez
Higiene y Meteorología	Guiraud	Luis E. Ruiz
Medicina Legal	Vivert y Mohr Foxicol	A. Ruiz Erdozain
Clínica Interna		
(5º año)	Lecciones Orales	M. Carmona y Valle
Clínica de Obstetricia	Lecciones Orales	José Ma. Rodríguez

#### IV. 4.- LAS ESCUELAS MEDICAS.

Para la época que estudiamos ahora ya han crecido en números las escuelas donde se enseñaba medicina en el país, ahora existían los estudios en Guadalajara, Puebla, Oaxaca, Morelia, San Luis Potosí, Zacatecas, Guanajuato, Monterrey, Mérida y Campeche; las escuelas más sólidas y mejor organizadas fueron la de México, Guadalajara y Puebla.

Existen pocos datos de estas escuelas, mas podemos decir que en la ciudad de Guadalajara en 1886 existían 41 médicos, 23 parteras,

6 veterinarios, 4 dentistas, 2 sangradores y 17 boticarios en el ejército oficial.<sup>13</sup>

En cuanto a la de Puebla sabemos que después de muchos problemas para constituirse, regularmente lo logra a partir de 1878; en 1879 se dio la ley Instrucción Pública del Estado, reglamentando sus estudios. Se realizaban estudios para médico alópata y homeópata; los primeros tenían que estudiar Botánica, Zoología, Elementos de Mineralogía y Geología, Química, Análisis Químico, Anatomía, Histología, Anatomía Topográfica, Anatomía Patológica, Farmacia, Fisiología, Patología de la Infancia, Patología General, Medicina Operatoria y Vendajes, Terapéutica, Higiene Obstetricia, Clínica de Partos, Medicina Legal, Toxicología e Historia de la Medicina.

En Guanajuato queda establecida una escuela de medicina la cual con dificultades logra su estabilidad en 1872. Se daban las clases en el Hospital de Belén donde se les pedía entre otras asignaturas: Farmacia, Anatomía Descriptiva, Fisiología, Patología General, Patología Interna, Patología Externa, Obstetricia, Medicina Operativa, Terapéutica y Clínica.

En Michoacán la escuela de medicina se encuentra anexa al Colegio de San Nicolás desde 1858; en 1833 impartían las cátedras sólo 4 profesores; las cátedras de Medicina y Farmacia eran 13 y la clínica se daba en el Hospital Civil, clausurado durante el gobierno de Maximiliano, pero en 1867 se vuelve a abrir con aumento constante de sus materias hasta que llegó a tener las mismas que había en la capital de México en 1865. La calidad de sus estudios fue pobre al igual que la de sus maestros que por lo general siempre habían sido sólo 4. Sus materias para 1882, eran Farmacia, Anatomía Descriptiva, Histología, Anatomía Topográfica, Fisiología, Patología General, Patología Externa e Interna, Obstetricia, Medicina Operatoria, Terapéutica y Farmacología, Higiene, Medicina Legal, Clínica Externa e Interna y Obstetricia.<sup>14</sup>

En la Escuela de Medicina de Oaxaca en 1885 se estudiaba Farmacia, Fisiología, Patología General, Patología Externa e Interna, Obstetricia, Ginecología, Enfermedades de Niños, Operaciones, Terapéutica, Higiene, Medicina Legal y Clínica.

De las Escuelas de Medicina de Monterrey, San Luis Potosí, Zacatecas, Mérida, Pachuca y Chihuahua se tienen pocos datos, alrededor de 1884 se crean las dos últimas siendo sus estudios de poca calidad y su organización pobre.<sup>15</sup>

Durante este período y en el de 1880, se crea la Escuela Médico Militar, la cual ya tenía sus orígenes con la Real Escuela de Cirugía que funcionó hasta que fue incorporada en el establecimiento de Ciencias Médicas en 1838, a partir de ese momento, existieron varios intentos para crear una Escuela Militar sin resultados positivos sobre todo por el Dr. Villar. Pasando el tiempo se fueron dando cuenta los médicos que la medicina militar tenía sus particularidades tanto en Cirugía como en Higiene, como en Medicina Legal y que necesitaba una enseñanza especial. Así en 1880 se crea la Escuela Médico Militar siendo su fundador el Dr. Francisco Montes de Oca.<sup>16</sup>

#### IV. 5.- LAS SOCIEDADES Y PUBLICACIONES MEDICAS.

Igual que en las etapas anteriores, en ésta también se crea buena cantidad de sociedades académicas con los beneficios tanto académicos como de difusión del conocimiento que implica la existencia de estas instancias, su importancia se manifiesta en el gran número que surge a partir de los setentas, gracias también a la influencia de la época de paz y de la mejora económica característica de este período.

A partir de 1868 se crearon:<sup>17</sup>

Asociación Médica Pedro Escobedo (1868).

Sociedad Filoíátrica de Beneficiencia de los Estudiantes de Medicina (1968).

Sociedad Farmacéutica (1870).

Sociedad Familiar de Medicina (1870).

Sociedad Médica de Guadalajara (1871).

Sociedad Médica Potosina (1872).

Academia Nacional de Medicina (1873).

Sociedad Médico Farmacéutica de Yucatán (1873).

Asociación Médico Quirúrgica Larrey (1874).

Sociedad Médico Farmacéutica de Puebla (1875).

Comisión Geográfica Exploradora (1877).

Sociedad Metodológica Gabino Barrera (1877).

Sociedad Científica Antonio Alzate (1884).

Sociedad Científica Leopoldo Río de la Loza (1886).

Sociedad de Medicina Interna (1886).

Sociedad Mexicana Sanitaria y Moral de Profilaxis de las Enfermedades Venéreas (1886).

Sociedad Fraternal Médico Farmacéutica de Guanajuato. (1886).

Sociedad Yatomática (1888).

Sociedad de Cirugía (1900).

Sociedad Médica Yucateca (1905).

Sociedad Médico Farmacéutica Arce de Jalisco (1910).

Sociedad Médica Mutualista Chihuahuense (1910).

Sociedad de Ciencias Médicas de Veracruz (1910).

Durante el período porfirista y a partir del positivismo se incrementa el interés por la ciencia, la pacificación del país en el orden político y el auge que tomaba la economía favorecen el surgimiento de las mencionadas sociedades, de las cuales salen estudios e investigaciones, recomendaciones, opiniones y hasta discursos que generalmente son publicadas por revistas



editadas en la mayor de las ocasiones por las mismas sociedades. Estas publicaciones presentan y representan el avance y la importancia del desarrollo del pensamiento médico de la época.

Veamos aquí una lista de estas publicaciones:<sup>18</sup>

Revista Médica. (Guadalajara, Jal.) 1871-1876.

La Farmacia. 1871-1907.

La Emulación. (Mérida, Yuc.) 1873-1878.

La Fraternidad. (San Luis Potosí) 1874-1875.

El Estudio. (Puebla, Pue.) 1875.

Anales de la Sociedad Larrey. 1875-1876.

La Escuela de Medicina. 1879-1914.

Boletín de Consejo Superior de Salubridad. 1880.

Independencia Médica. 1880-1882. A partir de 1883 La voz de Hipócrates.

Boletín de Inspección General de Salubridad Pública. (San Luis Potosí) 1882-1910.

Memorias del Hospital de Maternidad e Infancia. 1883-1886.

La voz de Hipócrates. 1883-1888.

Boletín del Consejo de Salubridad. 1885.

Boletín de Medicina. (Guajuato, Gto.) 1886-1889.

Memorias de las Sociedades Científicas Antonio Alzate. 1887.

La Medicina Científica. 1888-1898.

Revista Médica de México. 1888-1913.

Boletín del Consejo Superior de Salubridad. 1888-1930. A partir de 1930 Salubridad.

Gaceta Médico Militar. 1889-1892.

El Estudio. 1889-1894. A partir de 1894 Anales del Instituto Médico Nacional. 1894-1914.

Boletín del Hospital General del Estado de Puebla. 1891.

Revista Farmacéutica Mexicana. 1891-1893.

Revista Médico Quirúrgica de México. 1893.

Boletín de Higiene. (Toluca, Méx.) 1894.

Instituto Médico Nacional. Datos para la Materia Médica Mexicana. 1894-1907.

Revista Quincenal de Anatomía, Patología y Clínica Médica y Quirúrgica. 1896-1899.

Boletín de Higiene. (Edo. de México) 1897-1899.

Crónica Médica Mexicana. 1897-1936.

Revista Dental Mexicana. 1898-1899.

Anales de Oftalmología. 1898-1917.

La Terapéutica Moderna. 1899-1912.

Observador Médico. 1901.

Higiene Pública. (Cuernavaca, Mor.) 1902.

México Médico. 1903-1905.

Anales de la Escuela Nacional de Medicina. 1904-1911; parte Quirúrgica 1906-1911.

Boletín de Beneficencia Pública. 1913-1921.

Como se ve la fecundidad fue grande; las investigaciones y las publicaciones se desarrollan tanto en la capital como en los estados, el desarrollo de la medicina se transmite por medio de las publicaciones por todo el país y la actualización llega a todos los medios y todas las especialidades.

#### IV. 6.- LAS INSTITUCIONES DE SALUD.

Durante el período porfirista también se reorganizan la beneficencia y la salubridad, iniciándose el gobierno interino de Juan N. Méndez y como ministro de gobernación Potasio Tagle, decretándose gracias a éste último la creación de la Dirección de Beneficencia Pública, que deja

de depender de los ayuntamientos. Esta Dirección trabajó con una junta de directores provenientes de las principales instituciones de salud existentes, marca un progreso importante ya que la salubridad queda en manos de gentes capaces y con estudios importantes. La Dirección de Beneficencia queda dentro de la Secretaría de Gobernación en 1880 como un departamento especial con recursos y presupuestos propios. Según esto, existían dos secciones, una encargada de la salubridad y otra de los centros hospitalarios.<sup>19</sup>

El Dr. Liceaga se encargó de la Dirección del Consejo de Salubridad desde 1885 y con él se da el primer Código Sanitario en 1891. Ayuda también a la cooperación internacional, la cual se inicia en esta época. Fue el Dr. Liceaga el iniciador de los trabajos modernos del desague del Valle de México a cargo de Manuel Marroquín Rivera, realizó campañas de salud como la de antituberculosis, fiebre amarilla y peste bubónica.

Durante este período se alienta a los particulares y se fomentan fundaciones públicas de carácter privado, por ejemplo tenemos la creación del Hospital Concepción Béistegui, ésta y otras instituciones de carácter privado toman importancia a partir de 1885 y legalmente se expide la ley que les da personalidad jurídica el 23 de agosto de 1904 con la Ley de Beneficencia para el Distrito Federal y territorios de la República.

Por otra parte, el 12 de septiembre de 1892 se dan los decretos para solicitar informes de bienes capitales y otras asignaciones pertenecientes a la Beneficencia pública y el 3 de mayo de 1905 se dispone que los gastos de Beneficencia Pública en el presupuesto de egresos federales.

En el Distrito Federal se desarrollan y mejoran los hospitales existentes: Hospital de San Andrés, Hospital de Maternidad e Infancia, Hospital de Infancia, Hospital del Divino Salvador, Hospital de San Hipólito (Hospital de la Castañeda, 1910), Hospital Juárez, Hospital Morelos (Antiguo

San Juan de Dios), Servicio Médico de Policía, hospitales privados de colonias extranjeras como el Hospital Franco-Suizo-Belga, el Hospital Español y el Hospital Inglés.<sup>20</sup>

En los estados de la República se sabe que existían los siguientes:

PUEBLA. Hospital General (San Pedro), con 250 camas; Hospital de Maternidad; Manicomio de Mujeres y Manicomio de Hombres.

GUADALAJARA. Hospital Civil (San Miguel de Belén), con 1000 camas; Hospital de Tequila y Hospital de Ciudad Guzmán.

AGUASCALIENTES. Casa de la Salud.

SAN LUIS POTOSI. Hospital Civil.

CHIAPAS. Hospital Civil (Nuestra Señora de la Caridad), Hospital Civil (en Comitán) y Hospital Civil (en Tuxtla Gutiérrez).

MERIDA, YUC. Hospital Civil, Hospital de Dementes (antiguo Hospital de Mérida) y Hospital en Sisal (para viajeros del puerto).

OAXACA. Hospital General.

MORELOS. Hospital Civil (Cuernavaca), Hospital Particular (Cuautla), Hospital Particular (Yautepec), Hospital Civil (Jojutla) y Hospital Civil (Tetecula).

VERACRUZ. Hospital de Sereto (para mujeres), Hospital de San Sebastián (para hombres), Hospital Civil (Papantla), Hospital Civil (Jalapa) y Hospital Civil (Tlacotalpan).

SONORA. Hospital Civil (Hermosillo) y Hospital Civil (Culiacán).

COAHUILA. Hospital de las Hermanas de la Caridad. (Saltillo).

MONTERREY. Hospital Civil (antiguo Santa Cruz).

ZACATECAS. Hospital Civil (antiguo San Juan de Dios).

MORELIA. Hospital Civil (Pátzcuaro) y Hospital Civil (antes San Juan de Dios).

GUANAJUATO. Hospital Civil; Hospital San Juan de Dios (León); Hospital San Roque (San Miguel de Allende) y pequeños hospitales en Celaya, Silao

e Irapuato.

ESTADO DE MEXICO. Hospital Civil (Toluca); Hospital Civil (Zumpango), existiendo también en Texcoco, Xilotepec y Tlalnepantla.

HIDALGO. Existían pequeños hospitales en Tulancingo, Pachuca, Tula, Huichapan, Actopan, Ixmiquilpan y Zimapán.<sup>21</sup>

El 23 de diciembre de 1895 presenta el Dr. Liceaga los planos elaborados por el Consejo de Beneficencia del proyecto del Hospital General de México con 600 camas, el documento comprende desde la ordenación del hospital por pabellones, hasta las características epidemiológicas y clínicas de las enfermedades prevalentes. Este hospital marca una nueva época de la medicina en México, la tradicional caridad cristiana es sustituida por la tesis de Beneficencia pública y el criterio científico se afianza cuando el Dr. Liceaga asigna al hospital tres funciones básicas: buena asistencia a los enfermos, contribuir a la enseñanza y contribuir a la educación higiénica de los enfermos. Se planeó una escuela de medicina aledaña al hospital, hecho que no fructificó. El 5 de febrero de 1905 fue inaugurada.<sup>22</sup>

#### IV. 7.- LA HIGIENE Y SALUBRIDAD.

Uno de los personajes más importantes ahora en la higiene y salubridad del período porfirista es el Dr. Eduardo Liceaga (1839-1920), personaje que llegó a ser amigo, confidente y consejero de Porfirio Díaz; ocupando los puestos públicos importantes y llegando a Salubridad en México aprovecha su posición. La situación de la capital para 1880 era insalubre, las calles mal empedradas, atarjeas primitivas y escasas. El agua potable llegaba por acueductos a las fuentes públicas. La basura era tirada en botes que cargaban carritos tirados por burros. Siempre en agosto, las lluvias provocaban inundaciones que se apantanaban. El Dr.

Liceaga logró la terminación del desagüe del valle, introdujo el agua potable a Xochimilco en cantidad suficiente para el consumo de la ciudad, vio que no se permitieran asentamientos humanos sin servicios de agua, luz, drenaje, espacios para jardín y calles arboladas, termina la construcción del Hospital General, como director médico de obras.

Eduardo Liceaga fue presidente del Consejo de Salud a propuesta de Gabino Barreda, en 1884 convoca a un Congreso Nacional de Higiene, fue jefe de la Onceava Comisión gracias a la cual en 1891 se promulga el Código Sanitario. En 1885 es nombrado Presidente del Consejo Superior de Salubridad llevando éste a una nueva época ya que da un gran impulso a la estadística médica, a la administración de la vacuna, a la inspección de bebidas y comestibles, al rastro, las boticas y las fábricas. Se llevan a cabo estudios sobre las epidemias, la sanidad de los puertos y saneamiento en la ciudad. Establece el instituto Antirrábico y el servicio de desinfección, además de iniciar la organización del Laboratorio de Bacteriología.

Ahora el Consejo Superior de Salubridad contó con el apoyo gubernamental y con el grupo de médicos conforma un *gremio* importante, lo que provocó que los controles y supervisiones ejercidos por éste; rindieran frutos efectivos, la situación aunada a la posición del Dr. Liceaga logró el desarrollo de este campo científico médico, y ahora la Salubridad gubernamental permitió el desarrollo de la higiene pública

En 1885 el Dr. Liceaga realiza la primera demostración clínica de la eficiencia del descubrimiento de Pasteur contra la rabia, él trajo del Instituto Pasteur de París, el virus fijo de un cerebro de conejo conservado en glicerina esterilizada, recibiendo la cepa el 19 de enero de 1888 y el 17 de febrero se practicó el primer pase de virus a un conejo inoculado en el Consejo Superior de Salubridad.<sup>23</sup>

El Segundo Código Sanitario se publica el 30 de diciembre de 1902,

el cual rige a partir del 15 de enero de 1903. Entre las campañas del Dr. Liceaga se destacan la de la peste bubónica, la de la fiebre amarilla y la de la tuberculosis; logra terminar la peste bubónica en Mazatlán en 1902 y para atacar a la fiebre amarilla se basó en los trabajos del Dr. Finlay ilustre médico cubano, en 1903. Sobre la tuberculosis realizó muchos estudios, en 1891 ocupó varias sesiones de la Academia Nacional de Medicina analizando los descubrimientos del Dr. Koch y los resultados que habían obtenido los médicos que habían experimentado la linfa que usó el Dr. Koch, buscando la decisión del uso de la tuberculina.

El Dr. Liceaga logra realizar la profilaxis de la peste blanca en mayo de 1899 y llega a ser presidente de la Asociación Americana de Salud Pública lo cual habla de por sí de la importancia de este personaje.<sup>24</sup>

Otro higienista importante lo fue el Dr. José Guadalupe Lobato (1829-1887) médico relevante, sus estudios, sus escritos, sus magisterios fueron de gran importancia. Se desempeñó como catedrático de Higiene y de Meteorología Médica en la Escuela Nacional de Medicina. En los trabajos publicados por el Dr. Lobato se encuentran temas de Geografía, Meteorología y Climatología de la zona intertropical de México. Elaboró una tesis de concurso en 1874 en la Escuela Nacional de Medicina y realizó varios trabajos importantes como: Maduración por las atmósferas delétreas en las labores de las minas de metales, El Acido Litofélico, Estudio Químico Higiénico del plomo y de las aguas que circulan por las cañerías de este metal, al distribuirse en la capital por su sistema aferente.<sup>25</sup>

Existieron higienistas importantes como fue el profesor de la Escuela de Medicina, Dr. Luis E. Ruiz (1875-1914) quien elaboró un tratado de higiene que sirvió de texto muchos años, publicado en 1904; también se mencionan como grandes higienistas al Dr. Ladislao de la Pascua (1815-

1891) y el Dr. Pasalagua. Se sabe también que las obras utilizadas en clase en la Escuela de Medicina fueron de médicos franceses: Bequerel, Traite elementarie d'higiene, París, 1854, usándose las ediciones de 1868 y 1883; Lacassagne, A. Precis d'higiene privee sociale, París, 1876 y 1885; Proust, A. Traite d'higiene, París, 1877; Girard, Manuel d'higiene, París, 1890 y Arnould, J. Elements d'higiene, París, 1881.

Aquí conviene citar que en 1891 se descubre la trinquinosis y se decreta la vacuna antivariolosa obligatoria.<sup>26</sup>

El Dr. Guadalupe Lobato llama la atención en cuanto a la peligrosidad del parásito intestinal Arquilostoma o Uncinaria, el Dr. Gonzalo Castañeda Escobar achacó la anemia de los mineros en Pachuca a este tipo de parásito y el Dr. Manuel Ortuño demostró su presencia en un enfermo en 1902. Se puede considerar al Dr. Guadalupe Lobato como precursor de la especialidad de Parasitología en México.<sup>27</sup>

En cuanto al Consejo Superior de Salubridad, en 1872 fue reformado su reglamento, se le quitan funciones referentes al ejercicio médico y títulos profesionales, mas se le amplió la autoridad y facultades en Salubridad Pública. En 1887 después de intentar ponerlo bajo las órdenes de la junta directiva de beneficencia pública en 1889 se deroga este mandato, obtiene presupuesto propio y es considerado cuerpo consultivo federal.

Parece ser que las medidas mencionadas y la estabilización política y económica del país permitieron que el cometido del Consejo se cumpliera en todos sus aspectos, por ejemplo participa en la formación de los estudios que comprende la climatología de México, supervisa los establecimientos de Beneficencia, la propagación de la vacuna, supervisa boticas, droguerías toma medidas de salubridad, de panteones, canales, ríos, lagos, etc., publica su boletín a partir de 1883; convoca a Congresos Nacionales de Higiene, publica el Código Sanitario en 1884 y participa en la creación



del Hospital General.<sup>28</sup>

En cuanto a la clínica dentro del período que nos ocupa, está representada por el Dr. José Terrés (1864-1924) el cual fue jefe de Clínica Médica, profesor de la misma y de Patología Interna. su dialéctica le llevó a afirmar hechos que después fueron comprobados clínica y experimentalmente. En 1892 publica una serie de fascículos cuya utilidad fue grande en la enseñanza de la clínica, los cuales fueron reimpresos posteriormente como Guía del Estudiante de Clínica Médica. Cada uno de éstos es un tratado de lógica aplicada a las cuestiones clínicas, muy útil para casos concretos y difíciles.<sup>29</sup>

#### IV. 8.- LA ASEPSIA Y ANTISEPSIA.

Uno de los capítulos más importantes e interesantes dentro de la medicina en México, es la adquisición del conocimiento por los médicos mexicanos de la asepsia y antisepsia en tres etapas consecutivas. Primero se desarrolla en México una etapa empírica; para este fin se usaba comúnmente en nuestro país la cauterización, el uso de aceite hirviendo, los lavados con vinos y diversas infusiones; se aseaban las heridas extrayendo los cuerpos extraños, coágulos, etc., usando diversos emplastos que sostenían sustancias bacteriostáticas y cicatrizantes, y se llegó a la canalización; la cual evoluciona cuando el Dr. Angel Iglesias en 1856 da a conocer el procedimiento de drenaje de Edward Pier Marie Chassaige aplicándolo en el Hospital de Jesús. En 1865 el Dr. Manuel Soriano publica una memoria sobre canalización quirúrgica. El Dr. Pablo Martínez del Río introduce el cauterio cortante y el Dr. Francisco Fenelón el termocauterío de Palequín en 1876.<sup>30</sup>

Estos conocimientos van entrando a México poco a poco por ejemplo en 1873 el Dr. Lavista relata minuciosamente el método de Guérin, titulado Curación con Algodón y llamando la atención por su importancia. En la

Gaceta Médica de México en 1876, se informa de la conveniencia de cubrir las heridas con gruesas capas de "huata" para evitar el contacto con el aire. En 1870 se da una discusión, entre los doctores Carmona e Hidalgo y Carpio en cuanto a la conveniencia de meter la herida en agua, mientras que el segundo prefería solo la irrigación para evitar la putrefacción.

Así también el Dr. Lavastida en 1871 insiste en que la fiebre puerperal es producida por un agente contagioso y el Dr. José Ma. Rodríguez dice que ha observado epidemias de fiebre puerperal coincidiendo con la erisipela y menciona haber usado ácido fénico en inyecciones vaginales y en fumigaciones.<sup>31</sup>

En México se desarrolla el aseo dentro de la cirugía y llega a ser muy escrupulosa, además, del uso de gran número de sustancias antisépticas; el Dr. Francisco Brasseti emplea la tintura de yodo en la cabeza para evitar la erisipela.<sup>32</sup>

El Dr. Francisco P. Chacón usaba agua fenicada y solución débil de ácido bórico, el Dr. P. H. del Valle en 1872 recomienda el uso del cloro para los malos olores y ácido fénico como excelente desinfectante, los doctores Luis Hidalgo y Carpio y José Ma. Barceló usaban alcohol y aconsejaban su uso en las heridas, el Dr. Luis G. Muñoz aseaba escrupulosamente los instrumentos en operaciones, el Dr. Francisco Montes de Oca se lavaba las manos con jabón y zacate antes de operar y también la zona operatoria rociándola con licor de laborraque, usaba sábanas limpias y canalizaba con tubos y el Dr. Juan Ma. Rodríguez fue modelo de limpieza en su práctica tocoquirúrgica, usó desinfectantes diferentes, todos ellos efectivos.<sup>33</sup>

Podemos notar con esto el avance importante en el campo por los médicos mexicanos, ya que en Europa era común operar con traje de calle, traer los instrumentos en la bolsa en cajas de madera usándolos inmediatamente y hasta fumaban durante la operación.

A los médicos mexicanos les faltaba la comprobación científica de la acción patológica de los microbios, cosa que sucedió hasta que Lister la dio a conocer.

Se dan varias versiones del cómo y en qué momento se conoció el método listeriano de la antisepsia, esta aparece en México en 1877; los artículos publicados en 1878 ya hablan de ella como algo muy familiar. Así por ejemplo el Dr. Jesús San Martín realizó una tesis doctoral en París en 1877 llamada Los heridos de la sesoras tratados con las curaciones de Lister, dándola a conocer en México el mismo año.<sup>34</sup>

En este año también se utiliza el método de Lister en el Hospital de San Pedro en la ciudad de Puebla. Rafael Lavista lo utiliza en histerec<sub>o</sub>tomía abdominal el 22 de marzo de 1878 y el Dr. Ricardo Vértiz lo introduce al Hospital Juárez en 1878, el Dr. Juan María Rodríguez niega la originalidad del método.<sup>35</sup>

Así poco a poco se van encontrando publicaciones y tesis de operaciones aquí conviene mencionar que el Dr. Graviño fue fundador de la cátedra de bacteriología en la Escuela Nacional de Medicina en 1887.

Existen artículos importantes que dan a conocer el método listeriano como por ejemplo el de Juan C. Rechy Método antiséptico y curativo de Lister.<sup>36</sup>

El de Gustavo Ruiz Sandoval Tratamiento antiséptico de los traumatismos.<sup>37</sup>

Así se van vulgarizando las tesis o publicaciones que hablan de la antisepsia en las distintas especialidades y tipos de operaciones, de cataratas, laparotomías, en heridas, etc.<sup>38</sup>

En la Gaceta Médica de México el nombre de Lister aparece en 1877 donde da lectura en un escrito remitido de París por Don Jesús Valenzuela llamado Empaque algodonado y método de Lister en la curación inmediata después de la amputación por medio de un aparato de contención con ácido

fénico.<sup>39</sup>

Lógicamente la antisepsia fue previa a la asepsia, ésta podemos considerarla que se desarrolló en México al igual que en Europa en 1885 con el uso del autoclave. Se le atribuye a Francisco Chacón ser el divulgador e iniciador de la cirugía aséptica y al Hospital Concepción Béistegui el primero en contar con esterilizadores de vapor de agua a presión en 1877 y ser el primero en tener pisos de mosaico y paredes pintadas al óleo en sus salas de operación.

En la tesis Condiciones de éxito en cirugía el Dr. Manuel Gea González, insiste en 1892 en esterilizar el material quirúrgico en autoclave y hacer circular el aire filtrado. Esto es muy importante ya que en Francia se atribuyó a Eduard Ouenú, el aplicar el método de aséptico en el Hospital Cochín donde equipó su sala de operaciones en forma tan novedosa que Pasteur lo fue a inaugurar el 30 de mayo de 1893.<sup>40</sup>

Así con las pruebas concluyentes aportadas por la bacteriología, la asepsia y la antisepsia se volvieron comunes y obligadas para todos los médicos mexicanos, considerando que para 1890 no existía médico que no la tomara en cuenta.<sup>41</sup>

En México en 1887 se desarrolla esta asepsia con el uso del agua a presión. Sólo el autoclave permitió la esterilización completa, sobre todo de telas para ropa del cirujano y todo aquel material para lograr la esterilización del campo operatorio. A partir del Hospital Concepción Béistegui como ya dijimos, las medidas asépticas se generalizaron en todos los hospitales del país y poco a poco se perfeccionaron los equipos de esterilización.

El oculista, Dr. Fernando López, implanta el uso de la asepsia y el cirujano Ramón Macías introduce el uso de guantes de hilo y después de goma en 1889.<sup>42</sup>

En cuanto al uso de químicos e instrumentos, nos dice Manuel Gea

González en su artículo sobre condiciones de éxito en cirugía en 1872, que se usaba el mercurio, el ácido fénico, estufas de aire caliente a 180° ó 200°, calor húmedo por ebullición a 100°, gasas, algodón, esponjas, vendas y las autoclaves.

Así, en el último tercio del siglo XIX, de las ramas médicas la más cultivada fue la cirugía; el fin de la supuraciones, la podredumbre del hospital y la muerte cuando se abrían grandes cavidades; se terminaron gracias a la asepsia y a la antisepsia.

Todos los médicos se dedicaron a esa actividad, por ejemplo Rafael Lavista realiza cirugía abdominal y Regino González cirujano urólogo, utiliza la asepsia y antisepsia en la especialidad.

Un personaje importante para la cirugía lo fue el Dr. Julián Villarreal, nacido en Saltillo en 1869, se gradúa de médico en 1893, su tesis fue Topografía cráneo-cerebral, construyó finas sierras con alambres de acero con lo que realizó cortes de cráneo generando diferentes teorías de estudio. Fue nombrado jefe de trabajos anatómicos en la Escuela Nacional de Medicina. En 1894 lleva a acabo una operación de osteopatía tibiatarsiano empleando anestesia local con cocaína.

Los cirujanos confiaban más en la antisepsia que en la asepsia, por lo que las intervenciones abdominales eran funestas. En 1897 fue nombrado médico de sala en el Hospital Morelos, en la cual usó una marmita cerrada herméticamente, con lo que a manera de autoclave esterilizaba instrumentos, compresas y material de curación con calor húmedo a alta presión. En 1899 presenta en la Academia de Medicina un caso de histerectomía abdominal ejercitada con éxito y rápida recuperación.

Normalmente la técnica defectuosa aséptica provocaba el peligro en este tipo de operaciones.

Realiza el Dr. Villarreal laprotomías por fibroma gigante, usando para aislar el campo, compresas estériles y manejando las vísceras con

gasa estéril empleaba como anestesia únicamente solución de cocaína por infiltración, con gran éxito, cicatrizando la herida a primera intención. Llega a ser director de la Escuela de Medicina donde vulgariza la práctica aséptica.<sup>43</sup>

Durante el período que nos ocupa y revisando la entrada de las ideas listerianas en México, encontramos también la aparición del conocimiento microbiológico generado por Luis Pasteur. Este aparece en la Gaceta Médica de México en el volumen 9 de 1874, en una nota sobre la cerveza y su analienabilidad, posteriormente en 1877 aparece una cita de una revista francesa donde se critica la práctica de adicionar ácido salicílico al vino para preservarlo, recomendando el método de Pasteur. En 1878 (el 11 de julio) se resume el artículo Teoría de los Gérmenes y se comenta que Pasteur expone con gran claridad los resultados de sus experimentos para determinar los agentes de la septicemia y de la putridéz de las heridas. En 1865 en la revista El farmacéutico, De la Loza, al hablar sobre las plagas indica que considera que son animalillos infinitamente pequeños y que pueden reproducirse rápidamente, que son atmosféricos, seguramente conocía los trabajos de Pasteur pero no captaba totalmente su esencia.

En 1881 el Dr. Carmona y Valle leyó una memoria titulada Estudio etimológico de la fiebre amarilla, relata que en varios casos estudiados encontró un organismo en la orina, la sangre y materias de vómito; lo inculcó en conejos y perros. Lo observó al microscopio a 340 y 1400 diámetros, lo clasificó y concluyó que es la Prosperata lútea y llega a decir que inyectado en tejido celular provoca una reacción pasajera por lo que podría valerle de ese medio para vacunar y evitar la enfermedad.

Este trabajo provocó que la Academia Nacional de Medicina dictaminara que una comisión estudiara el trabajo, y la sesión siguiente se dio una discusión entre los doctores Carmona y Alvarado, quienes argumentaban

los trabajos de Pasteur sobre el ántrax; se menciona también a Koch, se discute el rigorismo experimental, dando la discusión cinco sesiones.<sup>44</sup>

En cuanto a la vacuna, sobre todo la de la viruela, el gobierno acordó que en todos los estados existieran oficinas de conservación, esta vacuna era solicitada por toda la gente "ilustre", pues el pueblo y los indígenas particularmente le tenían miedo. Según datos se vacunaba sólo 4/7 de los niños que nacían al año, en algunos estados se tiene que declarar como obligatoria, por ejemplo Puebla, en 1879. Se discute entonces la conveniencia de la revacunación. De entre los defensores y propagadores de ésta, encontramos a los doctores Luis Muñoz quien aplicó entre la gente humilde y el Dr. Fernando Malaco quien fue director de inspección de la vacuna.<sup>45</sup>

Conviene mencionar que en este período que estudiamos se presentó el tifo en 1844 y en 1876. La fiebre amarilla o vómito prieto en 1883 en una forma asoladora. En 1877 y 1878 hubo epidemia de angina diftérica en niños. El cólera morbus, grandemente epidémico llegó a México en tres ocasiones en el siglo XIX; de 1817 a 1837 y el segundo de 1847 a 1850 y de 1853 a 1854 causando graves estragos en la población mexicana.

También aquí parece importante mencionar algunos datos del ejercicio médico localizados para el período que nos ocupa, existiendo en 1871; 140 médicos, 28 farmacéuticos, 10 dentistas y 35 parteras. En 1876, habían oficialmente 175 médicos, 40 farmacéuticos, 39 boticas y 50 parteras. Para 1882 existían 194 médicos, 64 farmacéuticos, 2 quiropedistas y para 1886 existen 250 médicos, 2 homeópatas con título, 70 farmacéuticos, 75 boticas, 1 homeopática, 18 dentistas y 36 parteras.<sup>46</sup>

#### IV. 9.- LA FARMACOLOGIA.

Ahora revisemos la situación farmacológica y su actividad en el país durante este período caracterizado por el surgimiento de instituciones

importantes en este campo. Se crea la Sociedad Farmacéutica Mexicana publicando su revista La Farmacia, a través de la cual se dan a conocer muchos e importantes artículos sobre el tema; no obstante, sobresale la Sociedad de Historia Natural, la cual también publica su periódico La Naturaleza, en él se encuentran artículos de gran valor para el conocimiento de la materia médica y con esto las propiedades medicinales de las plantas.

Para 1885, existían tal cantidad de estudios de plantas en nuestro país, que cuando la Secretaría de Fomento distribuyó cuestionarios a Médicos y autoridades de las poblaciones del país, pidiendo datos de las condiciones climáticas, floras y fauna, enfermedades de la región, llegó tan importante información que se realizó una publicación especial para lograr exponer la gran cantidad de información, llamada Noticias climatológicas publicada por los doctores Rodrigo Rivera y José Ramírez.

En 1888 el Dr. Domingo Orvañanos comisionado para fomentar la Geografía Médica de la República envía otros cuestionarios a todo el país, dirigiéndolos a ayuntamientos, médicos, farmacéuticos, hacendados, etc., llegando también gran cantidad de información con muestras de ellos, tanto plantas como animales. Para 1899 se tenían 800 muestras de especies vegetales ya clasificadas y se envían a París a una exposición internacional cerca de 2000 ejemplares.

Aparece otra institución de importancia, el Instituto Médico Nacional; su objetivo principal fue conocer la fauna, flora, climatología y geografía del país, promovido por el general Carlos Pacheco, Secretario de Fomento y creador del proyecto. Se crean 4 comisiones que fueron de Historia, descripción y clasificación, estudio químico, acción farmacológica y aplicaciones terapéuticas. Este fue autorizado por el Dr. Eduardo Liceaga y Alberto Escobar el 7 de diciembre de 1888 y aprobado por el senado



en 1890.

Con los trabajos ahí realizados aparece la publicación de El estudio dirigido por Secundino Sosa, apareciendo el 6 de junio de 1889; la publicación cambia su nombre por el de Anales del Instituto Médico Nacional a partir de 1894 y perduró hasta 1913. Publica también obras monográficas con temas importantes, reeditaba también obras antiguas que se consideraban de importancia.<sup>47</sup>

Para la investigación en esta institución, se crea un laboratorio de Fisiología bien equipado proyectado por Daniel Vergara Lepe quien había aprendido sobre esto en Moscú, San Petersburgo y en París. Cabe señalar que este es uno de los pocos laboratorios que existían en el país. La investigación era importante aplicándose en enfermos de tres salas del Hospital de San Andrés (después Juárez) y así comprobar los estudios realizados.

Se elaboraban investigaciones de terapéutica, con drogas que se elaboraban en el Instituto, se realizaban observaciones químicas usando exploración física, química y bacteriológica.

Se hicieron estudios de tuberculina, efectos del zapote blanco como hipnótico, purgantes, acción terapéutica de las aguas termales, tratamientos de asma con aire comprimido y otros.

El trabajo de este Instituto fue el más importante de la investigación científica en México y la etapa más avanzada del estudio farmacológico de este período y de todo el siglo XIX en México.

En cuanto a publicaciones monográficas se realizaron obras como: Datos para la materia médica mexicana, la Farmacología nacional, Historia de las drogas y otros de gran importancia.

Para el año de 1903 se tenían colectados 17000 ejemplares botánicos, 6000 de ellos clasificados en género y especie y 1100 en familia. Tenían un álbum iconográfico que contaba con 200 dibujos, 700 fotografías,

200 copias, y calcas que aparecían en obras antiguas. Se tenían análisis químicos de 122 plantas, de las cuales habían obtenido 700 principios activos.

Se realizaron 200 estudios de agua, alimentos, tierras y abonos, 100 estudios completos histológicos, químicos y fisiológicos de plantas.

Respecto a las obras monográficas existentes en nuestro período y referentes a la farmacología, vemos que hubo muchas importantes como lo fueron: Manual del Farmacéutico o Breve Formulario, en 1870; Diccionario de diversos nombres vulgares de las plantas, en 1871; Apuntes sobre las Plantas en Yucatán; Nueva Farmacopea Mexicana, en 1874; Apuntes sobre las Plantas de Yucatán, en 1879; Estudios sobre la Flora de Pachuca, en 1883; Plantas Aromáticas y Medicinales, en 1883; Nueva Farmacopea Mexicana, en 1884; Catálogo de las Plantas Mexicanas, en 1887; Ensayo para la Materia Médica Mexicana, en 1889; Materia Médica Vegetal de México, en 1889; Ramillote de Flores de Medicina para el Pobre, en 1890; Flora Americana, en 1892; Medicina Doméstica en 1892; Biblioteca Botánico-Mexicana en 1895; Memorial Terapéutico de México, en 1895, 1903 y 1909; Herbolaria Mexicana, en 1898; Manual de Medicina Práctica y Flora Sinóptica Mexicana, en 1909.

En cuanto a publicaciones periódicas donde se encuentran buena cantidad de artículos sobre el tema, mencionaremos algunos de acuerdo a la cantidad de artículos que sobre el tema contiene: Anales del Instituto Médico Nacional, Gaceta Médica de México, La Naturaleza, El Estudio, La Farmacia, Observador Médico, Gaceta de Literatura de México, Sumario Económico, Memorias y Revistas de la Sociedad Científica Antonio Alzate. Otras revistas aunque tienen pocos artículos pero también son de gran importancia; Crónica de Medicina Mexicana; Boletín de Agricultura, Minería e Industria; Independencia Médica; Medicina Científica; Escuela de Medicina; Perifoneo de la Sociedad Filoiátrica de México y otros.

Como se ve el tema fue altamente trabajado en México tanto cualitativa-mente como cuantitativamente, tal vez México sea de los países que más aportes dio a la farmacología mundial.<sup>48</sup>

#### IV. 10.- LA ANATOMIA PATOLOGICA.

Veamos ahora otro episodio científico importante dentro de la historia de la medicina de nuestro país que representa al conocimiento patológico o anatomopatológico acaecido en nuestro último período de estudio correspondiente al llamado período porfirista.

Este proceso de conocimiento e investigación se da a partir del Dr. Rafael Lavista, quien fuera aficionado a los estudios postmortem y a coleccionar piezas quirúrgicas, a la postre organiza un museo con éstas en el Hospital de San Andrés del cual era director, luego reúne 1500 piezas patológicas e inicia una publicación llamada Anatomías Patológicas y Clínicas Médicas y Quirúrgicas, esta publicación fue quincenal y especializada en el tema.

Este museo se encontraba en una pequeña sala de 20 metros cuadrados, el cual se acondicionó para investigaciones microscópicas, bacteriológicas y como depósito de materiales. Tenía un presupuesto muy reducido y con un máximo de seis personas lleva a cabo actividades de estudio e investigación, actividad que fue poco desarrollada en México en el siglo XIX.

Poco después el Dr. Lavista logra con ayuda del gobierno construir un nuevo local inaugurándolo el 26 de marzo de 1896. El Dr. Lavista invita al Dr. Altamirano, director del Instituto Médico Nacional, a trabajar conjuntamente y gracias a esto se crea junto al museo un gabinete de química y microbiología clínica, logrando el desarrollo de los estudios y realce importancia de los mismos.<sup>49</sup>

Para 1899, el Dr. Lavista pide al gobierno la creación de un Instituto Patológico Nacional, el cual se crea un año después de su muerte dirigido

por el Dr. Carmona y Valle en 1901, perdurando éste hasta 1915 en que desaparece por orden gubernamental, quedando el estudio del campo solo en la universidad y en la cátedra de Anatomía Patológica.

Las publicaciones de esta institución fueron, la ya mencionada revista quincenal de Anatomía Patológica y Clínica Médica y Quirúrgica y la revista de Anatomía Patológica, que persiste hasta 1899 de la cual aparecieron 4 tomos conteniendo las investigaciones del museo y acontecimientos mundiales sobre el tema, en la revista guarda trabajos como los de Toussaint y Endocarditis, otros de Carmona y Valle sobre atrofia amarilla y cirrosis del hígado y casos de tumoración y lesiones patológicas aisladas.

Bajo la dirección del Dr. Manuel Toussaint, esta publicación toma la forma de boletín en 1903 con artículos importantes hasta 1909 en que ya no se publica.

El Instituto Patológico Nacional y el Instituto Médico Nacional viene a representar la conclusión del desarrollo médico mexicano del siglo XIX. Fueron instituciones que con sus limitaciones desarrollaron la investigación, aplicaron la experimentación y el método científico, en sus estudios además establecen las pautas de desarrollo para una época posterior a la Revolución Mexicana.

Hubo gran apoyo para el desarrollo de la Anatomía Patológica, así lo indican la creación de sociedades científicas como: La Sociedad Mexicana de Historia Natural en 1868, con su publicación La Naturaleza y la Academia Nacional de Medicina y su publicación Gaceta Médica de México, las cuales recogían la mayor parte de la producción intelectual médica del país.

Los directores del Instituto Patológico Nacional fueron personajes importantes con alta capacidad para lograr el desarrollo científico médico. El Dr. Lavista creador hasta su muerte en 1900, el Dr. Carmona y Valle que dirigía el ya instituto hasta 1909 y el Dr. Manuel Toussaint, tres personajes reconocidos por su experiencia y capacidad.

El Dr. Toussaint fue un personaje de gran importancia para la institución ya que se había formado en Alemania en Anatomía Patológica con el Dr. Weigert y con Virchow, era el bacteriólogo experto formado al lado de Koch, Fraenkel y Petri, por lo que su labor en el instituto fue de especialización, rigor científico y técnico.<sup>50</sup>

Ya que hablamos de anatomía patológica es conveniente proporcionar algunos datos sobre la anatomía. La topografía fue desarrollada en México por el Dr. José María Barceló y Villagrán adjunto en la Escuela de Medicina del Dr. Francisco P. Chacón hasta 1904 y siguiéndole Adrián de Garay, éstos en la materia utilizaron los textos de Velpaw, Morell, Anger, Richet y Tillaux. El Dr. Ortega desarrolló un trabajo sobre el envío intermediario de Wisberg en 1847. El Dr. Nicolás San Juan desarrolla estudios sobre la descripción del ligamento Espionaglénide en 1847. El Dr. Garay publica su estudio anatómico-quirúrgico de la región supracalicular (tesis octubre, 1887), un estudio anatómico-quirúrgico de la región ilíaca (tesis de concurso para anatomía topográfica), un estudio anatómico-quirúrgico de la caja crural, otro de la región interior del antebrazo con procedimientos para ligadura de la cubital en el tercio superior y otro trabajo de cómo debe enseñarse la anatomía topográfica en 1906.<sup>51</sup>

#### IV. 11.- LA ANESTESIOLOGIA.

Otro elemento que permite el desarrollo de la cirugía es el uso de la anestesia, para 1851-2 se sabe que el Sr. Federico Echomons, en extracciones dentarias en Guanajuato, ya la aplicaba.

Se encuentran en nuestro período tesis excepcionales que son fuente importante del desarrollo científico médico en el campo de la anestesiología.

Se sabe que aparece el éter como agente anestésico en 1880, mas la mayoría de las tesis versan sobre el uso del cloroformo en el parto,

coincidiendo éstas en el uso de este anestésico sólo en caso de riesgo. Se aplicaba con pañuelo en 1869 y en 1890 ya se habla del sistema de goteo por medio de un cono con un lienzo separado de la cara del enfermo y ya se habla de inyecciones cervicales (1878). Se sabe que el Dr. Agustín Andrade utilizaba y aplicaba el éter por vía rectal al operar un lupus escrofuloso en el Hospital de San Andrés en 1884.

Para 1895 se menciona el uso de sales de cocaína como anestésico local con estudios de la planta, su preparación y propiedades y su uso en ojos, oídos y garganta, hernia inguinal, uretomías y fibrosis.

Ya para 1898 se mencionan procedimientos cervicales.

Para el período de 1910 aparece en México la raquialgesia usándose en Oaxaca con cocaína inyectada en la 5a. lumbar usando el método "Tuffer".

El Dr. Benjamín Bandera indica que las reglas marcadas para el uso de anestésicos eran tomados de Simpson con uso común del cloroformo.

Así a partir de 1900 se usa la anestesia intra-aracnoidea aplicada en el Hospital Militar en 154 ocasiones sin accidente con clorhidrato de cocaína en cirugía ginecológica y abdominal.

El desarrollo de la cirugía va aparejando al de la anestesia y la antisepsia y asepsia, lo que hace que para el siglo XX la cirugía sea uno de los medios terapéuticos más importantes.<sup>52</sup>

#### IV. 12.- LA PEDIATRIA.

Ahora veamos algunos datos sobre la especialidad de Pediatría en este período de estudio; así vemos que el Dr. Carlos Tejeda en 1892 crea en la universidad la cátedra de Pediatría llamada Clínica de Enfermedades Infantiles y el Dr. Roque Macouzat se dedica a la cirugía infantil cuya cátedra se da en 1889 y el Dr. José de Jesús González ejercía la pediatría en la ciudad de León.<sup>53</sup>

Aquí conviene mencionar la labor importante a nivel médico y social

que sigue realizando la Casa de Cuna, la cual logra su sobrevivencia gracias a que el gobierno permite la creación de una lotería de donde se le asignaba el 15% a la institución.

Durante el período y hasta 1897 se habla de una mortalidad del 33.8% en la institución y una entrada anual de 164 niños y en todo nuestro período de 1317.

En 1896 se establece una oficina gubernamental de inspección de nodrizas que a partir de este momento proveyó de ellas a la institución.

El Dr. Manuel Domínguez es el director de ésta a partir de 1898 y para 1903 el ingreso anual fue de 454, el cual resulta el más alto de su historia.<sup>54</sup>

Se sabe que en nuestro período se elabora la Clínica del Arte de Partos y fue obra de texto en la Escuela Nacional de Medicina de Juan Ma. Rodríguez, siendo su antecedente la "Guía Rodríguez", un folleto con cuadros sinópticos que sirvió de guía para los estudiantes de Clínica obstétrica.<sup>55</sup>

#### IV. 13.- LA OFTALMOLOGIA.

La oftalmología fue también desarrollada por dos médicos mexicanos de la época, por ejemplo el Dr. Ricardo Vértiz, médico cirujano, realiza estudios importantes sobre oftalmología purulenta del recién nacido, dando a conocer sus estudios en 1881, donde solicita a los parteros cuidar de los escurrimientos vaginales que contaminan los ojos de los niños durante el parto, sugiere soluciones de ácido fénico o nitrato de plata, diagnostica la cisticercosis en el ojo enucleado. Realizó observaciones importantes como el iritis y tratamiento del querato-conus. Crea una clínica de especialidades y un hospital únicamente para ello, se crea cátedra de oftalmología que él mismo impartió.

Así en el Hospital Valdivieso la consulta de ojos fue altamente concurrida y la obra empezó en 1886 y terminó en 1898 llamándose el Hospital de Nuestra Señora de la Luz.

En 1893 se crea la Sociedad de Oftalmología con alumnos del Dr. Vértiz y del Dr. Ramos, que fue éste último suplente del primero en su cátedra en la Escuela de Medicina.

En 1871 el Dr. Rafael Lavista publica De las Diversas Especies de Cataratas y su Tratamiento Quirúrgico, obra importante en la que se describe los procedimientos de extracción lineal modificada después por el Dr. Julio Clement y el Dr. Carmona y Valle.<sup>56</sup>

#### IV. 14.- LA RADIOLOGIA..

Para fines del siglo XIX la evolución alcanzada por la mentalidad médica estaba muy evolucionada, los descubrimientos europeos eran conocidos y aplicados en México casi al mismo tiempo de su aparición, la revisión de la publicaciones médicas europeas eran ya una práctica común que permitía estar al día en los conocimientos médicos. Esto se comprueba con la rapidez con que el descubrimiento de la radiología llega a México ya que si Roentgen publica sus descubrimientos en año nuevo de 1896 y su segundo trabajo sobre una nueva clase de rayos, el 9 de marzo de 1896 y el tercero en marzo de 1897; vemos en México en el tercer Congreso Médico de Guadalajara en julio de 1897, ya se exponen los beneficios de la práctica de la radiología por el Dr. Juan B. Calderón que con su hermano el Dr. José Ma. Calderón, ya trabaja en un gabinete oculístico donde utilizaba "los rayos".<sup>57</sup>

A principios del siglo XIX, la profesión de médico o cirujano se encontraba desprestigiada y con razón, la preparación educativa era mínima y pobre, mas poco a poco los estudiantes de esta ciencia llegaron todos a ser médicos, cirujanos y parteros capaces de atender debidamente a un enfermo de cualquier tipo.



A fines del siglo XIX, el médico llegó a ser en una familia, el honorable, discreto, sabio y buen consejero de aquella; el cual curaba los males físicos y casi siempre también daba sincero y aceptado consejo moral, así intervenía éste en la higiene familiar y personal, todo lo relativo al uso del agua, iluminación, ventilación, alimentación, y otros por su posición como gente culta todo se ponía en consideración.

El médico conocía a las familias de la ciudad en que ejercía y conocía los antecedentes familiares personales, lo que le permitía incluso a dar su opinión sobre los futuros matrimonios de la familia. La actividad médica llegó por lo tanto a ser de mucha importancia y trascendencia social.  
58

NOTAS DEL CAPITULO IV.

- 1.- Leopoldo Zea. El positivismo en México. Nacimiento apogeo y decadencia México, Fondo de Cultura económica, 1968. p. 107.
- 2.- Ibid. 187.
- 3.- Eli de Gortari. La ciencia en la historia de México. Grijalbo, 1980. p. 302-3.
- 4.- Sergio de la Peña. La formación del capitalismo en México. México, siglo XXI, 1979, p. 36-8.
- 5.- Eli de Gortari. Op.cit. 36-8.
- 6.- Sergio de la Peña. Op. cit. 36-8.
- 7.- Véase: Elías Trabulse. Historia de la ciencia en México. CONACYT. Fondo de Cultura Económica, 1983. 4:13 Véase también: Luz F. Azuela "La ciencia en el Porfiriato: Prestigio y Poder". Humanidades (24):22-23, 1991.
- 8.- Véase: Francisco Fernández del Castillo. "Historia de la Asistencia Hospitalaria en México III". El médico. 5(11):84, feb. 1956..
- 9.- Luz F. Azuela."Sociedades Científicas y Legitimación del saber durante el Porfiriato".Humanidades (28): 19,23, 1991.
- 10.- Francisco Fernández del Castillo. Historia de la Asistencia... Op. cit. p. 84.
- 11.- Ignacio Chávez. México en la cultura médica. México, Fondo de Cultura económica, 1947.
- 12.- Luis Ruiz E. Apuntes históricos de la Escuela Nacional de Medicina I. México, UNAM, 1963, p. 38-47.
- 13.- Francisco Flores. Historia de la Medicina en México. México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1888. p. 204-5.
- 14.- Ibid. p. 216.
- 15.- Ibid. p. 221.

- 16.- Ibid. p. 223-7.
- 17.- José Alcántara Herrera. "Bibliografía sucinta del Dr. José Guadalupe Lobato". Medicina. 44: 314-20, 1964.
- 18.- Francisco Fernández del Castillo. "Historia de las revistas médicas en México". Gaceta médica de México. 83(3): 229-41, may-jun, 1943.
- 19.- Josefina Muriel. Los hospitales de la Nueva España II. México, Jus, 1960.
- 20.- Ibidem.
- 21.- Ibidem.
- 22.- Acta inaugural del Hospital General de México. Semana médica de México. 23(8). nov. 25, 1977.
- 23.- Miguel Bustamante. "El Dr. Liceaga higienista". Gaceta médica de México p. 70, 1949.
- 24.- Bernardino de Buelna. "El Dr. Eduardo Liceaga". El médico. 8: 87, 107, noviembre, 1958.
- 25.- José Alcántara Herrera. Op. cit. p. 314-20.
- 26.- Mario Ulloa González. "La medicina mexicana moderna". Prensa médica mexicana 37(3) : 261, 1972.
- 27.- José Alcántara Herrera. Op.cit. p. 318.
- 28.- Miguel Alvarez Amézquita. et al. Op.cit. II: 619.
- 29.- Bernardino de Buelna. "El Dr. José Terrés". El médico. Diciembre 1959.
- 30.- José Alcántara Herrera. "Notas históricas acerca de la antisepsia quirúrgica en México". Medicina 29(587):334-53, sep. 1949.
- 31.- Manuel Quijano Narezo. Homenaje a Pasteur. Ponencia de abril 26 de 1978. Academia Nacional de Medicina.
- 32.- Francisco Braseti. "Tintura de Yodo en las heridas del cráneo". Gaceta Médica de México. 4:156-8, 1869.
- 33.- José Alcántara Herrera. "Notas históricas". Op.cit. 363-77.

- 34.- Véase: Escuela de Medicina. 21:331-9, 1881.
- 35.- Véase: Gaceta Médica de México. 35:185, 1898.
- 36.- Juan Rechy. "Método antiséptico y curativo de Lister" Independencia Médica. p. 49-50, junio 1881.
- 37.- Gustavo Ruiz Sandoval. "Tratamiento antiséptico de los traumatismos" Gaceta Médica de México. 17(1):311-7, 1882.
- 38.- Agustín Chacón. "La antisepsia en la operación de las cataratas". Medicina. 1:26-7, 1888.
- 39.- Manuel Quijano Narezo. Op.cit.
- 40.- Ibidem.
- 41.- José Bandera. "Los antisépticos probados por la bacteriología" Gaceta Médica de México. 23:209-14, 1888.
- 42.- José Alcántara Herrera. "Notas Históricas.." Op.cit. p. 363-77.
- 43.- Bernardino de Buelna. "El Dr. Julián Villareal". El médico. 10(1):14 enero, 1960.
- 44.- Manuel Quijano Narezo. Op.cit.
- 45.- Francisco Flores. Op.cit. p. 268.
- 46.- Ibid. p. 263.
- 47.- Francisco Fernández del Castillo. "Historia de la ..." p. 229.
- 48.- Francisco Guerra. Bibliografía de la materia médica mexicana. Prensa médica mexicana. 1950.
- 49.- Luz F. Azuela. "Heridas de Guerra. Los orígenes del Instituto Médico Nacional". Humanidades (31):51, 23, 1992.
- 50.- Germán Somolinos D'Ardois. "La Anatomía Patológica en México". Gaceta Médica de México. 92(11):1181-203, nov. 1966.
- 51.- Benjamín Bandera. "Apuntes para la historia de la Anatomía en México". Gaceta Médica de México. 60(1):13, oct. 17, 1929.

- 52.- Benjamín Bandera. "La anestesia en México a fines del siglo pasado". Gaceta Médica de México. 69(3-4): 457-66, 1928.
- 53.- Mario Tarreola. "Apuntamientos para la historia de la pediatría en México". Gaceta Médica de México. 74(1): 35, 1944.
- 54.- La cuna: Presente, pasado y porvenir. Gaceta Médica de México. 10(12): 321-44, 1915.
- 55.- Mario Ulloa González. "La medicina mexicana moderna". Prensa médica mexicana. 37(3): 261, 1972.
- 56.- Francisco Fernández del Castillo. Datos para la historia de la oftalmología en México. El médico 11(2):54, oct. 1961.
- 57.- Juan Calderón "Electricidad Médica". Crónica médica mexicana. 5:18, 1962.
- 58.- Daniel Vélez. Gaceta Médica de México. 66(2): 90-5, 1935. (S/T).

## CONCLUSIONES

El desarrollo de la medicina en México durante el siglo XIX, se dio gracias a los grupos de médicos que interesados en su profesión, lograron sobreponerse a la situación adversa en todos los órdenes que presentó el país prácticamente durante casi todo el siglo, sirviendo ésta de acicate para el propio desarrollo, integración y actualización de las ciencias médicas durante el siglo.

La guerra de independencia, las luchas por el poder de los grupos políticos e ideológicos, antagónicos, las guerras permanentes tanto civiles como con países interesados económicamente en nuestro país, provocaron una situación de inestabilidad y crisis económica, política y social casi permanente.

Como consecuencia de ésto, las epidemias y los problemas de salud se manifestaron durante todo el siglo provocando la integración de un campo científico médico sobre todo a partir de 1833 en que el grupo médico luchó por su situación social, por su integración con base al Establecimiento de ciencias médicas y por su ciencia buscando su actualización y desarrollo, a pesar de que las condiciones no eran nada propicias para ello.

Los médicos básicamente formados por criollos, formaron una élite científica participando frecuentemente en la política y en casos obteniendo puestos políticos de gran importancia, sólo por mencionar alguno podríamos nombrar a Gómez Farías, Bustamante, Barreda, Liceaga y otros.

Las diferencias políticas no privaron la integración de estos médicos que en su actividad científica, hicieron a un lado su posición política, mas bien se tomó una posición nacionalista con un compromiso de tipo social ya que los heridos de guerra y las epidemias exigían de su práctica científica.

La corriente nacionalista, romanticista y liberal privan al menos

durante la primera mitad de siglo hasta la entrada de la corriente positivista durante la restauración de la república con Juárez, corriente representada por los doctores Gabino Barrera y Porfirio Parra, corriente que perdura al menos hasta la revolución mexicana.

Estas corrientes aunadas a la influencia médica francesa fueron elementos exógenos importantes para la construcción de los paradigmas científicos médicos creados por los médicos mexicanos que fueron determinados por su realidad, necesidades y problemas sociales, para lo cual la relación científica entre médicos franceses y mexicanos fue definitiva.

Las instituciones de salud, entre ellas los hospitales fueron pasando del control del clero a la rectoría del estado y con ello una decadencia de las mismas debido a la falta de fondos por parte del estado para su mantenimiento, hasta culminar con las leyes de reforma en que definitivamente quedan en manos del estado y empiezan a surgir hospitales de carácter privado principalmente a fines del siglo.

Las sociedades médicas y sus publicaciones jugaron una función importante en el desarrollo y distribución de los conocimientos, primero estas sociedades o academias sirvieron como detectores de información y posteriormente como centros de crítica y discusión tanto de los conocimientos exógenos como endógenos, practicados por los médicos en sus ejercicio hospitalario o particular.

Poco a poco aparecen al avanzar el siglo más sociedades y cada vez su vida fue menos efímera e importante que las primeras, hasta llegar a sociedades tan importantes como la Academia Nacional de Medicina, la cual ha sido centro de estudio del conocimiento, y centro de integración de los médicos en México.

Las publicaciones periódicas, siempre fueron medios de difusión por lo general de las mismas sociedades a principios de siglo, dando a conocer conocimientos exógenos y posteriormente los producidos por los pro-

pios médicos mexicanos, los cuales para mitad de siglo pudieron muy bien ser el grupo científico más importantes en América en el desarrollo de paradigmas médico científicos de la época, privando en esa época las visiones anatomoclínica, fisiopatológica y etiopatológica. Desgraciadamente la crisis económico-política de la época de la guerra de reforma y el imperio de Maximiliano detuvieron por enésima vez el avance científico.

En la época del Porfiriismo, el control generado por un gobierno dictatorial y centralista y un pueblo cansado de lucha permitió la paz relativa de la época y la mejoría económica implícita en ello, con lo que el estado de algún modo logró financiar y dar los medios sociales adecuados para el desarrollo científico y médico, dándose un desarrollo importante. Este desarrollo apoyado en el materialismo positivista y en un grupo de médicos decididos a llevar a cabo ahora la medicina experimental permite un desarrollo importante.

Se da en esta época la interrelación abierta entre los científicos médicos de Europa y México dándose los primeros congresos de salud a nivel mundial, las comunicaciones y el avance teórico de la época integra el desarrollo médico mexicano al desarrollo mundial. Brilla en esta época el Dr. Liceaga en la salubridad y en el desarrollo médico de la época. Se caracteriza el período por el desarrollo científico de la asepsia, la microbiología, la cirugía y la especialización en todas sus ramas surge el Instituto Médico Nacional y el Instituto Patológico centros de experimentación importante para la medicina y la farmacología en el país.

Podríamos concluir diciendo que la ciencia y la medicina en particular dependió en el siglo XIX en México de la situación económica y política del país, las vicisitudes de este siglo y su transformación social marca el camino y el avance de la medicina durante el siglo.



## BIBLIOGRAFIA

Aceves, Patricia. "La difusión de la Química de Lavoisier en el Real Jardín Botánico de México y en el Real Seminario de Minería". Quiipu 7(1):5-34, ene-abr, 1990.

"Acta inaugural del Hospital General de México". Semana Médica de México. 23(9): Nov., 25, 1977.

Aguilar, Alfonso. Dialéctica de la economía mexicana. México, Nuestro tiempo, 1989.

Aguirre Beltrán, Gonzalo. "El Establecimiento de Ciencias Médicas durante el Romanticismo". Gaceta Médica de México. 99(11) 1015-20 Nov., 1, 1969.

Alcalá Troncois, L. "Perfil bibliográfico del Sr. Don Miguel Jiménez". Gaceta Médica de México. 60:544, 1929.

Alcántara Herrera, José. "Notas históricas acerca de la antiseptia y asepsia quirúrgicas en México". Medicina. Revista mexicana. 29(587):334-353, Sept. 25, 1949.

Alcántara Herrera, José. "Bibliografía sucinta del Dr. José Guadalupe Lobato. gran higienista y anestesiólogo mexicano". Medicina. Revista mexicana 44: 314-20, 1964.

Alcántara Herrera, José. "Información biográfica de los más destacados periodistas médicos mexicanos". Medicina. Revista mexicana. 51(1102):96, 1971.

Alvarez Amézquita, M.E. et.al Historia de la salubridad y asistencia en México, México. Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1960. p.86.

Azuela, Luz F. "Sociedades científicas y legitimación del saber durante el porfiriato". Humanidades (28):19, 23, 1991.

Azuela, Luz F. "Heridas de Guerra. Los orígenes del Instituto Médico Nacional". Humanidades. (31):51, 23, 1992.

(24): 22-3, 1991.

Bandera, Benjamín. "Apuntes para la historia de la anatomía en México". Gaceta Médica de México. 60:13-23, oct. 17, 1929.

Bandera, Benjamín. "La anestesia en México a fines del siglo pasado". Gaceta Médica de México. 69(3-4):457-66, ags., 31, 1939.

Brasesti, Francisco. "Tintura de yodo en las heridas del cráneo". Gaceta Médica de México. 4:156-8, 1869.

Buelna, Bernardino de. "El Dr. Rafael Lucio". El médico. 8(5): 82-5, 1957.

Buelna, Bernardino de. "El Dr. Francisco Ortega y Villar". El médico 8(6):21-9, 1858.

Buelna, Bernardino de. "El Dr. Julio Clement". El médico. 9:16, 19, 1959.

Buelna, Bernardino de "El Dr. Eduardo Liceaga". El médico 8:87-107, Nov., 1858.

Buelna, Bernardino de. "El Dr. Don José Terrés". El médico. 9(1): 19-20 dic., 1959.

Buelna, Bernardino de. "El Dr. Julián Villarreal". El médico. 10(1):14, ene, 1960.

Bustamante, Miguel E. "El Dr. Liceaga Higienista". Gaceta Médica de México. 79:214-16, 1949.

Calderón, Juan B. "Electricidad médica". Contribución radiológica del instituto médico del Dr. Juan B. Calderón. Crónica Médica Mexicana. 5:18, 1902.

Cantú Salinas, Hernán. "Doctrinas científicas en la época Juarista". Prensa médica mexicana. 37(11-12): 413-20, Nov-Dic, 1972.

Colemán, William. La biología en el siglo XIX. México, CONACYT-Fondo

de Cultura Económica, 1981.

Chacón, J. Agustín. "La antisepsia en la operación de cataratas". Revista Médica de México. 1:26-27, 1988.

Chávez, Ignacio. México en la cultura médica. México, Fondo de Cultura Económica. 1947.

Entrealgo, Lain. Historia de la medicina en México, México, Salvat. 1972.

Erosa Barbachano, Arturo. "El gobierno de Juárez". Salud Pública de México. 9(3):16, May-Jun, 1977.

Fernández del Castillo, Francisco. "Historia de las revistas médicas en México". Gaceta Médica de México. 83(3): 229-43, May-Jun, 1953.

Fernández del Castillo, Francisco. "Historia de la asistencia hospitalaria en México III". El Médico. 5(11):84, feb., 1856.

Fernández del Castillo, Francisco. "Facultad de la escuela de medicina de Guadalajara". El Médico. 3(5) ago., 1953.

Fernández del Castillo, Francisco. "Escuela Médico Militar". El Médico. 3(3): Jun., 1953.

Fernández del Castillo, Francisco. "Figuras médicas de México durante el período romántico". Gaceta Médica de México. 99(11): 1021-7, Nov., 1959.

Fernández del Castillo, Francisco. "La escuela de medicina en Guadalajara". El Médico. 3(6):50-52, Sept., 1953.

Fernández del Castillo, Francisco. "La escuela de medicina en Oaxaca". El Médico. 3(10): Ene., 1854.

Fernández del Castillo, Francisco. "Cuándo y quién aplicó por primera vez en México la anestesia por inhalación". Gaceta Médica de México. 78(5-6):21, Oct-Dic, 1948.

Fernández del Castillo, Francisco. "Datos para la historia de la oftalmología en México". El Médico. 11(2):54 Oct., 1961.

Fernández del Castillo, Francisco. "Hospital de Jesús Alemán Pérez".

El médico. 6(8): Nov., 1956.

Flores A. Francisco. Historia de la medicina en México. Desde la época de los indios hasta la presente. México, Secretaría de Fomento, 3 V., 1888.

González Ulloa, Mario. "México, a la medicina mexicana moderna". Prensa Médica Mexicana. 37(3):261, 1972.

Gortari, Eli de. La ciencia en la historia de México, México, Grijalbo. 1980.

Guerra, Francisco. Bibliografía de la materia médica mexicana. México. Prensa médica mexicana, 1950.

Hale, Charles A. El liberalismo mexicano en la época de Mora. México siglo XXI, 1972.

Hayward, John A. Historia de la medicina. México, Fondo de Cultura Económica, 1974.

Historia General de México. México, Colegio de México-Harla, 2 V., 1987

Izquierdo J. J. Carpio y los primeros escritos del México independiente en pro de la reforma médica, México, UNAM, 1956.

Laad, Doris. La nobleza mexicana en la época de la independencia 1780-1826, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 39.

La cuna: "Presente, pasado y provenir". Gaceta Médica de México. 19(12):312-44, 1915.

Martínez Cortés, Fernando. La medicina científica en el siglo XIX mexicano SEP-Fondo de Cultura Económica- CONACYT, 1987.

Muriel, Josefina. Hospitales de la Nueva España II. Mexico Jus. 1960.

Noriega, Juan Manuel. Curso de Farmacia Galénica. México, Porrúa, 1941

Peña, Sergio de la. La formación del capitalismo en México. 6a. ed. México siglo XXI, 1979.

Quijano Narezo, Manuel. Homenaje a Pasteur. (Ponencia de abril 26 de 1978 en la Academia Nacional de Medicina).

Rodríguez, Juan M. Breves apuntes sobre la obstetricia en México. México, Imprenta José M. Lara, 1869.

Ruiz E., Luis. Apuntes históricos de la Escuela Nacional de Medicina I. México, UNAM, 1963.

Ruiz Sandoval, Gustavo. "Tratamiento antiséptico de uso traumatismo". Gaceta Médica de México. 17(1): 311-17, 1882.

Saldaña, Juan José. Introducción a la teoría de la historia de las ciencias México, UNAM, 1989.

Saldaña, Juan José. La ciencia y el leviatán mexicano. Actas de la sociedad mexicana de historia de la ciencia y la tecnología. 1:53-78. 1989.

Somolinos D'Ardois, Germán. Anatomía patológica en México". Gaceta Médica de México. 96(11): 1181-1203, Nov. 1966.

Somolinos D'Ardois, Germán. Historia de la fundación de la Academia Nacional de Medicina y su tiempo. México. Academia Nacional de Medicina, 1964.

Somolinos D'Ardois, Germán. "El pensamiento médico mexicano del período romántico". Gaceta Médica de México. 99(11):1010-5, Nov., 1969.

Tarcella, Marcia A. "Apuntamientos para la historia de la pediatría en México". Gaceta Médica de México. 74(1):35, 1944.

Trabulse, Elías. El círculo roto. México, Fondo de Cultura Económica-SEP-1984.

Trabulse, Elías. Historia de la ciencia en México. 4 V., México, CONACYT, Fondo de Cultura Económica, 1983.

Valle, Eliodoro. La cirugía mexicana del siglo XIX. México, Tipografía SAG, 1942.

Villada, Fournier. "Los grandes maestros mexicanos". Prensa Médica Mexicana. 34(1): 29, 1969.

Zea, Leopoldo. El positivismo en México nacimiento apogeo y decadencia. México, Fondo de Cultura Económica, 1968.